

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Medicina	28027102	
	Escuela de Enfermería de La Fundación Jiménez Díaz	28032304	
	Escuela de Enfermería de la Cruz Roja	28044057	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Enfermería		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Enfermería	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ignacio Monedero Cobeta	Vicedecano de Grado de la Facultad de Medicina		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
J. Santiago Palacios Ontalva	Vicerrector de Estudios de Grado		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pilar López García	Decana de la Facultad de Medicina		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
	Madrid		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 28 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Enfermería				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
023	Universidad Autónoma de Madrid	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	84	6

1.4-1.9 Universidad Autónoma de Madrid

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
28027102	Facultad de Medicina	Si	No
28032304	Escuela de Enfermería de La Fundación Jiménez Díaz	No	No
28044057	Escuela de Enfermería de la Cruz Roja	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Medicina

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
180		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	

720	180	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Escuela de Enfermería de la Cruz Roja

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
85		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
340	85	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Escuela de Enfermería de La Fundación Jiménez Díaz

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
190		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
760	190	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No
----	----

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Adquirir conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
2. Comprender la complejidad y diversidad del ser humano, teniendo en cuenta la diferencia como aspecto consubstancial a las personas que viven y se desarrollan en diferentes contextos políticos, sociales y culturales, entendiendo que los determinantes de salud modulan la demanda de cuidados y la forma de proporcionar los.
3. Adquirir las competencias para reconocer y ejercer su papel de forma autónoma y como integrante de equipos interdisciplinarios que aseguren la resolución eficaz y de calidad de los problemas de salud de la población.
4. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
5. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
6. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familias o grupos, evaluando su impacto, estableciendo las modificaciones oportunas y de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
7. Conjuguar en sus decisiones y actuaciones los conocimientos de los avances científicos, tecnológicos y biomédicos de la atención a la salud, respetando siempre los principios éticos en su aplicación, basando las intervenciones enfermeras en las evidencias científicas y en los medios tecnológicos disponibles.
8. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado.
9. Desarrollar un punto de vista crítico y reflexivo que le oriente para una práctica e investigación de calidad.
10. Trabajar con equipos multiprofesionales e interdisciplinares.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Enfermera/o

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	Sí
--	----

PROFESIÓN REGULADA:	Enfermero
----------------------------	-----------

RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008
-------------------	--

NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008
--------------	---

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE21 - Conocer las situaciones de salud en la etapa neonatal, infantil y adolescente identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE22 - Conocer las situaciones de salud del adulto en su proceso de envejecimiento identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE23 - Conocer las situaciones de salud más relevantes en el seno de la comunidad identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE24 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE25 - Conocer el proceso de los enfermos en situación de enfermedad avanzada y terminal identificando necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE26 - Conocer la aplicación de los métodos terapéuticos indicados en las diferentes situaciones de salud para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE27 - Incorporar los valores profesionales a las prácticas pre-profesionales tuteladas. TIPO: Competencias

CE28 - Establecer una comunicación profesional con usuarios, enfermos, familias y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas

CE29 - Aplicar procedimientos de razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico a la valoración, planificación, aplicación de cuidados y evaluación de las personas objeto de cuidados. TIPO: Habilidades o destrezas

CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Habilidades o destrezas

CE30 - Integrar en la práctica profesional conocimientos, habilidades y actitudes de enfermería, basándose en principios y valores, asociados a las competencias específicas del título. TIPO: Competencias
CE31 - Manejar recursos de información científica seleccionando información especializada para la realización del trabajo fin de grado. TIPO: Habilidades o destrezas
CE32 - Elaborar y defender con argumentos un proyecto tutelado de fin de grado que permita evaluar las competencias asociadas al Título. TIPO: Habilidades o destrezas
CE4 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo, utilizando estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Competencias
CE5 - Aplicar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud y conocer las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
CE6 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas, entendidas de forma individual y colectiva, en situaciones de salud y enfermedad, analizando la influencia de los factores internos y externos en su nivel de salud. TIPO: Competencias
CE7 - Conocer el uso, la indicación y los mecanismos de acción de los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas
CE8 - Identificar los tipos de nutrientes y los alimentos en los que se encuentran y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas o con problemas de salud, a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludables. TIPO: Competencias
CE9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas. TIPO: Competencias
CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. TIPO: Habilidades o destrezas
CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias
CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas
CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores. TIPO: Competencias
CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran las ciencias de la salud, así como los paradigmas científicos más relevantes. TIPO: Competencias
CE12 - Conocer la ética profesional y el código deontológico de la enfermería española, inspirado en el código ético europeo, así como la legislación aplicable, para garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y su familia. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE13 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados enfermeros desde una perspectiva histórica, para comprender su evolución y conocer los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes. TIPO: Habilidades o destrezas
CE14 - Conocer y aplicar la metodología enfermera al proceso de cuidar. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE15 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad, para así educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de sus miembros. TIPO: Habilidades o destrezas
CE16 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en los diferentes ámbitos de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE17 - Conocer las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, así como ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE18 - Conocer el sistema sanitario español y la legislación aplicable a la profesión enfermera. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces TIPO: Conocimientos o contenidos
CE2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos, así como los procesos fisiopatológicos, sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Vías de acceso a los estudios

Admisión general. La admisión al grado se producirá conforme a lo regulado en el [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio](#), el desarrollo normativo en el marco del [Acuerdo de Admisión del Distrito Universitario de Madrid](#) aprobado anualmente por la Comisión de Admisión del Distrito, así como el procedimiento de solicitud establecido: [¿Cómo realizar tu solicitud? - UAM](#).

Toda la información y gestión del proceso general de admisión se centraliza en la Sección de Acceso, Admisión y Traslados (Servicio de Estudios de Grado): **Admisión a grados - UAM**

Los plazos son acordados y publicados, para cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Admisión por continuación de estudios. - Se gestiona directamente en las facultades o centros, dentro de los plazos que anualmente establezca el calendario académico general de la universidad, conforme al Real Decreto y a la normativa interna-UAM: [continucion-de-estudios.r.d.412-2014.pdf](https://www.uam.es/uam/continucion-de-estudios.r.d.412-2014.pdf) ([uam.es](https://www.uam.es))

Otras formas de acceso: <https://www.uam.es/uam/estudios/mayores-25-40-45>

Los estudiantes de nacionalidad no española procedentes de países no hispanohablantes y de sistemas educativos extranjeros deberán acreditar un nivel B2 en español para ser admitidos a este Grado.

Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en la titulación de Enfermería desde cualquiera de los estudios citados anteriormente, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de la vía de Ciencias de la Salud de Bachillerato. Sin embargo, dado que para el acceso al nuevo Grado de Enfermería no se exige ningún otro requisito específico, sería conveniente que el estudiante poseyera una formación previa y un conjunto de habilidades que le faciliten la adquisición de las competencias que se asocian a esta titulación:

- Empleo correcto de la lengua castellana, oral y escrita, puesto que es una herramienta de trabajo fundamental para poder extraer las ideas principales de un texto, someter a juicio crítico lo que se afirma, ser capaz de contrastar con otras fuentes y tratar con rigor la información externa.
- Manejo con soltura del idioma inglés y, si es posible, al menos de otro idioma, así como conocer otros países.
- Uso habitual de las nuevas tecnologías, como saber editar un texto, una imagen y un vídeo, construir una base de datos, trabajar con una hoja de cálculo o configurar una cuenta de correo.
- Capacidad de trabajo individual y en equipo, así como de ser creativo en su trabajo y en su vida.
- Visión ética crítica y conocimiento sobre la realidad social y política de su país, como elementos esenciales para una adecuada comprensión y abordaje de los problemas, dilemas, perspectivas y limitaciones que están teniendo lugar, y que tendrán, en cada tiempo y cada lugar.

Asimismo, también sería recomendable que se contemplara para el perfil de ingreso que las personas que deseen acceder a los estudios del Grado en Enfermería compartieran el compromiso social de todas las profesiones de la Salud de cuidar a las personas y de ayudar a promover, mejorar o restablecer la salud de la población, con la idea de trabajar en equipo en los diversos contextos sanitarios y sociosanitarios existentes.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, a continuación, se recogen las normativas de la UAM relativas a los procedimientos para el reconocimiento y transferencia de créditos académicos oficiales.

Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid (Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008. Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010):

<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606853651470/normativasobreconocimientoytransferencia.pdf>

Normativa para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado (Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Última modificación por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2021):

<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606853653788/normativa-reconocimiento-actividades-culturales-grado-08-10-2021.pdf>

Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

<https://prev12-stag.uam.es/uam/media/doc/1606853657642/10.procedimiento-reconocimiento-experiencia-laboral-c-g-11-02-2011.pdf>

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM), a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, promueve la movilidad de los estudiantes de la universidad a través de programas nacionales e internacionales de movilidad, de los que pueden beneficiarse todos los estudiantes matriculados en la UAM en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de grado o postgrado.

Estos programas permiten a los estudiantes cursar una parte de sus estudios en una universidad nacional o extranjera con un reconocimiento de estudios garantizado a su vuelta, beneficiándose de este modo de la posibilidad de un enriquecimiento académico y personal. Los estudiantes seguirán estando matriculados en la UAM durante su periodo de estudios en la universidad de destino, donde se les eximirá del pago de matrícula, ya que éste deberá ser satisfecho en su universidad de origen. Para poder beneficiarse de una beca de movilidad será necesario cumplir con determinados requisitos académicos y de conocimiento de idiomas extranjeros que serán establecidos en cada convocatoria. Existen distintos programas a los que los estudiantes tienen acceso en función de sus preferencias geográficas. Se ofertan actualmente un total de 71 plazas de Movilidad de forma específica para la titulación de Enfermería (34 Facultad de Medicina, 24 Escuela de Enfermería de la Cruz Roja, 14 Escuela de Enfermería Fundación Jimenez Díaz) y se prevé la ampliación de convenios y del número de plazas en los próximos tres años.

La UAM mantiene actualizada su lista de convenios para la movilidad estudiantil en el enlace: <https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad>

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la universidad, así como en sus órganos de gobierno, representación y administración.

Comisión de Relaciones Internacionales.

Es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno y está presidida por el/la Vicerrector/a de Internacionalización. Está formada por los Vicedecanos/as y Directores/as de los centros, por los Subdirectores/as o Responsables de Internacionalización de los mismos, así como por una representación de estudiantes, profesores, personal técnico de gestión y de administración y servicios de la universidad:

1. Vicerrector/a de Internacionalización.

De acuerdo con la resolución del 2 de Julio de 2021 (B.O.C.M. de 8 de julio 2021), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al rector en materia de:

- Coordinación en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes, personal docente e investigador y personal de Administración y Servicios; becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales. Movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.
- Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional, así como la gestión de programas internacionales.
- Acogida de estudiantes, profesores e investigadores internacionales.
- Coordinación de prácticas externas internacionales, ya sean curriculares o extracurriculares.
- Resolución de recursos interpuestos por los estudiantes en materia de su competencia.
- Coordinación del Servicio de Idiomas.
- Seguimiento de las alianzas y redes internacionales.
- Coordinación de las actividades del Instituto Confucio de Madrid.
- Firma y seguimiento de acuerdos y convenios en las materias propias de su competencia

1. Vicedecanos/as, Subdirectores/as o Responsables de Internacionalización. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

2. Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Existe una oficina en el Rectorado la cual, de centralizado, es responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada, existe una oficina en cada centro responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

3. Normativa. La universidad cuenta con un marco normativo aprobado por el Consejo de Gobierno en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida.

- Movilidad de estudiantes propios: normativa de movilidad de estudiantes salientes, <https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-saliente>
- Movilidad de estudiantes de acogida: normativa de movilidad de estudiantes entrantes aprobada por el Consejo de Gobierno el 6 de mayo de 2016. <https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-entrante>

Organización de la movilidad en la titulación de Enfermería.

La organización de la movilidad de profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina y de centros adscritos de Enfermería, es el resultado de la colaboración y el trabajo conjunto de un número considerable de personas que se ocupan de gestionar los distintos programas nacionales e internacionales en sus vertientes administrativas y académicas.

A pesar del esfuerzo que todo ello supone, hay que señalar que la movilidad de los estudiantes de Enfermería está, al igual que el resto de la universidad, plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de los centros, así como en sus órganos de gobierno y representación. La movilidad de los estudiantes y profesores está contemplada de modo explícito en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de cada centro, habiéndose diseñado varios procedimientos para promover, organizar y evaluar dicha movilidad. Aunque dichos procedimientos vienen explicados en el manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada centro, a modo de resumen, los procedimientos contemplan las siguientes figuras o similares:

1. Vicedecano/a de Internacionalización o Coordinador/a en los centros adscritos. Gestiona las acciones de movilidad estableciendo, manteniendo y promoviendo contactos con las instituciones nacionales y extranjeras con las que se desea llevar a cabo la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores. Participa en la selección de los estudiantes para los programas de movilidad. Colabora con los coordinadores de movilidad en el desarrollo de programas de movilidad en todos sus aspectos, incluyendo la información a los estudiantes y la supervisión y seguimiento de sus acuerdos de estudios y de las calificaciones obtenidas por los alumnos en las universidades de destino.
2. Coordinadores/as de movilidad en la Facultad de Medicina. Colaboran con el/la Vicedecano/a de Internacionalización en el desarrollo de programas de movilidad. Se encargan de informar y aconsejar a los alumnos sobre los acuerdos de estudios propuestos y de supervisar las calificaciones obtenidas por los alumnos en las universidades de destino. Son un pilar fundamental para el funcionamiento de la movilidad del centro.
3. Personal técnico de gestión y de administración y servicios. Encargados de la gestión administrativa de los distintos programas, de las comunicaciones con las universidades y de centros socios y de la información y atención al público.
4. Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORI). Cada centro tiene su propia ORI y está organizada con el profesorado coordinador de las Relaciones Internacionales, el personal administrativo del centro y el responsable académico (Decano/a, Vicedecano/a, Secretario/a Académico).

El reconocimiento de la relevancia de la movilidad de estudiantes se refleja en que, en la actualidad, se dispone de programas de movilidad para Enfermería Erasmus+ estudios y Erasmus+ prácticas, en un total de 27 instituciones europeas en estados de la UE, países del AECL, del EEE y Turquía; UAM-Banco Santander (CEAL), en universidades de Iberoamérica; Erasmus KA107, universidades fuera de la UE; SICUE, universidades españolas; o el programa Swiss-European Mobility (SEMP), universidades en suiza; el programa Convenios internacionales en un total de 20 países fuera de la UE y el programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo, ofertándose anualmente plazas de carácter semestral o Anual.

Sistema de reconocimiento de créditos ECTS

Los estudiantes que, por programas de movilidad o convenios internacionales estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente con los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos: <https://uam.es/uam/internacional/normativas-movilidad>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	60	
NIVEL 2: ANATOMÍA HUMANA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Anatomía Humana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: FISIOLÓGÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fisiología Humana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Bioquímica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos, así como los procesos fisiopatológicos, sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología General y del Desarrollo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología del Cuidado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE4 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo, utilizando estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: ESTADÍSTICA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Bioestadística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Salud Pública y Epidemiología.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE5 - Aplicar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud y conocer las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas, entendidas de forma individual y colectiva, en situaciones de salud y enfermedad, analizando la influencia de los factores internos y externos en su nivel de salud. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sociología en Ciencias de la Salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: ÉTICA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética de los Cuidados		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE12 - Conocer la ética profesional y el código deontológico de la enfermería española, inspirado en el código ético europeo, así como la legislación aplicable, para garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y su familia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: NUTRICIÓN		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Nutrición y Dietética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE8 - Identificar los tipos de nutrientes y los alimentos en los que se encuentran y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas o con problemas de salud, a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludables. TIPO: Competencias		
CE9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: FARMACOLOGÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Farmacología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE7 - Conocer el uso, la indicación y los mecanismos de acción de los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	84	
NIVEL 2: TEORÍA Y MÉTODO DEL CUIDADO		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia y Fundamentos del Cuidado.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología Enfermera.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología de la Investigación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias		
CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		

CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran las ciencias de la salud, así como los paradigmas científicos más relevantes. TIPO: Competencias		
CE13 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados enfermeros desde una perspectiva histórica, para comprender su evolución y conocer los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Conocer y aplicar la metodología enfermera al proceso de cuidar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE15 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad, para así educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de sus miembros. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE16 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en los diferentes ámbitos de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión y Legislación Sanitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias		
CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CE17 - Conocer las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, así como ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE18 - Conocer el sistema sanitario español y la legislación aplicable a la profesión enfermera. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: CUIDADOS DE ENFERMERÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		54
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de las personas adultas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Seguridad en el manejo terapéutico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de las personas adultas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de las personas adultas III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de las mujeres		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de la Infancia y la Adolescencia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería de las personas mayores		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería Comunitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Enfermería en Salud Mental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados paliativos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE21 - Conocer las situaciones de salud en la etapa neonatal, infantil y adolescente identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE22 - Conocer las situaciones de salud del adulto en su proceso de envejecimiento identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE23 - Conocer las situaciones de salud más relevantes en el seno de la comunidad identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE24 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE25 - Conocer el proceso de los enfermos en situación de enfermedad avanzada y terminal identificando necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE26 - Conocer la aplicación de los métodos terapéuticos indicados en las diferentes situaciones de salud para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		

CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias		
CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	90	
NIVEL 2: PRÁCTICAS TUTELADAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	84	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas V		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas tuteladas VI		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE27 - Incorporar los valores profesionales a las prácticas pre-profesionales tuteladas. TIPO: Competencias		
CE28 - Establecer una comunicación profesional con usuarios, enfermos, familias y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE29 - Aplicar procedimientos de razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico a la valoración, planificación, aplicación de cuidados y evaluación de las personas objeto de cuidados. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE30 - Integrar en la práctica profesional conocimientos, habilidades y actitudes de enfermería, basándose en principios y valores, asociados a las competencias específicas del título. TIPO: Competencias		
CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias		
CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		

CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE31 - Manejar recursos de información científica seleccionando información especializada para la realización del trabajo fin de grado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE32 - Elaborar y defender con argumentos un proyecto tutelado de fin de grado que permita evaluar las competencias asociadas al Título. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias		

CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS FACULTAD DE MEDICINA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: MATERIAS OPTATIVAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sexualidad Humana		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Drama, narración y subjetividad.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Salud y género.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Atención a grupos vulnerables		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dimensiones terapéuticas para el cuidado de la salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estudio y manejo del dolor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derechos Humanos y libertades fundamentales a través de la Historia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Atención a las personas en urgencias y emergencias		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		

CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores. TIPO: Competencias		
CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS ESCUELA UNIVERSITARIA CRUZ ROJA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: MATERIAS OPTATIVAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Planes de Emergencia y Catástrofes.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derechos Humanos, Planes de Desarrollo y cooperación Internacional.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención Social.		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: TICs y Difusión del conocimiento enfermero		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias		
CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores. TIPO: Competencias		
CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS ESCUELA UNIVERSITARIA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: MATERIAS OPTATIVAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Planes de Emergencia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estudio, manejo y control del dolor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Seguridad en el cuidado del paciente		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Salud digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. TIPO: Conocimientos o contenidos

CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Habilidades o destrezas

CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. TIPO: Competencias

CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas

CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias

CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores. TIPO: Competencias

CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces TIPO: Conocimientos o contenidos

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas de campo Actividades de evaluación. Tutorías. Seminarios. Clases prácticas en aula. Exposición y defensa del trabajo. Tutorías para la orientación y el seguimiento del trabajo. Seminarios de apoyo para la elaboración del trabajo. Prácticas clínicas: Estancia en instituciones, organismos y demás dispositivos asistenciales, sanitarios y socio-sanitarios, que se consideren necesarios para impartir formación reglada, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales del Grado. Clases teóricas. Estudio y trabajo autónomo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS.- Realizados a nivel individual o grupal para la adquisición de competencias genéricas y específicas. PRACTICAS CLINICAS.- Adquisición de competencias para el ejercicio profesional en centros asistenciales. PRACTICAS DE CAMPO.- Recogida de datos y análisis en contextos externo a la Universidad, realización de tareas explicadas previamente en el aula. TUTORIAS.- Orientación y seguimiento del proceso de aprendizaje de un estudiante/grupo de estudiantes. CLASES PRÁCTICAS EN AULA.- Orientadas a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas. Se pueden realizar, de forma individual o grupal, diferentes actividades como: resolución de problemas, estudio de casos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones y análisis crítico de textos. Pueden o no requerir recursos específicos. SEMINARIOS.- Sesiones monográficas, supervisadas por el profesorado, con participación compartida (profesorado, estudiantes, expertos, etc.) con el fin de profundizar en una temática concreta. DOCENCIA EN RED.- Realización de actividades dirigidas a través de plataformas docentes. CLASES TEÓRICAS.- Sesiones expositivas participativas, con soporte de tecnologías de la información, para explicar los conceptos de las materias.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS ELABORADOS

AUTOEVALUACION DEL ESTUDIANTE.- El estudiante realizará una autoevaluación del proceso de aprendizaje de competencias.

PARTICIPACIÓN CRITICA EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS.- Asistencia y aportaciones realizadas por el estudiante en las actividades programadas (prácticas clínicas, seminarios, tutorías, docencia en red, etc.)

INFORME DE EVALUACION DE PRACTICAS.- Los tutores profesionales evaluarán las competencias adquiridas por los estudiantes durante los periodos de prácticas.

INFORME DE TRABAJOS ELABORADOS.- El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.

PRUEBA ESCRITA.- Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos. Según el

requisito del RD 822/2021, los Trabajos de Fin de grado estarán sujetos a defensa pública.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2010

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2.2. Equiparación de asignaturas optativas

Las asignaturas optativas de la Diplomatura en Enfermería que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del Grado, se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados. Asimismo, los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos y demás) sólo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.

Los créditos superados en la Diplomatura y que correspondan a asignaturas no contempladas en la Tabla precedente, podrán ser reconocidos como créditos optativos del Grado.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios preexistentes al nuevo plan de estudios.

El marco normativo para la adaptación de los estudios preexistentes, en este caso, los estudios de Diplomado en Enfermería, está recogido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el cual prevé en su Disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores que a los estudiantes que, en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

Asimismo, la Disposición adicional segunda. Incorporación a las nuevas enseñanzas del citado Real Decreto

1393/2007, indica que: Los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo general y atendiendo, también, a la Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008, en su artículo 3. Reglas sobre adaptación de créditos, apartado 1, donde dispone que: En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto

1393/2007, a fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Enfermería, se plantean las siguientes equiparaciones entre las asignaturas de la Diplomatura en Enfermería y las asignaturas del Grado en Enfermería.

10.2.1. Equiparación de asignaturas troncales y obligatorias

La adaptación de las asignaturas troncales y obligatorias de la Diplomatura en Enfermería se regirá por la siguiente Tabla de Equivalencias:

GRADO EN ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID TABLA DE EQUIVALENCIAS

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (PLAN DE 1999)	GRADO EN ENFERMERÍA
Anatomía Descriptiva. Troncal, 5 créditos.	Anatomía Humana. Formación Básica; 6 ECTS
Fisiología Humana .Troncal, 8 créditos	Fisiología Humana Formación Básica; 6 ECTS.
Enfermería Psicosocial (Troncal, 6 créditos)	Psicología General y del Desarrollo. Formación Básica; 6 ECTS
Psicosociología del Cuidado (Troncal, 6 créditos)	Psicosociología del Cuidado Formación Básica; 6 ECTS
Bioestadística. Troncal; 5 Créditos	Bioestadística TICs. Formación Básica; 6 ECTS
Historia y Fundamentos del Cuidado. Troncal; 10 Créditos	Historia y Fundamentos del Cuidado Obligatoria; 6 ECTS.
Pensamiento Crítico y Razonamiento Diagnóstico, Obligatoria; 5 Créditos	Metodología Enfermera Obligatoria; 6 ECTS.
Ecología Humana y Salud Comunitaria. Troncal; 10 Créditos	Salud Pública y Epidemiología. Formación Básica; 6 ECTS

Teoría del Conocimiento. Obligatoria; 5 Créditos	Metodología de la investigación. Obligatoria; 6 ECTS	
Cuidados de Enfermería. Troncal; 16 Créditos	Enfermería del Adulto I. Obligatoria; 6 ECTS Prácticas Tuteladas I. Obligatoria; 6 ECTS Prácticas Tuteladas II. Obligatoria; 6 ECTS	
Enfermería Médico- Quirúrgica I Troncal; 43 Créditos	Enfermería del Adulto II Formación Básica; 6 ECTS Prácticas Tuteladas III. Obligatoria; 12 ECTS) Prácticas Tuteladas IV. Obligatoria; 12 ECTS	
Enfermería Médico- Quirúrgica II Troncal; 13 Créditos Cuidados Paliativos; Optativa. 5 créditos	Enfermería en Cuidados Complejos. Obligatoria. 6 ECTS	Prácticas Tuteladas V. Obligatoria; 24 ECTS
Enfermería Comunitaria II. Troncal; 10 Créditos	Enfermería Comunitaria; Obligatoria 6 ECTS	
Enfermería Geriátrica. Troncal; 7 Créditos	Enfermería del Anciano Obligatoria; 6 ECTS	
Enfermería Maternal. Troncal; 9 Créditos	Enfermería de la Mujer. Obligatoria; 6 ECTS	Prácticas Tuteladas VI. Obligatoria; 21 ECTS
Enfermería Infantil. Troncal; 10 Créditos	Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia Obligatoria; 6 ECTS	
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental Troncal; 7 Créditos	Enfermería en Salud Mental. Obligatoria; 6 ECTS	
Administración de los Servicios de Enfermería. Troncal; 7 Créditos	Gestión y Legislación Sanitaria Obligatoria; 6 ECTS	
Legislación y ética Profesional. Troncal. 5 Créditos	Ética de los Cuidados. Formación Básica; 6 ECTS	

La adaptación de las asignaturas troncales y obligatorias al Plan de Estudios modificado se registrará por la siguiente Tabla de Equivalencias, en la que sólo figuran las asignaturas que han sido modificadas:

ASIGNATURAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA (VERIFICA)			ASIGNATURAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA (MODIFICA)		
Descripción	Curso	ECTS	Descripción	Curso	ECTS
Fisiología Humana	1º	6	Fisiología Humana	1º	6
			Bioquímica	1º	3
Bioestadística y TICs	1º	6	Bioestadística	1º	3
			Optativa	4º	3
Enfermería del Adulto I	2º	6	Cuidados de las personas adultas I	2º	6
Enfermería del Adulto II	2º	6	Cuidados de las personas adultas II	2º	6
Enfermería del Anciano	2º	6	Cuidados de las personas mayores	2º	6
Enfermería de la mujer	3º	6	Enfermería de las mujeres	3º	6
Cuidados Complejos	3º	6	Enfermería de las personas adultas III	3º	6
			Cuidados paliativos	2º	3
Prácticas Tuteladas VI	4º	21	Prácticas Tuteladas VI	4º	24
Trabajo Fin de Grado	4º	9	Trabajo Fin de Grado	4º	6

ASIGNATURAS GRADO DE ENFERMERÍA (VERIFICA)	Curso	ECTS	ASIGNATURAS GRADO DE ENFERMERÍA (MODIFICA)	Curso	ECTS
Farmacología y Nutrición I	1º	6	Nutrición y dietética	1º	6
Farmacología y Nutrición II	2º	6	Farmacología	2º	6

La Comisión de Seguimiento de la Titulación de Enfermería informará aquellos casos extraordinarios de equiparaciones en los que el traspaso al nuevo plan presente alguna problemática específica o no esté recogido en la Tabla de Equivalencias. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

10.2.2. Equiparación de asignaturas optativas

Las asignaturas optativas de la Diplomatura en Enfermería que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del Grado, se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados. Asimismo, los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos y demás) sólo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.

Los créditos superados en la Diplomatura y que correspondan a asignaturas no contempladas en la Tabla precedente, podrán ser reconocidos como créditos optativos del Grado.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE http://www.uam.es/ss/Satellite/Medicina/es/1242659477372/sinContenido/Sistema_de_Garantia_de_Calidad.htm

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Toda la información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad se hará pública en la web de la Facultad de manera clara y accesible, respetando la normativa vigente sobre publicidad y protección de datos. Al menos deberá aparecer la siguiente información:

Estructura y organización: Equipo Decanal: Nombre, correo electrónico, teléfono y despacho de cada miembro

- Junta de Facultad: Actas* y composición de Junta de Facultad (por año)
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Comisiones: Actas* y composición de cada comisión (por año).

* Las actas de la Junta de la Facultad y de las distintas comisiones de la Facultad se harán públicas siempre y cuando su contenido no afecte a la normativa en vigor sobre publicidad y protección de datos.

Titulaciones (Grados y Másteres). Sistema de Garantía de Calidad

- Comisiones de seguimiento de titulación de grado: Composición de cada una de las CST de los títulos de Grado. Seguimiento Interno: informes anuales de la CST. informes Fundación Madrid+d
- Comisiones de seguimiento de titulación de máster: Composición de cada una de las CST de los títulos de Máster. Seguimiento Interno: informes anuales de la CST. informes Fundación Madrid+d

Relacionado con los procesos de calidad y transparencia, en cada uno de los títulos se mantendrá actualizada determinada información que permita la dinámica óptima de los diferentes procedimientos de estudios y centro:

- Oferta académica
- Normativa prácticas externas
- Asuntos de Movilidad

Normativas y directrices generales Protocolo De Publicación De Actas y Actualización De La Web. La persona responsable de solicitar la subida el acta de cada comisión debe ser el/la Vicedecano/a o Delegado/a del Decano/a responsable de dicha comisión, o en su caso, el/la Coordinador/a de la comisión o Director/a de departamento. El procedimiento para la publicación de actas en la página web consta de los siguientes pasos:

1. Aprobación del acta por parte de la comisión
2. La persona responsable de la comisión enviará mediante correo electrónico el acta aprobada al/a la Secretario/a Académico o a la persona autorizada.
3. El/la Secretario/a Académico solicitará la actualización a la persona responsable de la web de la Facultad la modificación correspondiente.
4. El/la responsable de la comisión y el/la Secretario/a Académico o la persona autorizada comprobará y confirmará su correcta actualización en la web, tras el aviso de la persona responsable de la web de la Facultad.

En el caso de la actualización de la web de la Facultad, la persona responsable de subir la actualización será aquella que coordine la titulación o sea responsable de la comisión correspondiente. El procedimiento para la actualización web es la siguiente:

1. La persona responsable en enviará mediante correo electrónico el documento y/o las instrucciones necesarias a la persona encargada de la actualización de la web de la Facultad.
2. El/la responsable comprobará y confirmará su correcta actualización en la web, tras el aviso de la persona responsable de la web de la Facultad.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Medicina	Pilar	López	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Vicerrector de Estudios de Grado	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicedecano de Grado de la Facultad de Medicina	Ignacio	Monedero	Cobeta
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
		Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		

1.10. Justificación del interés académico, científico, profesional y social del título e incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma.

El título de Graduado/a en Enfermería que se propone se puede justificar desde diferentes perspectivas: por la historia y evolución de los estudios y la profesión de Enfermería, así como por la experiencia previa de la Diplomatura en Enfermería, además de por su interés académico, científico y profesional propiamente dicho, tal y como figura a continuación.

Interés académico, científico y profesional del Título

Antecedentes de la Titulación

Desde 1952, con la titulación de Ayudante Técnico Sanitario; ATS), los estudios de Enfermería ya se cursaban en la Universidad, aunque dependientes de las Facultades de Medicina, impartándose en las citadas Facultades para los estudiantes de género masculino y en Escuelas adscritas a las citadas Facultades para las estudiantes de género femenino. Sin embargo, en el año 1977 las Escuelas de ATS se transformaron en Escuelas Universitarias de Enfermería, pasando a impartirse la titulación de Diplomado/a en Enfermería.

Con la incorporación de pleno derecho a la Universidad se comienza a fundamentar un espacio epistemológico y disciplinar propios donde ordenar y sustentar una larga tradición histórica, una práctica secular de prestación de cuidados y un gran bagaje de conocimientos acumulados. Es decir, identificados y descritos los elementos necesarios para hacer una propuesta de Disciplina Enfermera; una práctica, una historia, una tecnología, unos conocimientos y un método de trabajo) sólo quedaba delimitar el objeto específico de estudio de esa ciencia enfermera y deslindar las fronteras con otras disciplinas afines, aunque en un contexto de interacción e interdisciplinariedad.

Comienza así una etapa de gran actividad en las Escuelas de Enfermería, de la que cabe destacar la adaptación de los planes de estudio a las nuevas Directrices Comunitarias y el inicio de un proceso de integración de las Escuelas y su profesorado en las respectivas Universidades. Fue la época en la que se crearon nuevas Universidades, se promulga la Ley de Reforma Universitaria; LRU) y ve la luz la Ley General de Sanidad, lo que también obligó a incorporar a los estudios enfermeros el nuevo perfil que del profesional enfermero sugería esa Ley. Dado que la Ley de Reforma Universitaria abrió las puertas a los profesionales enfermeros permitiéndoles el desempeño de puestos docentes del mismo nivel que el de los otros titulados, en las Escuelas Universitarias de Enfermería se comienza a definir no sólo una filosofía diferente sobre la formación universitaria, sino también nuevos modos sobre la orientación de los contenidos de aprendizaje, las formas de enseñanza y la organización de los medios que facilitarían el desarrollo del proceso educativo en el marco de aquella reforma universitaria y del sistema de salud.

Simultáneamente, en la estructura formal de las Escuelas comienza a operarse un difícil pero satisfactorio proceso: las Direcciones de las Escuelas Universitarias de Enfermería son asumidas por profesionales enfermeros en su mayoría y el profesorado, también enfermero, empieza a acceder a los concursos de provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y a desempeñar sus puestos de trabajo como Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las respectivas Universidades. Asimismo, reconocida la Enfermería como un área de conocimientos a partir del desarrollo de la LRU, se crean los Departamentos de Enfermería, recayendo, igualmente, en muchos casos, en profesionales enfermeros la responsabilidad de dirigirlos.

La Titulación de Enfermería en la Universidad Autónoma de Madrid; Facultad de Medicina) comienza a impartirse en el año 1972, con la titulación de Ayudante Técnico Sanitario, y a partir de 1978 con la de Diplomado en Enfermería, y desde 2010 hasta la actualidad, con la de Grado en Enfermería. Hasta 2011 se impartió en los cinco centros adscritos con los que contaba la UAM en ese momento y desde 2011 hasta la actualidad en la Facultad de Medicina de la UAM y en dos centros adscritos: Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja y Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz.

Como datos relevantes de la evolución de la titulación en la UAM, cabe citarse los siguientes:

En el informe de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la UAM, sobre Estadística del Curso Académico 2008-2009; Fuente Sigma, a 22 de octubre de 2008), la universidad tiene anualmente una oferta de plazas para Primer Curso de 350, con una ocupación del 103%. Con una preinscripción de 8.988 estudiantes, la nota de corte para estos estudios a través de la Prueba de Acceso a la Universidad; PAU) se sitúa en una media de 7,15, siendo 7,65 la más alta y 6,66 la más baja. La media de acceso por la vía de Formación Profesional; FP) está en 8,80, siendo la más alta un 9,30 y 8,30 la más baja. Siguiendo con los datos proporcionados por la citada Oficina de Análisis y Prospectiva de la UAM, la Tasa de Graduación del curso 2004/05; Fuente Sigma, a 23 de noviembre de 2007) fue del 92,5%, la Tasa de Eficiencia en el curso 2005/06; Fuente Sigma, a 15 de diciembre de 2007) fue del 96,0% y la Tasa de Abandono del curso 2004/05 ; Fuente Sigma, a 23 de noviembre de 2007) de 8%. En términos de inserción laboral, según los datos del Observatorio de Empleo de la UAM, para el curso académico 2005-2006; trabajo de campo realizado entre septiembre de 2007 a febrero de 2008), el porcentaje de egresados que tenían empleo era del 100%.

Durante el curso académico 2003-2004, las Escuelas Universitarias de Enfermería de la UAM participaron en el Programa de Acciones Piloto para la Armonización Europea de la Comunidad de Madrid, integrándose en la Red universitaria de la titulación de Enfermería. Los objetivos del trabajo consistieron en realizar un estudio sobre la valoración y los métodos de asignación de ECTS a las distintas materias del plan de estudios en vigor, elaborar guías docentes y analizar los campos del Suplemento Europeo al Título de Enfermería.

Entre los cursos académicos 2005-2007, en las Escuelas de la UAM se han realizado experiencias con diversas asignaturas del plan de estudios vigente a fin de implantar la metodología docente más oportuna con los ECTS como, por ejemplo, el Aprendizaje Basado en Problemas; ABP) o el Aprendizaje Reflexivo-Experiencial, entre otros. En las convocatorias de la UAM para la realización de Proyectos de Convergencia Europea, durante los años 2005 a 2009, las Escuelas de Enfermería han presentado diversos proyectos relativos a la planificación estratégica del Grado de Enfermería y a la impartición, evaluación de contenidos y difusión de metodologías docentes adaptadas a los ECTS, así como a Programas Institucionales de Acción Tutorial.

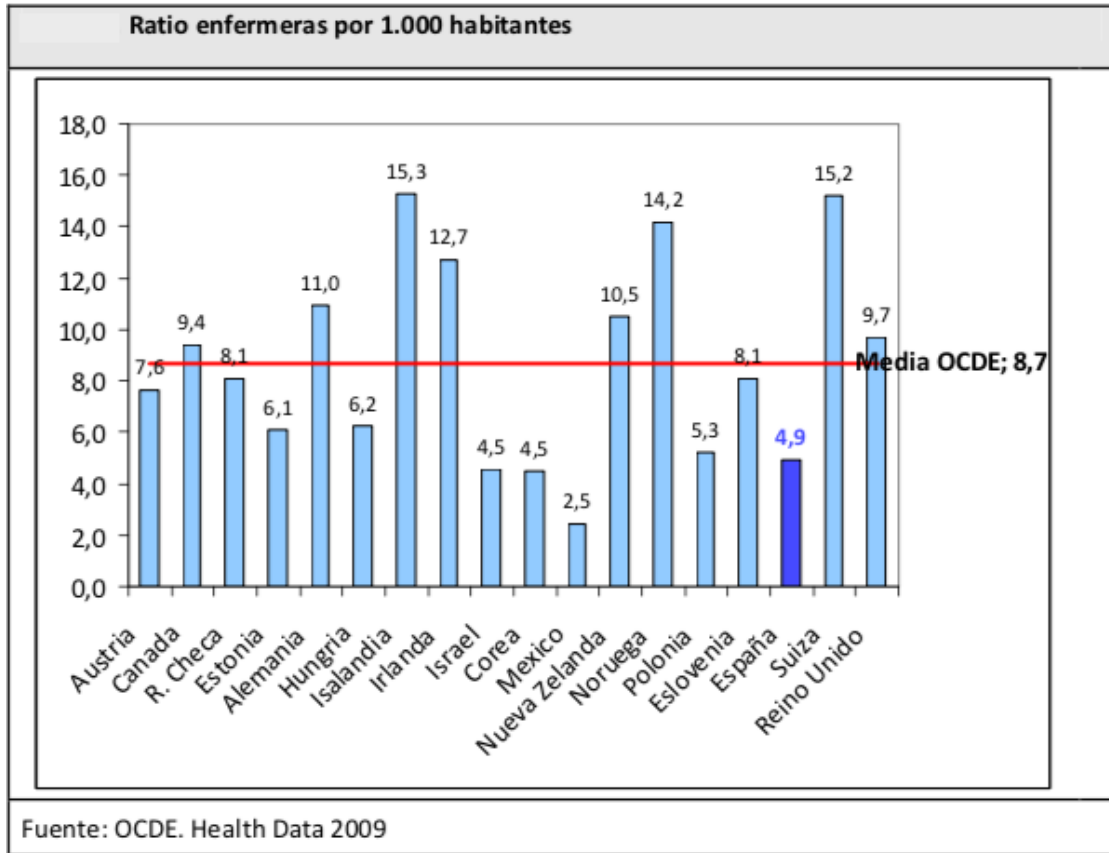
En el marco de dichos proyectos, durante el curso 2007/08 se constituyó una comisión de representantes de las cinco Escuelas de Enfermería para comenzar a trabajar el diseño del futuro Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Enfermería, comisión que, a su vez, se subdividió en varias subcomisiones con representación de los estamentos estudiantil y profesoral, así como por profesionales enfermeros clínicos y otros profesionales competentes de los centros asistenciales de Atención Primaria y Atención Especializada. En el apartado 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios, de la presente Memoria de Verificación se describen con mayor precisión las citadas comisiones y subcomisiones.

Como culminación a un largo proceso de integración, el día 1 de enero de 2011 se firma el Convenio de Integración de tres de las antiguas Escuelas de Enfermería adscritas a la Universidad Autónoma de Madrid; UAM), La Paz, Puerta de Hierro y Comunidad de Madrid. En el apartado dos del segundo punto; Integración de la actividad académica de las escuelas) de los acuerdos establecidos para dicho convenio, se expresa de manera literal: "La Universidad se hará cargo de unificar la actividad de los tres centros y asumirá la impartición de las enseñanzas correspondientes a la titulación en Enfermería en los centros actuales". A partir de este momento, los estudios de Grado en Enfermería se imparten en la Facultad de Medicina y en dos centros adscritos: Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz y Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja.

En los estudios de enfermería resulta de gran importancia formar a personas íntegras y profesionales capaces de dar respuesta a las necesidades de la persona, familia y comunidad que demanda la sociedad actual.

Según el trabajo de investigación "Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España" publicado en 2019 por el Consejo General de Enfermería, España necesita 125.000

enfermeras más en la actualidad para alcanzar la media europea ;1). Por otra parte, el informe OMS “Estadísticas Sanitarias Mundiales” publicado en 2018, eleva esta cifra a 131.004 enfermeras. En nuestro país hay una media de 532 enfermeras por cada 100.000 habitantes ;lejos de la media europea que asciende a 852), es decir, un 38% menos de enfermeros que la media total de los socios comunitarios. Este dato posiciona a España la quinta por la cola, empatada con Bulgaria y sólo por delante de Letonia, Chipre y Grecia ;2).



Además, según la OMS, sabemos que la falta de enfermeras constituye una seria amenaza para el sistema sanitario y la atención de la población española. En los países desarrollados existe un aumento de las afecciones crónicas en una población cada vez más envejecida y dependiente de cuidados. Esto genera la necesidad de una demanda cada vez mayor de personal sanitario, en especial enfermeras. Esta situación se ve unida a la elevada media de edad y a un alto porcentaje de jubilaciones en los próximos años.

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000 hab ²
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	112.829	71,29%	86,08%	33,0%	240,0
	Matronas	3.360	2,12%	90,86%	36,8%	14,1
	Enfermería SM	346	0,22%	90,75%	26,9%	0,7
	Enfermería del Trabajo	37	0,02%	86,49%	62,2%	0,1
	Auxiliares de Enfermería	84.663	-	91,26%	46,1%	180,1
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	39.431	24,92%	79,20%	44,5%	83,9
	Matronas	2.100	1,33%	95,43%	58,6%	8,8
	Enfermería SM	53	0,03%	90,57%	9,4%	0,1
	Enfermería del Trabajo	106	0,07%	96,23%	62,3%	0,3
	Auxiliares de Enfermería	5.747	-	96,82%	60,3%	12,2
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	152.260	96,21%	84,30%	36,0%	323,8
	Matronas	5.460	3,45%	92,62%	45,2%	22,9
	Enfermería SM	399	0,25%	90,73%	24,6%	0,8
	Enfermería del Trabajo	143	0,09%	93,71%	62,2%	0,4
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	158.262	100,00%	84,61%	36,3%	336,6
	Auxiliares de Enfermería	90.410	-	91,61%	47,0%	192,3

; Extraído del informe sobre profesionales de cuidados de enfermería. Oferta-Necesidad 2010-2025. Datos 2010 en España.)

En nuestro país, un total de 11,3 millones de personas son mayores de 65 años. El 70% de ellas presenta, al menos, una enfermedad crónica; media de cuatro patologías por persona). Además, sabemos que la falta de enfermeras generalistas y especialistas se traduce en una mayor mortalidad y morbilidad en pacientes. Este dato es apoyado por el “Libro Blanco sobre niveles de dotación de personal de enfermería” publicado por el Consejo Internacional de Enfermería en 2019. Este informe sugiere que los niveles inadecuados de personal de enfermería provocan muchos retrasos y complicaciones en la atención al paciente, lo que conlleva un aumento de los costes para la institución. Jack Needleman ya en 2006 afirmaba que “si todos los hospitales incrementaran su plantilla de enfermeras tituladas hasta alcanzar el 25% de los hospitales con mayor dotación de enfermeras, se evitarían más de 6.700 muertes intrahospitalarias y alrededor de 60.000 eventos adversos” ;3).

El “Libro blanco de recursos humanos en el Sistema Sanitario” publicado en octubre de 2013 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Universidad Rey Juan Carlos, indica que es necesario “adecuar las plazas en las escuelas de enfermería, de acuerdo con la nueva titulación de grado y con los nuevos currículos de enfermeros generalistas y especialistas, sin perder de vista la situación socioeconómica del país, con el fin de evitar carencias asistenciales o grandes bolsas de desempleo” ;4).

Si se tiene en cuenta la situación en Europa tal como se refleja en el portal EURES “Portal Europeo para la Movilidad Profesional”, en febrero de 2020 hay cerca de 10.500 plazas vacantes para enfermeras en Europa. Suecia es el país que tiene más puestos sin cubrir en Enfermería y, por ello, ha lanzado más de 5.500 ofertas para ellas. El segundo lugar es Alemania, que también tiene escasez de profesionales de la Enfermería y requiere la incorporación de 1.905 enfermeras en sus hospitales y centros de atención sanitaria. Por último, Finlandia completa el podio de los países con más ofertas para enfermeras, ya que tiene 966. El vecino francés también necesita 851 profesionales de la Enfermería. Bulgaria también requiere que se incorporen a sus hospitales y centros de salud 761 enfermeras y, los Países Bajos ya han lanzado 490 ofertas ;5). El medio internacional “The Economist” ha realizado un informe en febrero de 2020 con motivo del Año Internacional de las Enfermeras y Matronas. En el mismo afirma que “en la próxima década, la escasez de enfermeras seguirá siendo el mayor problema que enfrentarán los sistemas nacionales de salud en todo el mundo. Para 2030, el mundo tendrá 7,6 millones de enfermeras menos, que es un tercio de su número actual» ;6).

Teniendo en cuenta los datos anteriormente citados con relación a los datos socio demográficos, las jubilaciones de profesionales y la oferta de plazas públicas y privadas queda justificada la necesidad del incremento de plazas para garantizar la cobertura de estas necesidades.

La Universidad Autónoma de Madrid actualmente tiene un total de 1.340 estudiantes de enfermería con sus tres Centros, el Departamento de Enfermería de la Facultad de medicina con 720 estudiantes, y sus dos Centros adscritos, la Escuela de Cruz Roja con 320 estudiantes y la Escuela de la Fundación Jiménez Díaz con 300 estudiantes. Tras la ampliación del nuevo campus en Villalba con 200 estudiantes se aumentaría a 1540 estudiantes al año.

La ubicación de la Escuela en el Hospital de Villalba es consecuencia de un estudio que hemos realizado sobre la inexistencia de facultades o escuelas de Enfermería públicas o adscritas en la zona norte de Madrid, incluyendo a la Ciudad de Segovia que tampoco tiene estudios de Enfermería.

Interés académico, científico y profesional de la Enfermería

Como consecuencia de todo lo dicho, el conocimiento enfermero generado en las Escuelas Universitarias de Enfermería, así como en el ámbito asistencial donde se han aplicado muchos de esos conocimientos, ha permitido a los enfermeros y enfermeras alcanzar una situación similar al de otros países donde la Enfermería ya había conseguido un grado de desarrollo disciplinar y profesional superior al que se tenía en España. Hoy en día, los profesionales enfermeros tienen definidos en el sistema sanitario público la atención directa con responsabilidad en la provisión de cuidados y en la gestión de esos servicios, siendo de gran importancia, en ese sentido, lo contenido en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; LOPS). El Fondo de Investigaciones Sanitarias; Instituto de Salud Carlos III) reconoce desde hace más de quince años la autoridad investigadora de las enfermeras y dota económicamente becas y proyectos para la investigación en Enfermería. Asimismo, existen revistas científicas de reconocimiento nacional e internacional, algunas de ellas indexadas en el ISI; Institute for Scientific Information), donde se publica periódicamente la producción científica enfermera y diferentes asociaciones científicas se esmeran por dar respuesta a las necesidades de desarrollo y progreso de los diferentes campos de la Enfermería.

Sin embargo, este panorama en el campo del desarrollo profesional se contradecía hasta ahora, incomprensiblemente, con la formación académica que se le ha venido confiriendo a la Enfermería. El grado académico de Diplomatura le ha restringido la formación investigadora inicial y la falta de licenciatura no daba acceso al doctorado y al desarrollo de la investigación estructurada. La consecuencia inmediata es que las enfermeras/os en España están haciendo investigación, pero el mundo académico ha estado dando la espalda a esta realidad. Por tanto, igual que en el año 1977 se puso de manifiesto la necesidad de estar de pleno derecho en la Universidad, ahora se necesitaba urgentemente tener el título de Grado

y todo lo que conlleva su desarrollo; másteres, doctorados, investigación, etc.), porque el conocimiento enfermero es la base sobre la que se sustenta el desarrollo profesional.

El carácter dinámico de la sociedad actual produce cambios continuos que están determinados por la evolución cultural y generan nuevas necesidades a las que debe adaptarse la respuesta profesional. Desde las últimas décadas del siglo XX, los cambios más relevantes que se han producido en la estructura de la población han sido, entre otros, los cambios demográficos ;envejecimiento de la población, aumento de la esperanza de vida y tendencia al aumento de la natalidad a expensas, fundamentalmente, de la población inmigrante), los cambios en la estructura familiar ;modificación del modelo clásico de familia con aparición de distintas tipologías familiares, predominando la familia nuclear urbana sin soporte para ancianos y grupos de personas frágiles), la Inmigración ;presencia de personas con valores y culturas distintas, lo que implica aprender a convivir en la diversidad y puede generar problemas de racismo, aislamiento y desigualdad) y la concentración de la población en grandes áreas urbanas ; aparición de problemas específicos derivados de dicho entorno, como bolsas de pobreza, violencia, paro y marginación).

Estos cambios sociales exigen respuestas pertinentes por parte del sistema sanitario, pero también del educativo y, por ello, al ser la Enfermería una profesión de servicio a las personas con una evidente misión social requiere una continua y sistemática adecuación a dichos cambios, aunque manteniendo en todo momento los principios filosóficos que la enfocan y orientan. Para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas de atención asistencial, se hace necesaria la coordinación y actuación simultánea social y sanitaria, así como un nuevo enfoque en la generación y provisión de esos servicios y, por tanto, de forma muy especial, también del proceso de formación de los nuevos profesionales de la salud.

No pueden obviarse en la justificación de esta titulación los principios éticos de la Enfermería. En el momento actual parece evidente la presencia de algunas actitudes y comportamientos tales como el individualismo, la competitividad, la búsqueda de recompensas inmediatas, el utilitarismo, el culto al cuerpo y a la juventud, etc., que están en el origen de algunos nuevos estilos de vida en la población, derivándose de los mismos nuevos problemas y necesidades de salud a los que los profesionales enfermeros, entre otros, deberán dar respuesta, como son, por ejemplo, el aumento de la prevalencia de enfermedades cardiovasculares, accidentes de tráfico, problemas inmunológicos, incremento de problemas psicológicos y abuso de sustancias nocivas, aumento de la violencia, deterioro progresivo del entorno, rechazo del sufrimiento y de la muerte y una mayor dependencia de la población hacia el sistema sanitario.

Contrastando con ello, también es cierta la emergencia de otros valores como la solidaridad, el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la salud, la búsqueda de una mayor calidad de vida, la consideración integral de la persona, etc., originando en este caso nuevos valores dirigidos hacia una mayor reivindicación del derecho al cuidado de la salud, la creación de asociaciones de ayuda mutua y voluntariado, así como de movimientos ecologistas o de otros dirigidos a luchar contra la violencia de género y cualquier otro tipo de abusos o violencia sobre minorías y otros grupos desfavorecidos.

Frente a esta situación se requiere una respuesta eficaz orientada por un enfoque multidimensional de la atención de salud a la persona, la familia y otros grupos sociales, la importancia del entorno social y de su significado como experiencia personal, enmarcada en los propios valores del grupo y relacionada con la capacidad de respuesta y adaptación, el concepto dinámico, ecológico y multicausal de la salud, la ética como marco de referencia en el cuidado de la salud y la multisectorialidad en la atención a la salud.

Por ello, con la formación en Enfermería se pretende ayudar a los estudiantes a fundamentar su futuro ejercicio profesional en un discurso ético inspirado en las bases morales que favorezcan la toma de decisiones prudentes y obliguen a buscar lo mejor para cada persona, individualizando y personalizando la atención y revistiéndola de la mejor calidad científica y humana, y todo ello desde el gran marco de los conceptos referidos al “desarrollo sostenible” y a la “diversidad cultural” en la que está inmersa nuestra sociedad, así como al desarrollo de la “cultura por la paz”, entendida como “conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los

derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

La profesión de enfermera/o tiene en España la condición de profesión titulada y regulada. La legislación española reconoce las competencias profesionales de las enfermeras/os desde 1954, con la aprobación del Reglamento del Consejo Nacional y Estatutos de los Colegios Provinciales de Auxiliares Técnicos Sanitarios; ATS), aprobados por las Ordenes de 20 de diciembre de 1954, 27 de mayo de 1957, 13 de enero de 1958, 26 de julio de 1965, 7 de mayo de 1968 y 19 de septiembre 1973.

Posteriormente, una vez que las Escuelas de ATS se integraron en la Universidad como Escuelas Universitarias de Enfermería; Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio), se aprobaron los Estatutos de la Organización Colegial de Diplomados en Enfermería; Real Decreto 1856/1978, de 29 de junio, y modificados por Real Decreto 306/1993, de 26 de febrero). Finalmente, en el BOE de 9 noviembre 2001, se publicó el Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de Ordenación de la actividad profesional enfermera. En el citado texto articulado se reconoce la importancia y trascendencia de aplicar criterios de calidad en las actuaciones profesionales enfermeras. Derivado de este mismo contexto, hay que citar el Código Deontológico de la Enfermería Española; Resoluciones 32/1989 y 2/1998, del Consejo General de Enfermería, que aprueban las normas deontológicas para el ejercicio profesional, con posterior corrección de errores).

Es de especial relevancia el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento; EU) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del sistema de Información del Mercado Interior

; Reglamento IMI). También es importante citar la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; LOPS), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias, indicando en su Título I, artículo 7, apartado 2, que “corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades. Del mismo modo, la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud, en su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y viene a decir que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, en su artículo 36, sobre la formación de pregrado, explicita: “la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de las salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar”. En la misma línea, en 2018, se publicó el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. En este se establece, que “las enfermeras y enfermeros, en el ejercicio de su actividad profesional, podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica, conforme a los protocolos o guías de práctica clínica y asistencial”.

Además de las normas citadas, todas ellas del ámbito del Derecho, es preciso poner de manifiesto otro conjunto de normativas que orientan, igualmente, el estudio y el ejercicio de la Enfermería, como pueden ser: el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina ;1997),

cuyo Instrumento de Ratificación por España data de diciembre de 1999; BOE núm. 251 de 20 octubre de 1999), y la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica ;BOE núm. 274 de 15 noviembre de 2002). En esta Ley se contempla el reconocimiento de que el derecho a la libertad, la autodeterminación, la información y la voluntariedad en la aceptación de los tratamientos sea considerado como un valor superior. Además, la Ley prescribe el compromiso de custodiar la intimidad de todos aquellos sujetos implicados en la citada relación terapéutica.

Por último, es necesario hacer constar la existencia de documentos que, a modo de recomendaciones, señalan los caminos por los que ha de discurrir el ejercicio profesional presente y futuro. Entre ellos está el documento de la Organización Mundial de la Salud; OMS), “La política de salud para todos en el siglo XXI”, que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud posible de la población en los dos primeros decenios de este milenio. También establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados/as enfermeros/as durante este periodo. Asimismo, la Décima Conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, “Declaración de Munich: las enfermeras y matronas una fuerza para la Salud”, aborda el papel esencial que tienen los seis millones de titulados/as enfermeros/as en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. El Consejo Internacional de Enfermería; CIE) tiene, a su vez, numerosas publicaciones, entre las que destaca el titulado “Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008”, así como los documentos marcos que hacen referencia a las competencias del enfermero/a generalista.

Referentes externos a la Universidad que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la elaboración de la presente propuesta del nuevo Grado en Enfermería se han tenido en cuenta, en primer lugar, las siguientes normas generales:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
<http://www.boe.es/boe/dias/2001/12/24/pdfs/A49400-49425.pdf>
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>
- Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero <http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31680-31683.pdf>
- Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento; E U) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del sistema de Información del Mercado Interior; Reglamento IMI).
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-6586
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/11/pdfs/A33848-33853.pdf>
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema

europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/A34355-34356.pdf>

- Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
www.boe.es/boe/dias/2004/03/04/pdfs/A09886-09891.pdf
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
<http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/03/pdfs/A43187-43195.pdf>
- Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
www.boe.es/boe/dias/2006/12/16/pdfs/A44285-44286.pdf
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz.
<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/01/pdfs/A39418-39419.pdf>
- Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes. ;B.O.E. 17-09-94)

Asimismo, también se han considerado como referentes externos vinculados al campo de la Enfermería:

- Todas las normas reguladoras del ejercicio profesional enfermero que ya han sido referenciadas en el apartado 2.1.5. de la presente Memoria de Verificación, con especial atención a la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005 y al Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, que modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones, que establece un currículo para las enfermeras responsables de cuidados generales de una duración mínima de 3 años o 4.600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente:

Se considerará enseñanza teórica la parte de la formación de enfermería mediante la cual se adquieren los conocimientos, capacidades y competencias profesionales exigidas con los apartados 6 y 7. Esta formación es impartida por el personal docente de enfermería, así como por otras personas competentes, en universidades, en centros de enseñanza superior de nivel reconocido como equivalente o en escuelas profesionales de enfermería o programas de formación profesional de enfermería”.

“Por formación clínica se entenderá la parte de la formación de enfermería mediante la cual se aprende, en un equipo y en contacto directo con una persona sana o enferma y/o una comunidad, a organizar, prestar y evaluar los cuidados integrales de enfermería requeridos a partir de los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos. El aspirante a enfermera no sólo aprenderá a ser un miembro de un equipo, sino también a dirigir un equipo y ~~que~~ a organizar los cuidados ~~de~~ integrales de enfermería, entre los que se incluyen la educación destinada a personas y pequeños grupos de personas, en centros sanitarios o en la comunidad. Esta formación se impartirá en hospitales y otros centros sanitarios, así como en la colectividad, bajo la responsabilidad del personal docente de enfermería y con la cooperación y la asistencia de otros enfermeros cualificados”.

- Libro Blanco de Enfermería. ;[www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros- Blancos](http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros-Blancos)). En la elaboración de este trabajo participaron activamente las Escuelas de

Enfermería de la UAM.

- Proyecto Tunning. Con representación en el mismo de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Planes de estudios de Bachelor of Nursing de diversas universidades con las que se han establecido relaciones:
 - Reino Unido: City University London ;www.city.ac.uk); University of Glasgow ;www.glasgow.ac.uk); de Montfort University ;www.dmu.ac.uk); University of Manchester ;www.manchester.ac.uk); University of Bradford ;www.bradford.ac.uk); Sheffield Hallam University ;www.shu.ac.uk)
 - Irlanda: Trinity College Dublin ;www.tcd.ie); Dublin C. University ;www.dcu.ie)
 - Suecia: Instituto Karolinska de Estocolmo ;ki.se/); Röda Korsets Högskola ;www.rkh.se/en/)
 - Finlandia: PIRAMK University of Applied Sciences ;<http://www.tamk.fi/web/tamk/etusivu>)
 - Estados Unidos: Saint Louis University ;www.slu.edu); University of Michigan ;www.umich.edu)
- Informes del Consejo General de Enfermería de España:
 - Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y en la Unión Europea ;julio 2007)
 - Aportación de la Enfermería a la sanidad europea ;2005)
 - Consejo Asesor de Sanidad: grupo de pregrado y postgrado ;2005)
 - Posición del Consejo General de Enfermería sobre la integración de las enseñanzas de Enfermería en el sistema universitario español y en el Espacio Europeo de Educación Superior ;2003)
 - Contribución del Consejo General de Enfermería a la integración de la Enfermería en el Espacio Europeo de Educación Superior ;2003)
- Informes de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Docentes de Enfermería sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y los Títulos de Grado y Postgrado en Enfermería.
- Planes de Estudio de Grado en Enfermería de diferentes universidades españolas:
 - Universidad Autónoma de Barcelona <http://www.uab.es/servlet/Satellite/bolonia/los-nuevos-grados/todos-los-grados-2009-2010/informacion-general/enfermeria-grado-eees-1235948730439.html?param1=1096482036338¶m11=6>
 - Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/estudios/grado-enfermeria>
 - Universidad de Alcalá <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Enfermeria/>
 - Universidad de Extremadura <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1305>
 - Universidad de Oviedo <http://www.uniovi.es/-/grado-en-enfermeria-2013>
 - Universidad de Zaragoza <https://fcs.unizar.es/grado-en-enfermeria-0>
 - Universidad de Barcelona http://www.ub.edu/enfermeria/guia_grau_infermeria/index.htm
 - Universitat de les Illes Balears <http://estudis.uib.es/es/grau/enfermeria/>
 - Universidad Europea de Madrid <http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-enfermeria>

- Análisis de los referentes nacionales y europeos de la titulación de Enfermería para el diseño del Grado en la Universidad Autónoma de Madrid. Proyecto de Innovación Docente concedido por la Oficina de Convergencia Europea ;modalidad: Programas de diseño de las nuevas titulaciones de Grado y Posgrado). Universidad Autónoma de Madrid. Año 2008.
- Jornada sobre “Referentes para el Grado en Enfermería”. Celebrada el 19 de noviembre de 2008. Salón de Actos. Escuela Politécnica Superior de la Escuela Politécnica Superior de la UAM. Organizada por: EUE Comunidad de Madrid, EUE Cruz Roja, EUE Fundación Jiménez Díaz, EUE La Paz, EUE Puerta de Hierro.
- I Jornadas de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería sobre “El Espacio Europeo de Educación Superior”. 27, 28 y 29 de noviembre de 2008. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos

El presente Plan que se propone ha sido elaborado de acuerdo con los criterios generales aprobados por el Consejo de Gobierno de la UAM
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886367666/contenidoFinal/Procedimientos_y_criterios.htm
 relativos a:

1. Procedimiento de elaboración de la relación de títulos aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de noviembre de 2007.
2. Procedimiento de elaboración de los planes de estudio aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007 de la UAM en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios, así como la Composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo
3. Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado aprobados por el Consejo de Gobierno de la UAM de 18 de abril de 2008.

Siguiendo, por tanto, los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos y dado que la titulación de Enfermería se ha venido impartiendo por cinco Escuela adscritas, éstas presentaron el Grado en Enfermería como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008.

Según la mencionada normativa de la UAM, las memorias de solicitud de los Títulos Oficiales de Grado han sido elaboradas por comisiones específicas nombradas en cada una de las cinco Escuela de Enfermería adscritas a la UAM, en las cuales ha habido representación del profesorado a tiempo completo y parcial y, por supuesto, del alumnado. Se creó, asimismo, una Comisión General con representación, igualmente, de la comunidad académica de las cinco Escuelas, con el objetivo de poner en común las propuestas trabajadas en cada una de ellas y presentar, como así es, el proyecto de Plan de Estudios de Grado de Enfermería.

La propuesta ha sido revisada por el Grupo de la Rama de Ciencias de la Salud, presidido por la Vicerrectora de Estudios de Grado. Las Juntas de Centro de las cinco Escuelas aprobaron esta propuesta en sus respectivas sesiones celebradas a lo largo del presente año.

Por otra parte, la Comisión de Estudios de la UAM acordó, con fecha de 18 de junio de 2008, someter todas las propuestas de títulos de Grado de la UAM a una evaluación por “pares”. En virtud de esta decisión, esta propuesta es revisada por 5 personas: la Vicerrectora de Estudios Oficiales de la UAM, un/a representante de la Comisión Conjunta de las Escuelas de Enfermería Adscritas a la UAM, un/a representante de la Comisión de Estudios, un/a representante de la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior y un/a

representante del estamento de Estudiantes. A continuación, cada propuesta es evaluada por la Comisión de Estudios de la Universidad y, en su caso, aprobada por el Consejo de Gobierno. Por último, las propuestas son sometidas a la aprobación del Consejo Social.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Las Escuelas de Enfermería adscritas a la UAM solicitaron un Proyecto de Innovación Docente en la Convocatoria de Proyectos de Convergencia Europea en la Universidad Autónoma de Madrid para 2008, titulado “Análisis de los referentes nacionales y europeos de la titulación de Enfermería para el diseño del Grado en la Universidad Autónoma de Madrid”, que concurrió en la Modalidad 1. Programa de diseño de las nuevas titulaciones de Grado y Posgrado. Dicho proyecto fue aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2007 y realizado a lo largo de 2008, resultando de gran interés para la orientación del Plan de Estudios.

Una de las actividades previstas en el trabajo de innovación docente citado anteriormente consistía en la realización de una Jornada sobre “Referentes para el Grado en Enfermería”, dirigida a estudiantes y profesionales de Enfermería, la cual se celebró el 19 de noviembre de 2008, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid. Organizada por: EUE Comunidad de Madrid, EUE Cruz Roja, EUE Fundación Jiménez Díaz, EUE La Paz, EUE Puerta de Hierro. Las diversas intervenciones de los ponentes, todos ellos representantes de diversas instituciones y colectivos (estudiantes, profesionales enfermeros asistenciales, profesorado de las Escuelas, Organización Colegial de Enfermería, Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidad Autónoma de Madrid) y los debates y conclusiones de los asistentes resultaron de gran interés, habiendo sido tenidas en cuenta como referentes para la realización de la presente Memoria de Verificación.

También se han tenido en cuenta los acuerdos de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en Enfermería en el marco del RD 1393/2007, así como las Jornadas de Profesorado organizadas por la citada Conferencia Nacional que tuvieron lugar en Madrid (2007), San Sebastián (2008) Valencia (2009) y Barcelona (2009).

Los días 27 a 29 de noviembre de 2008, tuvo lugar una Jornada sobre el Espacio Europeo de Educación Superior organizado por la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería y celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, donde también participaron representantes de los estudiantes y del profesorado de las Escuelas de Enfermería de la UAM, en la que se expusieron y debatieron las fuerzas y las debilidades que, desde el punto de vista de los estudiantes, se identificaban en el proceso de convergencia europea y en el futuro de la educación superior. Las conclusiones fueron muy interesantes y se han tenido en cuenta, dada la importancia de la perspectiva de los estudiantes, para la elaboración de esta Memoria.

Créditos de matrícula para primer año y siguientes:

Tiempo completo: ECTS matrícula mínima 37 / máxima 60

Tiempo parcial: ECTS matrícula mínima 24 / máxima 36

Volver

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura de las enseñanzas

4.1.1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	Nº ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas externas	84
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

4.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

4.1.2.1. Proceso de elaboración y diseño.

Como marco general, el proceso para la elaboración del plan de estudios se ha articulado en base al ciclo vital de las personas, desde su nacimiento hasta el fin de su vida, y transitando desde situaciones de salud a procesos clínicos y de compromiso vital e impacto psicosocial de mayor complejidad. Asimismo, se han seguido ocho fases fundamentales:

1. Definición del perfil del futuro/a profesional.
2. Definición de los objetivos generales de la titulación.
3. Determinación de las competencias de la titulación, cuya adquisición conduzca a la consecución de los objetivos definidos.
4. Agrupación de las competencias en módulos y definición de las materias para cada uno de los módulos establecidos.
5. Formulación de los resultados de aprendizaje de cada materia.
6. Determinación de los contenidos de las materias que permitan adquirir las competencias del módulo en el cual se integran.
7. Descripción de las modalidades organizativas y los métodos de enseñanza.
8. Descripción de los procedimientos y técnicas de evaluación que permitan certificar la adquisición de las competencias en cada uno de los módulos mediante los resultados de aprendizaje.

4.1.2.2. Descripción general del plan de estudios.

En la estructuración y planificación de las enseñanzas se han seguido los criterios y directrices establecidos por la ANECA en el “Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales” (V.02-03-09-08), así como los establecidos por la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados en Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008. De acuerdo con ellos, el plan de estudios se estructura en módulos y materias, con el fin de integrar y coordinar mejor la formación y de lograr una organización más flexible, de tal modo que, a lo largo de la implantación, las asignaturas puedan ajustarse en función de criterios de calidad. Esta integración también favorece la innovación en metodología docente, que responde a la propuesta sugerida por el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. No obstante, a fin de facilitar a los estudiantes el proceso de adaptación del plan de estudios existente al nuevo plan de estudios, las asignaturas de las primeras ediciones del nuevo Grado se corresponden con las que pueden encontrarse más adelante.

Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Los 60 créditos de Formación Básica (FB) se reparten en los dos primeros cursos. De dichos créditos, 36 corresponden, respecto del catálogo contemplado en el RD 1393/2007, a las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Psicología y Estadística (Rama de Ciencias de la Salud), así como 12 a Filosofía y Sociología (Rama de Arte y Humanidades). Los 12 créditos restantes hasta los 60 de Formación Básica, se han asignado a Farmacología y Nutrición, materia a las que se ha otorgado un carácter básico para la formación inicial del estudiante, dado que además sus contenidos se necesitarán de modo transversal para la adquisición de las competencias de la Titulación. El resto de los créditos de los dos primeros cursos corresponden a materias de carácter obligatorio, así como los contemplados en el tercer curso de la Titulación. Los 6 créditos de materias optativas se desarrollarán en cuarto curso. Los 84 créditos de Prácticas Tuteladas (prácticas clínicas) se distribuyen entre el segundo y el cuarto curso de la Titulación y los 6 créditos del Trabajo fin de Grado se concentran en el último curso.

Todas las materias tienen un mínimo de 6 créditos, y siempre un número de créditos múltiplo de 3, siguiendo este mismo criterio con las asignaturas que se deriven de las materias. Se atribuye a cada crédito un valor de entre 25 y 30 horas de trabajo del estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de entre 1.500 y 1800 horas. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la metodología docente, será activa y participativa, siendo la participación de los estudiantes el elemento integrador de todas las actividades, las cuales les permitirán adquirir las competencias generales y específicas de las materias y los contenidos propios de cada asignatura. Respecto a la tipología de actividades formativas, se establece un modelo general para la titulación basado en el documento titulado “Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado”, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de fecha 18 de abril de 2008, donde se fijan dos grupos de actividades fundamentales, presenciales y no presenciales, a desarrollar en las materias, así como una referencia a las competencias que debe adquirir el estudiante y la proporción de los créditos, expresados en una horquilla cuantitativa, que cada grupo de actividades permitirá alcanzar. Las actividades no presenciales serán las referidas a las tutorías telemáticas, al estudio y al trabajo tanto autónomo como de grupo.

La tipología de actividades presenciales será la siguiente:

CLASES TEÓRICAS	Docencia teórica en aula.
SEMINARIOS	Sesiones monográficas supervisadas por el profesorado con participación compartida (profesorado, estudiantes,
CLASES PRÁCTICAS EN AULA	Actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas. Puede o no requerir los recursos específicos con los que cuentan los diferentes laboratorios docentes.
PRÁCTICAS DE CAMPO	Actividad de salida a un ámbito externo a la universidad con acompañamiento del profesor y preparación previa de una guía de trabajo que se analiza y comenta.
PRÁCTICAS CLÍNICAS	Prácticas en Centros Asistenciales

La evaluación de la adquisición de las competencias se realizará a partir de las actividades señaladas. En concreto, se hará una evaluación continuada, a través de una combinación de actividades de evaluación, fundamentalmente en sesiones prácticas, elaboración y exposición de los trabajos de grupo (casos clínicos, diarios reflexivos, portafolio o temas monográficos), la participación del alumno en las tutorías de grupo y otras actividades presenciales. También se podrá realizar una evaluación final mediante una o varias pruebas en las que las/os estudiantes tendrán que demostrar el grado de adquisición de las competencias previstas. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

En función del tipo de actividades de carácter presencial se fija lo siguiente:

- Grupo de aula: máximo 80 estudiantes. Se utilizará para actividades de tipo expositivo, en las que el número de estudiantes por grupo no sea un factor crítico para su desarrollo (clases expositivas, conferencias, presentación de materiales audiovisuales, etc.)
- Grupo de prácticas: máximo 30 estudiantes. En él se organizan actividades que requieran de una conducta especialmente participativa de los/as estudiantes (seminarios de discusión, análisis de casos, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas de laboratorio, prácticas con ordenador, prácticas de campo, prácticas clínicas, exposición de trabajos, etc.)
- Grupo de tutoría: máximo 10 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de dinamización y tutoría del trabajo de los/as estudiantes (orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas, etc.)
- Actividades de evaluación: contempla las horas destinadas a la realización de pruebas valorativas (parciales y/o finales) en grupo grande; otro tipo de actividades de evaluación (pruebas en aula de informática mediante sistemas de docencia virtual, exposición de trabajos o memorias de prácticas) irán incluidas dentro de las horas asignadas para actividades en grupo de seminario o de tutoría.

La enseñanza para el Grado en Enfermería se ha organizado en cuatro Módulos de carácter disciplinar y funcional, lo cual aporta mayor coherencia entre la planificación de la enseñanza y la adquisición de competencias e, incluso, permite articular elementos comunes entre diferentes titulaciones. Estos módulos están compuestos por materias semestrales como unidad funcional, de modo que el/la estudiante tendrá una planificación de 30 ECTS por semestre y, como ya se ha indicado, 60 ECTS por año y un total de 240 en cuatro años.

- El Módulo I, de Formación Básica (60 ECTS,) incluye 9 materias relativas a conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales sobre ciencias básicas, las cuales son: Anatomía Humana, Fisiología, Psicología, Estadística, Sociología, Ética, Nutrición y Farmacología. Todas estas materias son de formación básica y obligatoria.
- El Módulo II, de Ciencias de la Enfermería (84 ECTS), está compuesto por tres materias: Teoría y Método en Enfermería (24 ECTS), Cuidados de Enfermería (54 ECTS) y Gestión y Legislación Sanitaria (6 ECTS), todas ellas de carácter obligatorio y vinculadas a conocimientos, habilidades y actitudes sobre fundamentos teóricos y metodológicos, cuidados de Enfermería en la diferentes etapas del ciclo vital y en los ámbitos asistenciales de Atención Primaria y Atención Especializada y a la gestión de servicios enfermeros.
- El Módulo III, de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (90 ECTS), está organizado en base a dos materias: Prácticas Tuteladas (84 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS), también de carácter obligatorio, y vinculadas a conocimientos, habilidades y actitudes sobre los diferentes niveles asistenciales y las diversas situaciones de salud que requieran de una propuesta de intervención.
- El Módulo IV, de Materias Optativas (6 ECTS). Los estudiantes deben cursar 6 ECTS de materias optativas. El plan de estudios contendrá una oferta diversa de asignaturas optativas (de 3 ECTS cada una), con el fin de que el estudiante, si así lo desea, pueda elegir entre una oferta amplia. Asimismo, con objeto de incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, la Universidad Autónoma de Madrid ha establecido un catálogo de asignaturas transversales entre las que los estudiantes del Grado en Enfermería podrán cursar créditos del plan de estudios que podrán reconocerse como créditos de materias optativas.

Además, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación y por materias de otros planes de estudios de la rama de Ciencias de la Salud o de ramas afines (CC Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades) hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

4.1.3. Tabla resumen de la planificación de los estudios

TABLA 4A. ASIGNACIÓN DE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO A LAS ASIGNATURAS BÁSICAS

Asignatura	Ámbito de conocimiento
Anatomía Humana	Enfermería
Fisiología Humana	Enfermería
Bioquímica	Enfermería
Psicología General y del desarrollo	Enfermería
Psicosociología del Cuidados	Enfermería
Bioestadística	Enfermería
Salud Pública y Epidemiología	Enfermería
Farmacología	Enfermería
Nutrición y dietética	Enfermería
Sociología en Ciencias de la Salud	Enfermería
Ética de los cuidados	Enfermería

TABLA 4B. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS (ESTRUCTURA SEMESTRAL)

Semestre 1		Semestre 2	
Curso 1	ECTS: 30 Asignaturas:	ECTS: 30 Asignaturas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y fundamentos del cuidado • Fisiología humana • Anatomía humana • Bioestadística • Bioquímica • Sociología en Ciencias de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología Enfermera • Ética de los cuidados • Salud Pública y Epidemiología • Psicología general y del desarrollo • Nutrición y dietética 	
Semestre 3		Semestre 4	
Curso 2	ECTS: 30 Asignaturas:	ECTS: 30 Asignaturas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y Metodología en Enfermería comunitaria • Enfermería de las Personas Adultas I • Psicosociología del Cuidado • Farmacología • Prácticas tuteladas I 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería Comunitaria • Cuidados Paliativos • Enfermería de las Personas Adultas II • Enfermería de personas mayores • Prácticas tuteladas II • Seguridad en el manejo terapéutico 	
Semestre 5		Semestre 6	
Curso 3	ECTS: 30 Asignaturas:	ECTS: 30 Asignaturas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería de la Infancia y la Adolescencia • Enfermería de las mujeres • Metodología de la Investigación • Prácticas tuteladas III 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Legislación sanitaria • Enfermería de las Personas Adultas III • Enfermería en Salud Mental • Prácticas tuteladas IV 	
Semestre 7		Semestre 8	
Curso 4	ECTS: 30 Asignaturas:	ECTS: 30 Asignaturas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Optativa 1 • Optativa 2 • Prácticas tuteladas V 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas tuteladas VI • TFG 	

TABLA 4D. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Materia /Asignatura			
Denominación	Anatomía Humana		
Número total de Créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	1º Curso Primer semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Anatomía Humana		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.	
	Habilidades y Destrezas		
	Competencias		
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Concepto, fuentes, posición anatómica. Elementos anatómicos referenciales del cuerpo humano. Citología, Embriología, Histología. Estructura anatómica de órganos y sistemas del cuerpo humano.		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	98	0
	Clases teóricas	37	37
	Clases prácticas en aula	11	11
	Tutorías	2	2
	Actividades de evaluación	2	2
	Total	150	52
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba Escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	30	70
Observaciones			

Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura			
Denominación	Fisiología		
Número total de Créditos ECTS	9		
Tipología	Básica		
Organización temporal	1º Curso Primer semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Fisiología Humana (6 ECTS) Bioquímica (3 ECTS)		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.	
	Habilidades y Destrezas		
	Competencias	CE2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos, así como los procesos fisiopatológicos, sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Breve descripción de contenidos de la materia Concepto de homeostasis. Fisiología celular. Composición química del cuerpo humano. Funciones de los diferentes sistemas corporales. Biomoléculas y metabolismo. Parámetros biológicos indicativos de una correcta funcionalidad.		
	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	146	0
	Clases teóricas	55	55
	Clases prácticas en aula	17	17
	Tutorías	3	3
	Actividades de evaluación	4	4
	Total	225	79
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo

Materia/Asignatura con carácter presencial	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	30	70	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura		
Denominación	Psicología	
Número total de Créditos ECTS	12	
Tipología	Básica	
Organización temporal	1º Curso segundo semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Psicología general y del desarrollo (6 ECTS) Psicología del cuidado (6 ECTS)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	
	Habilidades y Destrezas	CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
	Competencias	CE4 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo, utilizando estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Conceptos generales de Psicología. Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital. Comunicación terapéutica. Estrategias de control emocional y del estrés. Intervenciones psicosociales en los procesos de salud-enfermedad.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	195	0	
	Clases teóricas	74	74	
	Clases prácticas en aula	23	23	
	Tutorías	4	4	
	Actividades de evaluación	4	4	
	Total	300	105	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70	
	Informe de trabajos Elaborados: El	30	70	
	profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.			
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura	
Denominación	Estadística
Número total de Créditos ECTS	9
Tipología	Básica
Organización temporal	1º Curso primer y segundo semestre
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia	Bioestadística (3 ECTS, primer semestre) Salud Pública y epidemiología (6 ECTS, segundo semestre)
Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	
Idioma	Castellano

Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos			
	Habilidades y Destrezas		CE5 - Aplicar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud y conocer las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.	
	Competencias		CE6 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno para atender a las personas, entendidas de forma individual y colectiva, en situaciones de salud y enfermedad, analizando la influencia de los factores internos y externos en su nivel de salud.	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Principales conceptos estadísticos y su papel en la investigación en Ciencias de la Salud. Estadística descriptiva. Estadística Inferencial. Fundamentos y evolución de la Salud Pública. Fundamentos de Epidemiología. Determinantes de la salud. El entorno biológico y salud. Fenómenos demográficos.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	146	0	
	Clases teóricas	55	55	
	Clases prácticas en aula	17	17	
	Tutorías	3	3	
	Actividades de evaluación	4	4	
	Total	225	79	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	30	70	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura			
Denominación	Sociología		
Número total de Créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	1º Curso segundo semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Sociología en ciencias de la salud (6ECTS)		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos		
	Habilidades y Destrezas		
	Competencias	CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores.	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Introducción a la Sociología y Antropología. La salud y la enfermedad como constructos sociales. Dimensión sociocultural de la atención a la salud y a la enfermedad. Desigualdades sociales y su repercusión en la salud. Género y salud. Violencia y malos tratos. Procesos migratorios y su influencia en salud.		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	98	0
	Clases teóricas	37	37
	Clases prácticas en aula	11	11
	Tutorías	2	2
	Actividades de evaluación	2	2
	Total	150	52
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70

	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	30	70	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura	
Denominación	Ética
Número total de Créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Organización temporal	1º Curso segundo semestre
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Sociología en ciencias de la salud (6ECTS)
Idioma	Castellano
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos CE12 - Conocer la ética profesional y el código deontológico de la enfermería española, inspirado en el código ético

		europeo, así como la legislación aplicable, para garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y su familia.		
	Habilidades y Destrezas			
	Competencias			
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Carácter moral de las personas.Ética de las profesiones sanitarias. La Enfermería como práctica moral. Toma de decisiones en Bioética. La responsabilidad profesional en Enfermería. Conflictos éticos y jurídicos en el ámbito sanitario. Los derechos de los pacientes como fuente de responsabilidad profesional.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	98	0	
	Clases teóricas	37	37	
	Clases prácticas en aula	11	11	
	Tutorías	2	2	
	Actividades de evaluación	2	2	
	Total	150	52	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	30	70	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura	
Denominación	Nutrición
Número total de	6

Créditos ECTS			
Tipología	Básica		
Organización temporal	1º Curso segundo semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Nutrición y dietética (6 ECTS)		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos		
	Habilidades y Destrezas		
	Competencias	<p>CE8 - Identificar los tipos de nutrientes y los alimentos en los que se encuentran y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas o con problemas de salud, a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludables.</p> <p>CE9- Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.</p>	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	<p>Requerimientos nutricionales e ingestas recomendadas a lo largo del ciclo vital, contemplando las necesidades individuales. Métodos de valoración y evaluación del estado nutricional. Alimentación equilibrada. Dietoterapia.</p>		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	98	0
	Clases teóricas	37	37
	Clases prácticas en aula	11	11
	Tutorías	2	2
	Actividades de evaluación	2	2
	Total	150	52
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70
Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos	30	70	

	elaborados a nivel individual o grupal.		
Observaciones			
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
Observaciones			

Materia /Asignatura			
Denominación	Farmacología		
Número total de Créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	2º Curso primer semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Farmacología (6 ECTS)		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CE7 - Conocer el uso, la indicación y los mecanismos de acción de los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.	
	Habilidades y Destrezas		
	Competencias		
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Principios de la farmacología: farmacocinética y farmacodinámica. Grupos farmacológicos.		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	98	0
	Clases teóricas	37	37
	Clases prácticas en aula	11	11
	Tutorías	2	2
	Actividades de evaluación	2	2
	Total	150	52
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	30	70
	Informe de trabajos	30	70

	Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.		
Observaciones			
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
Observaciones			

Materia /Asignatura		
Denominación	Teoría y Método del Cuidado	
Número total de Créditos ECTS	24	
Tipología	Obligatoria	
Organización temporal	1 ^{er} Curso primer y segundo semestre; 2 ^o Curso primer semestre; 3 ^{er} Curso primer semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Historia y fundamentos del cuidado (6 ECTS, 1 ^{er} Curso primer semestre) Metodología enfermera (6 ECTS, 1 ^{er} Curso segundo semestre) Bases y metodología en enfermería comunitaria (6 ECTS, 2 ^o Curso primer semestre) Metodología de la Investigación (6 ECTS, 3 ^{er} Curso primer semestre)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. CE14 - Conocer y aplicar la metodología enfermera al proceso de cuidar. CE16 - Conocer y aplicar la metodología de la investigación en los diferentes ámbitos de la profesión.
	Habilidades y Destrezas	CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la

		<p>educación para la salud.</p> <p>CE13 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados enfermeros desde una perspectiva histórica, para comprender su evolución y conocer los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes.</p> <p>CE15 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad, para así educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de sus miembros.</p>	
	Competencias	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias.</p> <p>CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran las ciencias de la salud, así como los paradigmas científicos más relevantes.</p>	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Los cuidados a lo largo de la Historia. Fundamentación teórica y epistémica de los Cuidados de Enfermería. Modelos conceptuales de Enfermería. Metodología enfermera. Fases del proceso del cuidado. Metodología de Investigación. Enfermería basada en la evidencia. Herramientas para el desarrollo de las funciones en Enfermería Comunitaria.		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	300	0
	Clases teóricas	210	210
	Clases prácticas en aula	72	72
	Tutorías	8	8
	Actividades de evaluación	8	8
	Prácticas de campo	2	2
	Total	600	300

	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	40	60
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40	60
Observaciones			
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
Observaciones			

Materia /Asignatura		
Denominación	Gestión y Legislación Sanitaria	
Número total de Créditos ECTS	6	
Tipología	Obligatoria	
Organización temporal	3 ^{er} Curso segundo semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Gestión y legislación sanitaria (6 ECTS)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. CE17 - Conocer las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, así como ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. CE18 - Conocer el sistema sanitario español y la legislación aplicable a la profesión enfermera.
	Habilidades y Destrezas	

	Competencias	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p>CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>		
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Los modelos y teorías de gestión, el proceso de gestión en el ámbito de los servicios de la salud, características de la gestión de cuidados, la legislación en el contexto de la salud.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	75	0	
	Clases teóricas	53	53	
	Clases prácticas en aula	17	17	
	Tutorías	3	3	
	Actividades de evaluación	2	2	
	Total	150	75	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	40	60	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40	60	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura

Denominación	Cuidados de la Enfermería	
Número total de Créditos ECTS	54	
Tipología	Obligatoria	
Organización temporal	2º Curso primer y segundo semestre; 3er Curso primer y segundo semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	<p>Enfermería de las personas adultas I (6 ECTS; 2º Curso primer semestre)</p> <p>Seguridad en el manejo terapéutica (3 ECTS; 2º Curso segundo semestre)</p> <p>Enfermería de las personas adultas II (6 ECTS; 2º Curso primer semestre)</p> <p>Enfermería de las personas adultas III (6 ECTS; 3er Curso segundo semestre)</p> <p>Enfermería de las Mujeres (6 ECTS; 3er Curso primer semestre)</p> <p>Enfermería de la infancia y la adolescencia (6 ECTS; 3er Curso primer semestre)</p> <p>Enfermería de las personas mayores (6 ECTS; 2º Curso segundo semestre)</p> <p>Enfermería comunitaria (6 ECTS; 2º Curso segundo semestre)</p> <p>Enfermería en salud mental (6 ECTS; 3er Curso segundo semestre)</p> <p>Cuidados paliativos (3 ECTS; 2º Curso segundo semestre)</p>	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	<p>CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.</p> <p>CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p>CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p> <p>CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.</p> <p>CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.</p> <p>CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p>

		<p>CE21 - Conocer las situaciones de salud en la etapa neonatal, infantil y adolescente identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE22 - Conocer las situaciones de salud del adulto en su proceso de envejecimiento identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE23 - Conocer las situaciones de salud más relevantes en el seno de la comunidad identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE24 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE25 - Conocer el proceso de los enfermos en situación de enfermedad avanzada y terminal identificando necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE26 - Conocer la aplicación de los métodos terapéuticos indicados en las diferentes situaciones de salud para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p>
	<p>Habilidades y Destrezas</p>	<p>CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p>CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p>CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>
	<p>Competencias</p>	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de</p>

		<p>desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p>CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>		
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	<p>Cuidados de la persona, familia y comunidad en sus procesos de salud en las diferentes etapas de desarrollo. Procesos desencadenantes de problemas de salud. Necesidades derivadas de las diferentes situaciones de salud. Juicios clínicos que fundamentan la terapéutica enfermera. Tratamientos y procedimientos enfermeros. Evaluación de la eficacia de los cuidados planificados. Seguridad en la administración de fármacos y utilización de productos sanitarios. Prescripción enfermera.</p>			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales		Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	675		0
	Clases teóricas	472		472
	Clases prácticas en aula	155		155
	Tutorías	28		28
	Actividades de evaluación	20		20
	Total	1350		675
	Sistemas de Evaluación	Mínimo		Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	40		60
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40		60
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo		Máximo

Observaciones			
---------------	--	--	--

Materia /Asignatura		
Denominación	Prácticas Tuteladas	
Número total de Créditos ECTS	84	
Tipología	Prácticas externas	
Organización temporal	2º Curso primer y segundo semestre; 3er Curso primer y segundo semestre; 4º Curso primer y segundo semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Prácticas tuteladas I (6 ECTS; 2º Curso primer semestre) Prácticas tuteladas II (6 ECTS; 2º Curso segundo semestre) Prácticas tuteladas III (12 ECTS; 3er Curso primer semestre) Prácticas tuteladas IV (12 ECTS; 3er Curso segundo semestre) Prácticas tuteladas V (24 ECTS; 4º Curso primer semestre) Prácticas tuteladas VI (24 ECTS; 4º Curso segundo semestre)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería. CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria. CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
	Habilidades y Destrezas	CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. CG11 - Establecer una comunicación

		<p>eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p>CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>CE28 - Establecer una comunicación profesional con usuarios, enfermos, familias y grupos.</p> <p>CE29 - Aplicar procedimientos de razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico a la valoración, planificación, aplicación de cuidados y evaluación de las personas objeto de cuidados.</p>
	<p>Competencias</p>	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Competencias.</p> <p>CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.</p> <p>CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>CE27 - Incorporar los valores profesionales a las prácticas pre-profesionales tuteladas.</p> <p>CE30 - Integrar en la práctica profesional conocimientos, habilidades y actitudes de enfermería, basándose en principios y valores, asociados a las competencias específicas del título.</p>
<p>Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura</p>	<p>La materia hace referencia a la formación práctica del estudiante mediante rotatorios en centros de salud, hospitales y otras instituciones socio-sanitarias, que permite al estudiante completar la adquisición de competencias específicas de la titulación que le</p>	

capaciten para el desempeño de la profesión.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	162	0
	Prácticas clínicas: Estancia en instituciones, organismos y demás dispositivos asistenciales, sanitarios y socio-sanitarios, que se consideren necesarios para impartir formación reglada, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales del Grado.	2300	2300
	Clases prácticas en aula	46	46
	Tutorías	12	12
	Total	2520	2358
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	5	30
	Informe de evaluación de practicas: Los tutores profesionales evaluarán las competencias adquiridas por los estudiantes durante los periodos de prácticas.	50	70
	Participación crítica en actividades programadas: Asistencia y portaciones realizadas por el estudiante en las actividades programadas (prácticas clínicas, seminarios, tutorías, docencia en red, etc.)	5	30

	Autoevaluación del estudiante: El estudiante realizará una autoevaluación del proceso de aprendizaje de competencias.	5	10
Observaciones			
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
Observaciones			

Materia /Asignatura		
Denominación	Trabajo Fin de Grado	
Número total de Créditos ECTS	6	
Tipología	Trabajo fin de grado/ máster	
Organización temporal	4º Curso segundo semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Trabajo fin de grado (6 ECTS)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	<p>CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>CG3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.</p> <p>CG12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>CG13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p> <p>CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.</p> <p>CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.</p>
	Habilidades y Destrezas	CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad.

		<p>CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p>CG2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p>CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p> <p>CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p> <p>CE31 - Manejar recursos de información científica seleccionando información especializada para la realización del trabajo fin de grado.</p> <p>CE32 - Elaborar y defender con argumentos un proyecto tutelado de fin de grado que permita evaluar las competencias asociadas al título.</p>
	<p>Competencias</p>	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>CG1 - Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. TIPO: Competencias.</p> <p>CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>
<p>Contenidos específicos de las asignaturas que</p>	<p>Trabajo dirigido tutelado que tiene la finalidad de demostrar la adquisición de las competencias adquiridas propias de la</p>	

componen la materia o de la asignatura	titulación y que se defenderá ante un tribunal de expertos.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Seminarios de apoyo para la elaboración del trabajo.	6	6	
	Tutorías para la orientación y el seguimiento del trabajo.	14	14	
	Exposición y defensa del trabajo.	1	1	
	Estudio y trabajo autónomo.	129	0	
	Total	150	21	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Informe de trabajos elaborados: el profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	50	70	
	Evaluación de la exposición y defensa pública de los trabajos elaborados.	30	50	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura	
Denominación	Materias Optativas (Facultad de Medicina)
Número total de Créditos ECTS	6
Tipología	Optativa
Organización temporal	4º Curso primer semestre
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Sexualidad humana (3 ECTS) Drama narración y subjetividad (3 ECTS) Salud y género (3 ECTS) Atención a grupos vulnerables (3 ECTS) Dimensiones terapéuticas para el cuidado de la salud (3 ECTS) Estudio y manejo del dolor (3 ECTS) Derechos humanos y libertades fundamentales a través de la historia (3 ECTS)

	Atención a las personas en urgencias y emergencias (3 ECTS)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	<p>CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p> <p>CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.</p>
	Habilidades y Destrezas	<p>CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad.</p> <p>CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.</p>
	Competencias	<p>CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.</p> <p>CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores.</p>
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	<p>Sexualidad desde una perspectiva filogenética. Diferenciación sexual. Teorías psicológicas sobre la expresión de la sexualidad. Respuesta sexual humana. Educación sexual. Elaboración y manejo de la estructura narrativa. Análisis de la subjetividad y expresión dramática. Sexo, género y salud. Perspectiva de género y profesiones sanitarias. Concepto, percepción y vivencia del dolor. Tratamiento interdisciplinar del dolor. Competencias de</p>	

	enfermería en la gestión del dolor. Sistemas de urgencias y emergencias. Transporte sanitario. Atención de urgencias y emergencias en situaciones especiales en el ámbito extrahospitalario. Actuación ante grandes catástrofes.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades	Horas totales	Horas presenciales	
	Formativas		(8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	74	0	
	Clases teóricas	48	48	
	Clases prácticas en aula	16	16	
	Tutorías	4	4	
	Actividades de evaluación	4	4	
	Prácticas de campo	4	4	
	Total	150	76	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	0	60	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40	100	
	Participación crítica en Actividades programadas: Asistencia y portaciones realizadas por el estudiante en las actividades programadas (prácticas clínicas, seminarios, tutorías, docencia en red, etc.)	0	40	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

Materia /Asignatura

Denominación	Materias Optativas (Escuela Universitaria Cruz Roja)	
Número total de Créditos ECTS	6	
Tipología	Optativa	
Organización temporal	4º Curso primer semestre	
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Planes de emergencia y catástrofes (3 ECTS) Derechos Humanos, Planes de Desarrollo y cooperación Internacional (3 ECTS) Intervención Social (3 ECTS) TICs y Difusión del conocimiento enfermero (3 ECTS)	
Idioma	Castellano	
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.
	Habilidades y Destrezas	CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
	Competencias	CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el

		género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores.		
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Cruz Roja y derecho internacional humanitario. Intervención social. Concepto y organización básica de la asistencia sanitaria en emergencias. Recursos y procedimientos específicos de la asistencia sanitaria prehospitalaria. Apoyo psicológico en situaciones de emergencias. Cooperación internacional para el desarrollo. Economía y desarrollo. Salud y desarrollo. Difusión del conocimiento, difusión en distintos medios científicos.			
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)	
	Estudio y trabajo autónomo	74	0	
	Clases teóricas	48	48	
	Clases prácticas en aula	16	16	
	Tutorías	4	4	
	Actividades de evaluación	4	4	
	Prácticas de campo	4	4	
	Total	150	76	
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	0	60	
	Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40	100	
Participación crítica en Actividades programadas: Asistencia y portaciones realizadas por el estudiante en las actividades programadas (prácticas clínicas, seminarios, tutorías, docencia en red, etc.)	0	40		
Observaciones				
	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona

Materia/Asignatura con carácter virtual			
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
Observaciones			
Materia /Asignatura			
Denominación	Materias Optativas (Escuela Universitaria Fundación Jimenez díaz)		
Número total de Créditos ECTS	6		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	4º Curso primer semestre		
Nivel Materia: Asignaturas que componen la materia Nivel Asignatura: Materia en la que se ubica la asignatura	Planes de emergencia (3 ECTS) Estudio, manejo y control del dolor (3 ECTS) Seguridad en el cuidado del paciente (3 ECTS) Salud digital (3 ECTS)		
Idioma	Castellano		
Resultados del proceso de Formación y del Aprendizaje	Conocimientos y Contenidos	CG4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. CE19 - Conocer las situaciones de salud en el adulto identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces. CE20 - Conocer las situaciones de salud en la mujer identificando las necesidades, manifestaciones y problemas para proporcionar cuidados integrales y eficaces.	
	Habilidades y Destrezas	CB7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud- enfermedad. CE3 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.	
		CG5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. CG6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.	
		CG9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el	

	Competencias	mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. CE10 - Comprender los cuidados enfermeros y a las personas objeto de los mismos, desde la perspectiva de los derechos humanos, considerando el género, edad, diferencias culturales, grupo étnico, creencias y valores.	
Contenidos específicos de las asignaturas que componen la materia o de la asignatura	Generalidades sobre salud digital. Normativa y marco legal aplicable en salud digital. Innovación y nuevas tecnologías aplicadas al cuidado. Herramientas de soporte a la decisión clínica. Experiencia del paciente y Digitalización. Aplicación del big- data a la mejora del cuidado y la investigación. Atención en la asistencia a urgencias prehospitalarias. Técnicas de movilización y traslado. Atención en la asistencia prehospitalaria al paciente politraumatizado y urgencias no traumatológicas. Asistencia en incidentes de múltiples víctimas. Marco conceptual de la seguridad del paciente. Instrumentos de gestión del riesgo y mejora de la seguridad. Comunicación y trabajo en equipo. Prácticas seguras. Seguridad desde la perspectiva del paciente y de los profesionales. Bases anatomopatológica del dolor. Unidades de tratamiento del dolor. Tratamiento del dolor. Manejo del dolor en determinados tipos de pacientes.		
Materia/Asignatura con carácter presencial	Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-10 por ECTS)
	Estudio y trabajo autónomo	74	0
	Clases teóricas	48	48
	Clases prácticas en aula	16	16
	Tutorías	4	4
	Actividades de evaluación	4	4
	Prácticas de campo	4	4
	Total	150	76
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo
	Prueba escrita: Contiene preguntas de respuesta múltiple y/o preguntas abiertas con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.	0	60
Informe de trabajos Elaborados: El profesorado evaluará los aspectos formales y de contenido de los trabajos elaborados a nivel individual o grupal.	40	100	

	Participación crítica en Actividades programadas: Asistencia y portaciones realizadas por el estudiante en las actividades programadas (prácticas clínicas, seminarios, tutorías, docencia en red, etc.)	0	40	
Observaciones				
Materia/Asignatura con carácter virtual	Actividades Formativas	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona
	Sistemas de Evaluación	Mínimo	Máximo	
Observaciones				

**GRADO EN ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
CRONOGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

PRIMER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica	Anatomía Humana	Anatomía Humana	6	FB
Formación Básica	Fisiología	Fisiología Humana	6	FB
Formación Básica	Fisiología	Bioquímica	3	FB
Formación Básica	Estadística	Bioestadística	3	FB
Formación Básica	Estadística	Salud Pública y Epidemiología	6	FB
Formación Básica	Psicología	Psicología general y del Desarrollo	6	FB
Formación Básica	Sociología	Sociología en Ciencias de la Salud	6	FB
Formación Básica	Ética	Ética de los Cuidados	6	FB
Formación Básica	Nutrición	Nutrición y Dietética	6	FB
Ciencias de la Enfermería	Teoría y Método del Cuidado	Metodología Enfermera	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Teoría y Método del Cuidado	Historia y Fundamentos del Cuidado	6	Ob
SEGUNDO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica	Psicología	Psicosociología del Cuidado	6	FB
Formación Básica	Farmacología	Farmacología	6	FB
Ciencias de la Enfermería	Teoría y Método del Cuidado	Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de las personas Adultas I	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de las personas Adultas II	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de las personas Mayores	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería Comunitaria	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Cuidados Paliativos	3	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Seguridad en el manejo terapéutico	3	Ob
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas I	6	PE
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas II	6	PE
TERCER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Ciencias de la Enfermería	Gestión y legislación sanitaria	Gestión y legislación sanitaria	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de las mujeres	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería en Salud Mental	6	Ob

Ciencias de la Enfermería	Cuidados de Enfermería	Enfermería de las personas Adultas III	6	Ob
Ciencias de la Enfermería	Teoría y Método del Cuidado	Metodología de la investigación	6	Ob
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas III	12	PE
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas IV	12	PE
CUARTO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Optativas	Optativas	Optativa 1 **	3	Opt
Optativas	Optativas	Optativa 2 **	3	Opt
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas V	24	PE
Prácticas Tuteladas*	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas VI	24	PE
Trabajo Fin de Grado*	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

* La denominación completa del Módulo es "Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado"

** A elegir entre las ofertadas por el centro

El listado que se ofrece de optativas está planificado para las próximas cohortes y podrá ser actualizado.

Dado que el plan de estudios está organizado para que los/as estudiantes progresen desde los aspectos formativos más básicos a los más complejos, si bien no se establecen prerequisites específicos para matricularse en ninguna asignatura (con la excepción, según se describe a continuación, de los indicados para las Prácticas Tuteladas y el Trabajo de Fin de Grado) se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y semestres programada por el Centro.

En el título de Grado en Enfermería de la UAM se establecen prerequisites para las Prácticas Tuteladas y el Trabajo de Fin de Grado, en los siguientes términos:

- Para matricularse en las prácticas tuteladas de cada curso será necesario haber superado las prácticas tuteladas del curso anterior. Se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad profesional que se desarrolle.
- El estudiante podrá matricularse en la materia de Trabajo de Fin de Grado, pero su defensa se llevará a cabo siempre y cuando haya aprobado los créditos correspondientes a las materias de formación básica y los créditos correspondientes a las materias obligatorias hasta el tercer curso de la titulación.

Por último, recordar que son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la UAM

(http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

4.1.4. Idiomas

La Universidad Autónoma de Madrid considera indispensable en los Títulos de la Rama de Ciencias de la Salud el conocimiento de lenguas de interés científico. Por ello, ha establecido que “en todas las titulaciones se ofertará alguna/s asignatura/s o grupo de asignatura en otro idioma”. Para la presente titulación se considera indispensable el conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa y, por ello, se promoverá la impartición de algunas partes de asignaturas en este idioma, así como la utilización generalizada de una parte de los materiales docentes en inglés.

En consecuencia, para obtener el Grado en Enfermería, será requisito indispensable acreditar el conocimiento del idioma inglés (nivel intermedio o superior). Esto se podrá realizar por las siguientes vías:

- Realización de cursos en el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid que expedirá el correspondiente certificado académico o superación de la/s Materia/s Transversales correspondientes de entre las ofertadas por la UAM que se entiendan adecuadas para estos efectos.
- Certificados oficiales expedidos por las Universidades y miembros de A.L.T.E.
- Certificados Oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

4.1.5. Mecanismos de coordinación docente

La Facultad de Medicina y las Escuelas de Enfermería, adscritas a la UAM, han gestionado y coordinado las actividades docentes mediante diferentes comisiones y la asignación de coordinadores de materia y/o asignatura, elegidos entre el profesorado permanente de las mismas.

Como es conocido, el título del grado en Enfermería se imparte en la UAM en su Facultad de Medicina y en dos Centros Adscritos (Escuela de la Fundación Jimenez Díaz y la de la Cruz Roja). La plataforma electrónica del Ministerio solo permite asignar a una persona como responsable del título. Siguiendo un criterio muy extendido en la UAM solemos asignar aquí al decano/a del centro propio que coordina la titulación, en este caso la Facultad de Medicina. En todo caso queremos dejar constancia que, atendiendo a la normativa estatal que regula la vinculación de los centros adscritos a las Universidades (R. D. 420/2015) y a los convenios específicos que la UAM tiene con estos dos Centros Adscritos, la responsabilidad de estos títulos también recae en las/os directoras/os de las dos Escuelas.

En la **Facultad de Medicina**, la coordinación docente se articula en torno a:

1. Las asignaturas, cuya responsabilidad docente corresponde a un grupo de profesores, coordinado por un responsable de la asignatura. Esta figura tiene entre sus competencias organizar la docencia con arreglo a la Guía docente, coordinar la actividad de los profesores correspondientes y asegurar el cumplimiento de las evaluaciones con arreglo a los criterios de evaluación publicados, así como su consecuencia administrativa en las actas correspondientes.
2. Los cursos, coordinados por una Comisión de Curso, muy arraigada en la tradición de nuestra Facultad, en la que participan representantes de profesorado, estudiantes y PAS. Estas comisiones son responsables de la ordenación docente de cada curso entre otras funciones.
3. La titulación, que cuenta con una Comisión de Seguimiento del Título de Enfermería, coordinada por el Vicedecanato de Calidad, en la que participan los presidentes de las comisiones de curso, la dirección de la sección departamental como coordinador del Título, el responsable de calidad del grado en Enfermería, dos representantes de estudiantes, y un representante del personal de administración y servicios (PAS). Esta comisión supervisa el desarrollo del plan de estudios, analiza los indicadores de calidad establecidos y propone acciones de mejora, para su aprobación por la Comisión de

Garantía de Calidad y por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina.

4. La Facultad, con las figuras de los Vicedecanatos de Ordenación Académica y Docencia Clínica, apoyados en la estructura administrativa de ordenación académica del centro.

En la **Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja**, la coordinación docente se articula en torno a:

1. Las asignaturas: Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador cuya función principal es la de articular el trabajo del equipo docente de la misma con el fin de establecer las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje, y de evaluación, más adecuadas para el desarrollo de las correspondientes competencias que se recogen en la Guía docente. Para ello se celebran reuniones de coordinación de cada asignatura durante el curso académico que recogen el análisis de los resultados, el análisis del grado de satisfacción de los estudiantes y las propuestas de mejora, quedando registradas en actas.
2. Los cursos: La Escuela cuenta con la figura de Coordinador/a de Docencia y Prácticas Clínicas. Entre sus competencias, se encuentra la función de coordinación de las asignaturas del plan de estudios, que consiste en planificar la docencia, supervisar el desarrollo de la actividad académica especificada en las guías docentes, y evaluar posteriormente dicho desarrollo, con la finalidad de detectar áreas de mejora a incorporar en los siguientes cursos. En ese sentido, el coordinador revisa la ordenación docente de cada asignatura y realiza un seguimiento de esta para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos en la Memoria de Verificación, y organiza grupos de trabajo con estudiantes (ej. valorar la carga de trabajo autónomo de las actividades de evaluación continua) y con profesores (mapas de contenidos entre asignaturas, para evitar solapamientos y/o ausencias).
3. La titulación: la Comisión de Seguimiento de la Titulación, es un órgano delegado de la Junta de Centro para el asesoramiento de la dirección y la participación de todos los integrantes de la vida académica de la Escuela. Esta comisión, en la que están representados los principales colectivos de interés (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios), celebra reuniones periódicas en cada curso donde se evalúan los resultados académicos de los estudiantes. Esta Comisión de forma coordinada con la Comisión de Docencia, se encarga entre otras cuestiones de la coordinación docente entre los diversos cursos, así como de las cuestiones que afectan a aspectos generales de los estudios: propuestas de innovación docente, análisis de indicadores, acciones de mejora, etc.
4. El centro: La Escuela cuenta con un Equipo de Gestión del Centro, formado por la Dirección y los Coordinadores de Área (Área de docencia y prácticas clínicas, Área de estudiantes y secretaría académica, y Área de investigación, movilidad y calidad) que tiene la responsabilidad de gestionar y coordinar toda la actividad del centro, siendo un referente para la comunidad académica y el nexo entre Cruz Roja Española y la Universidad Autónoma de Madrid. Esta organización garantiza el cumplimiento de los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación del título y las normativas y reglamentaciones vigentes.

La Junta de Gobierno de la Escuela es el órgano máximo de gestión y control del Centro. Entre otras funciones, es la encargada de aprobar el plan docente, conducente a desarrollar el correspondiente Plan de Estudios y aprobar la memoria anual relativa a las actividades académicas de la Escuela que se remitirán para su conocimiento al Comité Autonómico de Cruz Roja y a la Universidad Autónoma de Madrid. Esta Junta, que cuenta con representación del profesorado, el PAS y el estudiantado del centro, así como de Cruz Roja y de la Universidad Autónoma, tiene

órganos delegados:

- La Junta de Centro es un órgano delegado de la Junta de Gobierno, para el gobierno ordinario de la Escuela. Son funciones de la Junta de Centro, con respecto a la docencia, la presentación, revisión y aprobación, si procede, de propuestas de comisiones delegadas en referencia a planes de Estudio y ordenación Académica. Cuenta con representantes del profesorado, PAS y estudiantado.
- La Comisión de Docencia es un órgano delegado de la Junta de Centro para el asesoramiento de la dirección y la participación de todos los integrantes de la vida académica de la Escuela. Son funciones de la Comisión de Docencia, la presentación, revisión y aprobación, si procede, de propuestas de sus miembros, de la organización (horarios, calendario académico) y seguimiento docente, adecuación de los Contenidos, Guías y material docente, seguimiento de Metodologías docentes, seguimiento de Metodologías y técnicas de evaluación y coordinación del TFG. Cuenta con representantes del profesorado, PAS y estudiantado.
- La Comisión de Garantía de la Calidad es un órgano delegado de la Junta de Centro para el asesoramiento de la dirección y la participación de todos los integrantes de la vida académica de la Escuela. Son funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad, la presentación, revisión y aprobación, si procede, de propuestas de sus miembros en cuanto a las propuestas de mejora, planificación, objetivos anuales y las acciones de mejora en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Cuenta con representantes del profesorado, PAS y estudiantado.

En la **Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz**, la coordinación docente se articula en torno a:

1. Las asignaturas, cuya responsabilidad docente corresponde un grupo de profesores, coordinado por un responsable de la asignatura. Esta figura tiene entre sus competencias organizar la docencia con arreglo a la Guía docente, coordinar la actividad de los profesores correspondientes y asegurar el cumplimiento de las evaluaciones con arreglo a los criterios de evaluación publicados, así como su consecuencia administrativa en las actas correspondientes.
2. Los cursos: Las Subcomisiones de Docencia de cada curso, se reúnen en cada semestre y forman parte de estas: la Dirección, la Jefatura de Estudios de Grado, los coordinadores de las asignaturas del semestre en cuestión y dos representantes de los estudiantes. Su objetivo es valorar el desarrollo de las enseñanzas de dicho curso y semestre: nivel de cumplimiento de las guías docentes, valoración de solapamiento y duplicidades de contenidos, adecuación de los contenidos prácticos/actividades/simulación, etc... La información obtenida se trabaja en las reuniones de profesores coordinadas por el Jefe de Estudios, proponiéndose acciones de mejora que se aprobarán por la Comisión de Docencia y Seguimiento de la titulación. Las Subcomisiones de Docencia son comisiones técnicas delegadas de la Comisión de Docencia y Seguimiento de la titulación.
La Subcomisión técnica de Prácticas clínicas tiene como objetivo realizar un seguimiento y valoración de la programación de las prácticas tuteladas, así como la satisfacción de los estudiantes y tutores profesionales, y realizar acciones de mejora en función de estos.
La Subcomisión técnica del Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo realizar una valoración y seguimiento del desarrollo de la asignatura y realizar mejoras en función de la evaluación de los estudiantes y los tutores de TFG.
3. La titulación: La Comisión de Docencia y Seguimiento de la titulación en la que están representados los principales colectivos de interés (equipo directivo, coordinadores, profesores, estudiantes y personal de administración y servicios), celebra reuniones periódicas en cada curso donde se evalúan los resultados académicos de los estudiantes, así como el desarrollo de las enseñanzas. Esta Comisión coordina y realiza el seguimiento de la implementación de las mejoras en la docencia, planifica la programación docente y lleva a cabo otras actividades como el análisis de indicadores de calidad relacionados con la docencia, elaborar criterios generales de

evaluación, etc...

Al impartirse este título con el mismo plan de estudios en tres centros, la Facultad de Medicina, la Escuela Universitaria Enfermería Cruz Roja y la Escuela Universitaria Fundación Jiménez Díaz, existe una Comisión de Seguimiento del Grado en Enfermería Intercentros, constituida por las Direcciones y los responsables de calidad de los centros adscritos, la Dirección y Coordinadora de Calidad de la Sección Departamental, y los Vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina.

Esta comisión lleva a cabo reuniones de forma anual, o siempre que surja algún problema que así lo requiera, en las que se analiza el desarrollo de la Titulación, para asegurar que todos los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias y resultados de aprendizaje con independencia del centro en el que cursen los estudios.

Adicionalmente, tanto la Facultad de Medicina, como las Escuelas de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz y de Cruz Roja, cuentan con representantes en la Comisión de Coordinación Académica de la UAM, delegada del Consejo de Gobierno, y por tanto participan y promueven en sus respectivos centros las decisiones adoptadas por dicha Comisión en relación con la organización, seguimiento y mejora de la calidad de los títulos de Grado en general y de Enfermería en particular.

Volver

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Dado que este título está implantado en tres centros, este apartado se desglosa en otros tantos, que describen las características específicas de cada uno de ellos.

PERSONAL ACADÉMICO FACULTAD DE MEDICINA

Tras firmarse el Convenio de Integración de las antiguas Escuelas de Enfermería, adscritas a la Universidad Autónoma de Madrid, La Paz, Puerta de Hierro y Comunidad de Madrid, el día 1 de enero de 2011, se integraron un total de 25 profesoras y profesores a tiempo completo con vinculación permanente a la UAM en las categorías acreditadas y exigidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Cuatro de ellas lo hicieron con carácter definitivo, en la figura de Contratado Doctor y las restantes, excepcionalmente, en la figura de Profesor Colaborador LOU según el Real Decreto 989/2008 de 13 de junio sobre contratación excepcional de profesores colaboradores. Desde el 15 de diciembre de 2017, el profesorado de la Sección Departamental de Enfermería constituye el nuevo Departamento de Enfermería, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM, Nº 1, página 1, de 15 de enero de 2018). La modalidad de la titulación y dedicación del profesorado a TFG y prácticas externas se resume en las tablas 5A y 5B respectivamente.

Tabla 5A. Agrupaciones alumnos Facultad de Medicina UAM.

Modalidad	Núm. de grupos	Núm. de alumnos por grupo
Presencial	2	90
Híbrida	0	0
Virtual	0	0

Tabla 5B. Prácticas académicas externas y dirección de TFG Facultad de Medicina UAM.

Modalidad del título	Actividad del profesor	Conjunto de horas en el título de dedicación del profesorado destinadas	Horas de dedicación media por alumno destinadas
Presencial	Dirección de TFG	3384	24
	Supervisión Prácticas externas	5314	9,8
Híbrida	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0
Virtual	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0

En la actualidad, la plantilla de Personal Docente e Investigador (PDI) del Departamento de Enfermería se resume en las tablas 5 C.

Para poder dar respuesta a las necesidades de formación práctica existe un concierto firmado entre la Facultad de Medicina y la Consejería de Sanidad y publicado en el BOCM, el jueves 4 de diciembre de 2014. Este concierto prevé que tanto los profesionales enfermeros de los hospitales como de los centros de Atención Primaria que se recogen en dicho concierto, colaboran en la docencia de los y las estudiantes del Grado en Enfermería. No obstante, en dichos centros, existe también la figura de Clínico Colaborador Docente que es personal asistencial que colabora en las aulas de simulación y en la docencia práctica “ad honorem”. La asignación de tutores profesionales en una proporción de 1-2 estudiantes por tutor, facilita una atención personalizada y la adquisición de competencias correspondientes al perfil de enfermero/a generalista.

Además del profesorado anterior, participan en la docencia del Grado en Enfermería, las plantillas de PDI de los departamentos de Anatomía, Fisiología, Salud Pública y Farmacología de la Facultad de Medicina y los departamentos de Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la Educación y el de Psicología Biológica y de la Salud de la Facultad de Psicología.

En las tablas 5C y 5D se reflejan las categorías académicas del profesorado y la carga docente en la titulación.

Tabla 5C. Resumen del profesorado asignado a Facultad de Medicina UAM

Categoría	Núm.	ECTS asignados	Horas de actividades docentes asignadas	No Doctores	Doctores/as	Acreditados/as
Catedrático	11	14,66	641,36	0	11	5
Profesor Titular	7	4,05	176,99	0	7	4
Profesor Contratado Doctor / Permanente Laboral	17	91,46	4001,32	0	17	17
Profesor Ayudante Doctor	5	19,27	842,9	0	5	5
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	40	197,87	8656,94	35	5	0
Profesor Asociado	19	80,86	3537,8	12	7	2
Contrato Ramón y Cajal	2	1,72	75,35	0	2	2
Profesora Colaboradora	6	69,38	3035,19	5	1	0
Atracción de Talento CAM	1	0,69	30,05	0	1	0
TOTAL	108	480	20997,9	52	50	35

*480 créditos ya que se trata de dos grupos

Tabla 5D. Detalle del profesorado asignado al título. Información básica y docencia asignada por perfil de la Facultad de Medicina UAM.

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
1*#	Enfermería	Profesora Colaboradora LOU	No	-	B2	Coordinación y docente desde 2010 hasta la actualidad de la asignatura de Sociología y ciencias de la salud. Docencia en metodología enfermera desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2010 hasta la actualidad	Sociología en ciencias de la salud	2,57	112,15		
							Metodología enfermera	5,77	252,35		
							Prácticas tuteladas III	0,80	35,05		
							Prácticas tuteladas IV	1,40	61,33		
2*#		Profesora Ayudante doctor	Si	Contratada doctora	C1	Docencia desde 2020 hasta la actualidad. Docencia en Metodología de investigación desde 2020 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2020 hasta la actualidad	Sociología en ciencias de la salud	2,25	98,14		
							Metodología de investigación	3,93	171,74		
							Prácticas tuteladas III	1,40	61,33		
							Prácticas tuteladas IV	0,80	35,05		
3		Profesora Colaboradora LOU	No	-	B1	Coordinación y docencia desde 2010 hasta la	Ética de los cuidados	2,17	94,63		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						actualidad en Enfermería de la infancia y la adolescencia Coordinación y docencia de Ética de los cuidados desde 2018 hasta la actualidad Docencia y Docencia en Sociología en Ciencias de la salud desde 2010 hasta 2018.	Enfermería de la infancia y la adolescencia	5,29	231,32		
4*#	Enfermería	Profesora Ayudante doctor	Si	Contratada doctora	C1	Docencia en ética de los cuidados desde 2019 hasta la actualidad. Docencia en Psicología del cuidado desde 2019 hasta la actualidad. Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2020 hasta la actualidad	Ética de los cuidados Psicología del cuidado Prácticas tuteladas I	2,01 4,25 1,60	87,62 185,76 70,10		
5*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada doctora	C1	Coordinación y Docencia en metodología enfermera desde 2015 hasta la actualidad. Coordinación y	Metodología enfermera Cuidados paliativos Prácticas tuteladas I	4,01 0,48 1,20	175,24 21,03 52,57		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						docencia prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II	1,00	43,81		
6#	Enfermería	Profesora Contratada Doctora	Si	Contratada doctora	-	Coordinación y docencia historia y fundamentos del cuidado desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2015 hasta la actualidad	Historia y fundamentos del cuidado	4,01	175,24		
7*#	Enfermería	Profesora Colaboradora LOU	Si	-	-	Docencia en psicología del cuidado desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en gestión y legislación sanitaria desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2015 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas VI	0,80	35,05		
							Psicosociología del cuidado	1,92	84,12		
							Gestión y legislación sanitaria	5,45	238,33		
							Prácticas tuteladas V	1,40	61,33		
8*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada doctora	C1	Coordinación y Docencia en psicología del cuidado desde 2012 hasta la actualidad.	Psicosociología del cuidado	2,89	126,17		
							Enfermería en Salud Mental	4,97	217,30		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						Coordinación y docencia en gestión y legislación sanitaria desde 2012 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2014 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas IV	1,20 1,00	52,57 43,81		
9*	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada doctora	B2	Coordinación y docencia en Bases y metodología en Enfermería Comunitaria desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia en la asignatura Drama Narración y subjetividad desde 2010 hasta 2020. Docencia en Enfermería Comunitaria desde 2010 hasta 2014.	Bases y metodología en Enfermería comunitaria	6,10	266,37		
10*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada Doctora	B2	Docencia en Bases y metodología en Enfermería Comunitaria desde 2010 hasta la actualidad	Bases y metodología en Enfermería Comunitaria Enfermería Comunitaria	2,09 5,13	91,13 224,31		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						Coordinación y docencia en Enfermería Comunitaria desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2010 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I Prácticas tuteladas II	1,00 1,20	43,81 52,57		
11*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada doctora	B2	Docencia en Bases y metodología en Enfermería Comunitaria desde 2015 hasta la actualidad. Docencia en Enfermería Comunitaria desde 2015 hasta la actualidad Docencia en metodología de investigación desde 2020 hasta la actualidad Coordinación y docencia en prácticas tuteladas desde 2017 hasta la actualidad	Bases y metodología en Enfermería Comunitaria Enfermería Comunitaria Metodología de investigación Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas IV	2,09 2,89 3,85 1,00 1,20	91,13 126,17 168,23 43,81 52,57		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
12#	Enfermería	Profesora Colaboradora LOU	No	-	-	Docencia en Enfermería Comunitaria desde 2015 hasta la actualidad. Docencia desde 2010 hasta la actualidad en Enfermería de la infancia y la adolescencia Coordinación y docencia de Enfermería de las personas mayores. Coordinación y docencia prácticas tuteladas V	Enfermería Comunitaria	5,13	224,31		
							Enfermería de la infancia y la adolescencia	5,94	259,36		
							Enfermería de las personas mayores	5,29	231,32		
							Prácticas Tuteladas V	0,80	35,05		
13*	Enfermería	Profesora contratada doctora	Si	Contratada doctora	C1	Coordinación y docencia en Metodología de investigación desde 2010 hasta la actualidad. Docencia en Salud pública y epidemiología desde 2010 hasta 2012.	Metodología de investigación	6,26	273,38		
14*#	Enfermería	Profesora Colaboradora LOU	No	-	-	Coordinación y docencia en salud y género desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y docencia en enfermería de las	Salud y género	2,97	129,68		
							Enfermería de las mujeres	5,94	259,36		
							Prácticas tuteladas V	1,60	70,10		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						mujeres desde 2010 hasta la actualidad. Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2014 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas VI	1,60	70,10		
15*	Enfermería	Profesora Contratada doctora	Si	Contratada doctora	B2	docencia en enfermería de las mujeres desde 2010 hasta la actualidad Docencia en cuidados paliativos desde 2022 hasta la actualidad Docencia en Enfermería de las personas adultas III desde el 2010 hasta la actualidad	Enfermería de las mujeres Cuidados paliativos Enfermería de las personas adultas III	2,65 0,32 2,73	115,66 14,02 119,16		
16*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	SI	Contratada doctora	B2	Coordinación y Docencia en Seguridad en el manejo terapéutico desde 2022 hasta la actualidad Coordinación y Docencia en Enfermería de las personas adultas III desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y docencia en	Enfermería de las personas adultas III Seguridad en el manejo terapéutico Atención a las personas en urgencias y emergencias Prácticas tuteladas V	2,89 2,81 4,57 0,80	126,17 122,67 199,78 35,05		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						Atención a las personas en urgencias y emergencias desde 2013 hasta la actualidad. Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2010 hasta la actualidad					
17*#	Enfermería	Profesora Colaboradora LOU	No	-	-	Docencia en Enfermería de las personas adultas I desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y Docencia en Nutrición y dietética desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2010-2014 y Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2019 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas I Nutrición y dietética Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	6,02 4,57 1,40 1,40	262,86 199,78 61,33 61,33		
18*#	Enfermería	Profesora Contratada doctora	SI	Contratada doctora	C1	Coordinación y Docencia en Enfermería de las	Enfermería de las personas adultas II	5,94	259,36		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						personas adultas II desde 2010 hasta la actualidad Coordinación y docencia prácticas tuteladas desde 2010 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas IV Prácticas tuteladas VI	0,80 1,20 1,40	35,05 52,57 61,33		
19*	Enfermería	Profesora asociada	No	-	B2	Docencia en las asignaturas de Sociología en Ciencias de la salud y Metodología enfermera desde el curso 2021-2022 hasta la actualidad	Metodología Enfermera Sociología en Ciencias de la salud	2,09 4,49	91,13 196,27		
20*	Enfermería	Profesora Asociada	Si	-	B2	Docencia en ética de los cuidados desde 2020 hasta la actualidad	Ética de los cuidados	2,17	94,63		
21*#	Enfermería	Profesor asociado	No	-	-	Docencia en Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria desde 2021 hasta la actualidad. Seguimiento de prácticas clínicas en Atención Primaria desde 2019 hasta la actualidad	Bases y metodología en Enfermería comunitaria Prácticas tuteladas II Prácticas Tuteladas IV	2,25 1,60 1,80	98,14 70,10 78,86		
22*	Enfermería	Profesora asociada	No	-	-	Docencia en Gestión y legislación	Gestión y legislación sanitaria	5,45	238,33		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						sanitaria desde 2021 hasta la actualidad					
23*	Enfermería	Profesora Asociada	No	-	-	Docencia en Enfermería de la infancia y la adolescencia; en Cuidados paliativos y en Seguridad en el manejo terapéutico desde 2022 hasta la actualidad	Enfermería de la infancia y la adolescencia	0,48	21,03		
							Cuidados paliativos	0,48	21,03		
							Seguridad en el manejo terapéutico	2,89	126,17		
24*	Enfermería	Profesora asociada	No	-	-	Docencia en Enfermería de salud Mental desde el 2021 hasta la actualidad	Enfermería en salud mental	2,89	126,17		
25*#	Enfermería	Profesor asociado	Si	-	-	Docencia en Enfermería de salud Mental desde curso 22 23 hasta la actualidad	Enfermería en salud Mental	3,37	147,20		
							Prácticas tuteladas VI	1,80	78,86		
26*	Enfermería	Profesor asociado	No	-	-	Docencia en Enfermería de las personas adultas I y Nutrición y dietética desde 2020 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas I	3,21	140,19		
							Nutrición y dietética	4,17	182,25		
27 *	Enfermería	Profesor asociado	No	-	-	Docencia en Enfermería de las personas adultas I desde el curso 2019 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas	2,89	126,17		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
28*	Enfermería	Profesor asociado	Si	-		Docencia en Enfermería de las personas adultas II desde el curso 2021 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas II	1,60	70,10		
29*#	Enfermería	Profesor asociado	No	-	C1	Docencia en Enfermería de las personas adultas II desde el curso 2021 hasta la actualidad. Docencia en prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas II	2,73	119,16		
							Prácticas Tuteladas I	1,60	70,10		
							Prácticas Tuteladas II	1,40	61,33		
30*#	Enfermería	Profesor asociado	No	-		Docencia en Enfermería de las personas mayores desde 2021 hasta la actualidad. Seguimiento de prácticas tuteladas en Atención Primaria desde 2018 hasta la actualidad	Enfermería de las personas mayores	5,13	224,31		
							Prácticas Tuteladas I	1,60	70,10		
31 *	Enfermería	Profesor asociado	No	-		Docencia en cuidados paliativos desde 2022 hasta la actualidad	Cuidados paliativos	2,73	119,16		
32*	Enfermería	Profesor asociado	No	-	B2	Docencia en Enfermería de las mujeres desde 2020 hasta la actualidad	Enfermería de las mujeres	3,21	140,19		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
33*	Enfermería	Profesor asociado	Si	-		Docencia en Enfermería de las personas adultas III desde 2021 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas III	2,73	119,16		
34*	Enfermería	Profesor asociado	Si	-	B2	Docencia en Enfermería de las personas adultas III desde 2021 hasta la actualidad	Enfermería de las personas adultas III	2,89	126,17		
35*	Enfermería	Profesora asociada	Si	Contratada Doctora	C1	Docencia en Historia y fundamentos del cuidado desde el curso 2010 hasta la actualidad	Historia y Fundamentos del cuidado	5,77	252,35		
36*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No		B2	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2016 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	2,41	105,15		
							Prácticas tuteladas VI	2,61	113,91		
37*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas III	1,20	52,57		
							Prácticas tuteladas V	2,21	96,38		
							Prácticas tuteladas VI	1,00	43,81		
38*#	Enfermería	Profesora asociada en	No		B2	Docencia y seguimiento de	Prácticas tuteladas I	1,40	61,33		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
		Ciencias de la Salud				prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas VI	0,80 2,21 1,00	35,05 96,38 43,81		
39#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	Si	-	B2	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	4,21 2,21	184,00 96,38		
40*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2019 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	1,40 1,20 0,80	61,33 52,57 35,05		
41#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No		B1	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2019 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas 1 Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas IV	2,21 2,01 2,01 0,80	96,38 87,62 87,62 35,05		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación			
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual	
42*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	3,61	157,72			
							Prácticas tuteladas VI	0,60				26,29
43#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,60	70,10			
							Prácticas tuteladas II	2,01				87,62
							Prácticas tuteladas III	1,20				52,57
							Prácticas tuteladas IV	1,40				61,33
44*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	2,61	113,91			
							Prácticas tuteladas VI	1,40				61,33
45 *#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas IV	2,21	96,38			
							Prácticas tuteladas V	2,01				87,62

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
46#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2019 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas II	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas III	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas IV	1,80	78,86		
47*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas VI	4,21	184,00		
48*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No		B2	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas IV	1,40	61,33		
							Prácticas tuteladas VI	3,41	148,96		
49#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	4,61	201,53		
							Prácticas tuteladas VI	3,81	166,48		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
50*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas IV Prácticas tuteladas VI	0,80 0,80 1,60 0,60	35,05 35,05 70,10 26,29		
51*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas VI	1,20 2,01	52,57 87,62		
52*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas V	2,01 3,01	87,62 131,43		
53#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No		B1	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas IV	1,60 1,80 1,40 1,60	70,10 78,86 61,33 70,10		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
54#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,20	52,57		
							Prácticas tuteladas III	1,40	61,33		
							Prácticas tuteladas V	3,61	157,72		
55*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	3,41	148,96		
							Prácticas tuteladas VI	2,61	113,91		
56#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2020 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas II	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas III	1,20	52,57		
							Prácticas tuteladas IV	1,60	70,10		
57#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2020 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	2,01	87,62		
							Prácticas tuteladas II	2,01	87,62		
							Prácticas tuteladas III	1,20	52,57		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							Prácticas tuteladas IV	1,40	61,33		
58*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas III	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas V	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas VI	2,21	96,38		
59*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	1,20	52,57		
60#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas II	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas III	2,01	87,62		
							Prácticas tuteladas IV	1,40	61,33		
61#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	4,61	201,53		
							Prácticas tuteladas VI	1,00	43,81		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
62#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No		B2	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	2,21	96,38		
							Prácticas tuteladas II	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas III	1,60	70,10		
							Prácticas tuteladas IV	1,40	61,33		
63*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No			Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2018 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V	4,61	201,53		
							Prácticas tuteladas VI	1,00	43,81		
64#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	Si	-	B2	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	2,01	87,62		
							Prácticas tuteladas II	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas III	1,80	78,86		
65#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	1,00	43,81		
							Prácticas tuteladas III	2,21	96,38		
							Prácticas tuteladas V	2,81	122,67		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
66#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas I	2,21	96,38		
							Prácticas tuteladas II	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas III	1,40	61,33		
							Prácticas tuteladas IV	1,60	70,10		
67*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2017 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas III	1,60	70,10		
68*#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II	1,80	78,86		
							Prácticas tuteladas IV	1,20	52,57		
							Prácticas tuteladas V	1,20	52,57		
							Prácticas tuteladas VI	1,00	43,81		
69#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas	Prácticas tuteladas I	1,40	61,33		
							Prácticas tuteladas II	1,60	70,10		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	2,01 0,60	87,62 26,29		
70#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	.	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2022 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas IV Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	1,20 3,21 1,00	52,57 140,19 43,81		
71#	Enfermería	Profesora asociada en Ciencias de la Salud	No	-	-	Docencia y seguimiento de prácticas clínicas en las asignaturas de prácticas tuteladas desde 2021 hasta la actualidad	Prácticas tuteladas II Prácticas tuteladas III Prácticas tuteladas V Prácticas tuteladas VI	1,00 1,40 1,20 1,00	43,81 61,33 52,57 43,81		
72	Fisiología	Catedrático	Si	Catedrática		Docencia. Asignatura "Fisiología humana" desde 2011-actualidad.	Fisiología humana	3,53	154,21		
73*	Fisiología	Catedrático	Si	Catedrático	B2	Docencia tórica y práctica (2011-actualidad) y coordinación (6 cursos) de la Asignatura "Fisiología Humana".	Fisiología Humana	3,13	136,69		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
74*	Fisiología	Profesor Titular	Si	PTU	C1	Docencia teórica y práctica (2011-actualidad). 2 quinquenios docentes	Fisiología Humana	1,20	52,57		
75*	Fisiología	Profesor Contratado Doctor	Si	Profesor Contratado Doctor	C1	Docencia práctica en la asignatura "Fisiología Humana" del grado de Enfermería desde 2018 hasta la actualidad.	Fisiología Humana	1,92	84,12		
76*	Fisiología	Catedrático	Si	Catedrática	C2	Asignatura "Fisiología Humana" G Enfermería desde curso 2011-2012 hasta actualidad. 4 Quinquenios	Fisiología Humana	3,13	136,69		
77*#	Bioquímica	Profesor Contratado doctor	Si	Profesor Titular	C1	Incorporación como Contratado Ramon y Cajal en Mayo de 2003; Dos evaluaciones "A" en docencia, la última en el 2021 con una puntuación de 104,46	Bioquímica	1,20	52,57		
78*	Bioquímica	Profesor Contratado doctor	Si	Profesor Titular	C1	Incorporación como Profesor Ayudante Doctor en septiembre de 2017; Unas evaluaciones "A" en docencia, la	Bioquímica	1,20	52,57		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						ultima en el 2021 con una puntuación de 98.17					
Profesor 79*	Bioquímica	Profesora Titular	Si		C1	Incorporación como Contratada Ramon y Cajal en diciembre de 2006	Bioquimica	1,20	52,57		
Profesor 80*	Bioquímica	Profesor Ayudante Doctor	Si	Profesor Titular	C1	Incorporacion como Ayudante Doctor en el Departamento de Bioquímica (Fac. de Medicina) de la UAM desde el 1 de Diciembre de 2019. Una evaluación "A" en docencia, la ultima en el 2023 con una puntuación de 93,01. Obtención de Titulo de Experto en docencia Universitaria de la UAM en Marzo de 2024	Bioquimica	1,20	52,57		
81*	Farmacología	Profesor titular vinculado	Sí	Catedrático	B2	Profesor asociado de ciencias de la salud de 2000 a 2018 y profesor titular desde 2018	Farmacología	0,08	3,50		
82	Farmacología	Catedrático	SI		B2	5 quinquenios	Farmacología	0,88	38,55		
83	Farmacología	Profesora Titular	SI		C1		Farmacología	0,32	14,02		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
84*	Farmacología	Profesora Titular	Sí	Catedrática	C1	Profesora Contrato Ramon y Cajal 2004-2008; Profesor Contratado doctor 2008-2020; Profesora Titular 2020-actualidad	Farmacología	0,24	10,51		
85	Farmacología	Profesor titular	SI			4 quinquenios docencia	Farmacología	0,08	3,50		
86*	Enfermería	Investigador Contratado Doctor	Sí	Contratado doctor + I3	C1	Profesor a tiempo completo desde 2020 en Grados en Medicina, Enfermería, Nutrición y Fisioterapia (Escuela Universitaria de la ONCE). Coordinación Farmacología y Nutrición II 2021-2024. Coordinación MSc in Pharmacological Research 2023-actualidad.	Farmacología	0,88	38,55		
87	Farmacología	Catedrático	SI			6 quinquenios	Farmacología	0,16	7,01		
88	Farmacología	Catedrático	SI		C1	6 quinquenios	Farmacología	0,08	3,50		
89	Farmacología	Profesor Asociado	SI	Profesor Titular Universidad (PTU)	C1	Profesor asociado desde 2003. Acreditado a PTU desde 2010	Farmacología	1,76	77,11		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
90*	Farmacología	Catedrático	SI		B2	4 quinquenios docencia	Farmacología	0,08	3,50		
91	Farmacología	Profesor Asociado de Ciencias de la Salud	Si			Prof. Asociado CCSS	Farmacología	0,80	35,05		
92	Farmacología	Contrato Ramón y Cajal	Sí	Contratado doctor	B2	Docencia en asignaturas relacionadas con Farmacología desde 2020. Coordinadora de "Farmacología y Nutrición II" desde curso 24-25	Farmacología	0,80	35,05		
93	Farmacología	Contratada Atracción de Talento de la CAM (modalidad 1)	SI		B2	Docente en el departamento de farmacología y terapéutica desde 2022	Farmacología	0,80	35,05		
94	Anatomía Humana	Profesor Asociado	(Pendiente lectura Febrero 25)		Inglés. C1	Docencia: Asignatura "Anatomía Humana" Grado Enfermería desde Febrero 2021. Docencia curso 22-23. Coordinación y docencia asignatura "Anatomía Humana" el curso académico 2023-24	Anatomía Humana	2,77	120,92		
95	Anatomía Humana	Profesor Asociado de	Sí			Docencia: Asignatura	Anatomía Humana	2,77	120,92		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
		Ciencias de la Salud				"Anatomía Humana" Grado Enfermería desde septiembre de 2019. Colaboradora clínica docente en el Hospital Universitario La Paz.					
96	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Permanente Laboral	Sí	Contratado Doctor	B2	Docencia: Asignatura "Bioestadística" Grado Enfermería desde septiembre de 2020.	Bioestadística	3,00	131,10		
97	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Asociado	No		B2	Docencia: Asignatura "Bioestadística" Grado Enfermería desde septiembre de 2010.	Bioestadística	3,00	131,10		
97	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Contratado Doctor	Si	Contratado Doctor	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2022.	Salud Pública Y Epidemiología	1,95	85,00		
98	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Asociado de Ciencias de la Salud	No		B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
99	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático	Si	Catedrática	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
100	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Contratado Doctor	Si	Profesor Contratado Doctor	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
101	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Ayudante Doctor	Si	Profesor Ayudante Doctor	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2023.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
102	Medicina Preventiva y Salud Pública	Contrato Ramón y Cajal	Si	Contratado doctor	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2020.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
103	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Titular	Si	Profesor Titular	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						desde septiembre de 2013.					
104	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Asociado de Ciencias de la Salud	Si		B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
105	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático	Si	Catedrático	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
106	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Ayudante Doctor	Si	Profesor Ayudante Doctor	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2021.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
107	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático	Si	Catedrática	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		
108	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático	Si	Catedrático	B2	Docencia: Asignatura "Salud Pública Y Epidemiología"	Salud Pública Y Epidemiología	0,92	40,30		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
						Epidemiología" Grado Enfermería desde septiembre de 2013.					

Los perfiles con * corresponden a profesores que dirigen TFG y con # los que supervisan Prácticas Académicas Externas.

De los PDI que imparten docencia en la titulación, el 73,5 % son doctores y el 100% del profesorado está acreditada para la figura para la cual está contratado.

El personal docente que se ha ido incorporando desde el proceso de integración ha sido seleccionado por concurso público, conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza, atendiendo únicamente a criterios científicos y académicos. La igualdad de oportunidades está garantizada en los Estatutos de la UAM, puesto que, en su Sección segunda, Artículo 72 acerca de los concursos de contratación, hace una referencia explícita a que la contratación del personal docente e investigador se hará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Experiencia docente e investigadora

Una de las funciones de la Universidad Autónoma de Madrid, recogida en el artículo 2 de sus estatutos es "La creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica, de la cultura y del arte, siempre orientadas hacia la libertad, el desarrollo sostenible, la justicia, la paz y la amistad entre los pueblos" (Decreto BOCM 288/2009). Se puede afirmar que el personal docente e investigador de la titulación de Grado en Enfermería contribuyen como profesores a la transmisión del conocimiento, y como investigadores a la generación del mismo. En la tabla 1 queda reflejada la cualificación de su plantilla, experiencia y capacidad docente e investigadora con los valores medios de quinquenios y sexenios.

Por otra parte, cabe destacar que el 100% del profesorado, a dedicación completa del Departamento de Enfermería ha participado y participa, desde el proceso de integración en al año 2011, en diversos proyectos de innovación docente. Así mismo se han llevado a cabo distintos proyectos de investigación, aprobados por instituciones públicas en convocatorias competitivas.

Los profesores contribuyen de forma sustancial a la renovación de las enseñanzas que se imparten, y por tanto a la vigencia y competitividad de la titulación, mediante la realización de publicaciones en revistas académicas nacionales e internacionales de reconocido prestigio (British Medical Journal Open, Journal of Advanced Nursing, entre otras) y su participación en congresos y conferencias científicas (Reunión Soc. Española de Epidemiología, Congreso FAECAP, Investen, etc.).

Como resultado del compromiso del profesorado para con la docencia, diversas profesoras de la titulación han realizado estancias en el extranjero como la Universidad de Leeds, la Universidad de Toronto o la Universidad de Arturo Prat en Iquique (Chile) entre otras y en el contexto de los diferentes programas de movilidad para profesorado.

Otro aspecto a resaltar es la participación de varios profesores en los Institutos de Investigación Sanitaria que fomenta la vinculación entre los Hospitales docentes e investigadores del sistema Nacional de Salud y la Universidad, en concreto, en el Instituto de Investigación Hospital Universitario La Paz (IdiPaz) y en el Instituto de Investigación Puerta de Hierro (IDIPHIM).

La experiencia profesional en el ámbito asistencial sanitario, en el 90% del profesorado a dedicación completa es superior a diez años y en el 100% del profesorado asociado se encuentra entre 10 y 20 años. Esto asegura la gestión y seguimiento adecuados del proceso de aprendizaje de los estudiantes durante los periodos de prácticas clínicas.

La UAM cuenta con un plan de formación docente que se viene desarrollando de acuerdo con las nuevas competencias profesionales que requieren los docentes y garantiza tanto la formación inicial como la formación continua de su personal docente. La participación del PDI del Departamento de Enfermería en los últimos 5 años ha sido del 100%.

Además, la UAM lleva a cabo un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado a través de encuestas a los estudiantes en las que la media de satisfacción con los docentes del Grado en Enfermería en el curso 2018-19 es de 4 sobre 5, superior a la media de la UAM. Por otra parte hay que destacar que el 50% del PDI de del Departamento de Enfermería se ha presentado a la evaluación de su práctica docente a través del programa DOCENTIA, y ha obtenido una evaluación positiva.

PERSONAL ACADÉMICO ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA CRUZ ROJA

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja Madrid. En adelante la Escuela, es un centro de Educación Superior no Estatal, cuya titularidad, dirección y gerencia la ostenta Cruz Roja Española, de acuerdo con el Real Decreto 1050/1992, de 31 de julio (BOE de 26 de agosto de 1992).

La Escuela, fundada en 1918, es en la actualidad la más antigua de España. Desde su fundación se ha ido adaptando a la legislación vigente, así como a las demandas y necesidades sociales. Este centro se encuentra adscrito desde 1999 a la Universidad Autónoma de Madrid, a través de un Convenio de colaboración académica que ha sido renovado el 2 de diciembre de 2019.

Académicamente, el centro depende del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y en estos aspectos se rige por las disposiciones contenidas en el Real Decreto 640/2021 del 27 de Julio.

El personal del centro se rige por el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación (BOE» núm. 174, de 21 de julio de 2012), que aplica a los centros oficialmente reconocidos, sin finalidad de lucro, que no sean de titularidad o participación pública, y sus centros de investigación.

La plantilla docente para la impartición del título está formada por profesionales muy cualificados del ámbito docente y sanitario y ha sido contratada y seleccionada por Cruz Roja Española, conforme a la normativa vigente, y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor, correspondientes a las categorías establecidas en el convenio (profesor ordinario, profesor titular,...).

Para la impartición del Grado en Enfermería, la Escuela cuenta, también con la colaboración de diversos centros asistenciales de Atención Especializada y de Atención Primaria, en los que los equipos multidisciplinares, y de forma específica sus profesionales enfermeros, colaboran en la formación práctica de los estudiantes.

Desde 2019, y en base al convenio marco entre el Ministerio de Defensa y Cruz Roja Española, la Escuela cuenta con la colaboración docente de los profesionales sanitarios de la pista de instrucción sanitaria del “Acuartelamiento Cavalcanti” en Pozuelo de Alarcón, así como de sus instalaciones (ver punto 7.1. Recursos materiales) para la realización de actividades de simulación avanzada sobre el terreno. El hecho de que el personal con dedicación exclusiva asuma más del 96% de la docencia favorece así mismo estos procesos y el mantenimiento de su calidad. Un buen reflejo de la adecuación del personal académico responsable de la docencia en el Título es el grado de satisfacción del estudiante con el profesorado y los métodos docentes empleados con un 4,16 sobre 5 en las encuestas de satisfacción. En el año 2022 se incrementó un nuevo profesor titular a tiempo completo cumpliendo así con, la nueva modificación de plazas una ratio 1/24 manteniendo los límites que establece el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, que debe cumplir la ratio 1/25.

La plantilla docente actual consta de 14 profesores a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

Todos los profesores titulares a tiempo completo tienen titulación universitaria en Enfermería (Diplomatura o Grado).

Además, algunos de ellos tienen una titulación universitaria adicional en otras disciplinas como Psicología, Antropología social y cultural, Humanidades o Fisioterapia.

Todos ellos poseen titulación de máster oficial de EEES.

En la actualidad, están en posesión del título de Doctor 12 de 14. De estos últimos, 2 tienen previsto doctorarse a finales del año 2025. El próximo curso, los 2 profesores restantes se matricularán en un programa de doctorado, de manera que se estima que, en 2023, la totalidad de los profesores con dedicación plena serán doctores.

Es destacable que hay 7 profesores a tiempo completo acreditados por una agencia de calidad española, y otra más en proceso de acreditación.

La plantilla de la Escuela responde a dos de las categorías académicas establecidas en el convenio de centros privados sin finalidad de lucro: Profesor Ordinario o Catedrático – para la Directora del Centro – y Profesor Agregado o Titular para el resto.

En dicho convenio, artículo 11, se define la categoría académica de Profesor Ordinario o Catedrático como: “Es el que habiendo cumplido los requisitos exigidos por los Estatutos o Reglamentos del Centro y por la legislación vigente, ejerce funciones docentes, de investigación y dirección de estudios de su especialidad, desarrollando los programas según la orientación de Centro y asumiendo la tutoría de los alumnos y la coordinación de los estudios, de acuerdo con las directrices señaladas por el Centro”.

En el mismo, se define la categoría académica de Profesor Agregado o Titular como: “Es el que, habiendo cumplido los requisitos exigidos por los Estatutos o Reglamentos del Centro y por la legislación vigente, lleva a cabo la docencia e investigación de una disciplina especializada, colaborando con el Profesor/a Ordinario/a o Catedrático/a en las tareas que le asignen los respectivos Centros o Departamentos”.

Tabla 5A. Agrupaciones alumnos EUE Cruz Roja.

Modalidad	Núm. de grupos	Núm. de alumnos por grupo
Presencial	1	85
Híbrida	0	0
Virtual	0	0

Tabla 5B. Prácticas académicas externas y dirección de TFG EUE Cruz Roja.

Modalidad del título	Actividad del profesor	Conjunto de horas en el título de dedicación del profesorado destinadas	Horas de dedicación media por alumno destinadas
Presencial	Dirección de TFG	1870	22
	Supervisión Prácticas externas	3817	14,9
Híbrida	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0
Virtual	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0

TABLA 5C. RESUMEN DEL PROFESORADO ASIGNADO EUE CRUZ ROJA

Categoría	Núm.	ECTS asignados	Horas de actividad docentes asignadas	No Doctores	Doctores/as	Acreditados/as
DEDICACIÓN EXCLUSIVA. PROFESOR TITULAR	14	231	10106,25	5	9	7
DEDICACIÓN PARCIAL. PROFESOR ASOCIADO	2	9	393,75	0	2	1
TOTAL	16	240	10500	5	11	8

El equipo docente descrito imparte el 97 % de la docencia teórica. El porcentaje restante corresponde a clases prácticas en aula impartidas por profesionales que, por su perfil y trayectoria profesional, su expertía en determinadas áreas, y su vinculación al ámbito asistencial, complementan la labor docente del Centro mejorando la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

El personal docente de que dispone la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Madrid es adecuado para la impartición del Grado en Enfermería. Como ya se ha dicho anteriormente, se trata de una plantilla seleccionada - mediante un proceso de selección entre profesionales de reconocido prestigio – conforme a criterios, no sólo legales, sino de calidad profesional, tanto docente como asistencial.

Es criterio del centro el seleccionar al profesorado en función del perfil requerido para la docencia a desempeñar. En general, el profesorado de la Escuela imparte docencia de acuerdo al currículum clínico, docente e investigador de cada profesor, con la finalidad de ofrecer la máxima especialización en las materias que se imparten.

Es destacable que todos los profesores a tiempo completo tienen bagaje investigador, por lo que tutorizan estudiantes de TFG. Las líneas de investigación se ofertan en función del perfil de los profesores.

La adecuación del profesorado también se sustenta por medio del modelo pedagógico por el que ha optado la Escuela, situándose en una concepción constructivista del aprendizaje, es decir, se propone un aprendizaje de construcción de significados, o constructivo, en el que los estudiantes adquieren de manera escalonada unos conocimientos a partir de los que ya tenían (aprendizaje experiencial). El aprendizaje depende, por tanto, de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información y de la presencia de un docente facilitador/mediador que ayude al estudiante a construir su propio conocimiento. En consecuencia, el modelo pedagógico se inscribe en el aprendizaje reflexivo/experiencial, centrado en el alumno/a, que potencia la capacidad de “aprender a aprender” y fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo. La tarea de la enseñanza reflexiva no es exclusivamente causar el aprendizaje, aunque esta sea su finalidad, sino generar condiciones que permitan al estudiante realizar las tareas del aprendizaje, que es consecuencia directa de estudiar, reflexionar y pensar lo vivido y no solamente de la enseñanza. De esta forma se potencia no sólo el aprendizaje durante la formación de Grado sino el desarrollo del espíritu y las capacidades orientadas al aprendizaje a lo largo de la vida perseguido por el EEES.

Para la formación práctica de los estudiantes del Grado en Enfermería, la Escuela cuenta también con la colaboración de profesionales enfermeros de los centros asistenciales de Atención Primaria y Especializada, incluidos en el convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Universidad Autónoma de Madrid. Cada estudiante rota, a lo largo de la carrera, por multitud de servicios y centros, garantizando una amplia visión de la realidad asistencial, y una calidad en el aprendizaje práctico. Para un mejor tutelaje del estudiante en prácticas (aprendizaje, evaluación, incidencias, ...), los tutores clínicos tienen un tutor académico de referencia en cada centro, que acude semanalmente a cada centro para el correcto seguimiento de las mismas, bajo la supervisión del coordinador de prácticas clínicas.

El estudiante es tutorizado por profesionales de enfermería de los centros sociosanitarios incluidos en el Concerto suscrito el 4 /11/2014 entre la Consejería de Sanidad de la CAM y la Universidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud. Cada centro de prácticas tiene un profesor asociado que realiza el seguimiento semanal de los estudiantes asignados a su centro y un profesor titular a tiempo completo que comprueba el seguimiento y realiza las tutorías asignadas a cada rotatorio. La Escuela mantiene reuniones anuales con los centros de prácticas con el objetivo de valorar el desarrollo de cada curso, garantizar la adecuación de los servicios y unidades de prácticas y los resultados de aprendizaje de cada asignatura de prácticas tuteladas, se identifican a los tutores con el objetivo de una posterior certificación de su labor.

El tutor profesional es una persona vinculada al centro sanitario, con experiencia y conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva y curricularmente idónea cada estudiante tiene asignado un tutor clínico en cada rotatorio garantizando 1/1.

El tutor académico realiza el seguimiento quincenal, se reúne con cada estudiante y con el profesor asociado, con quienes para una adecuada coordinación está en permanente contacto. Este tutor académico revisa a través de la plataforma Moodle las actividades de evaluación continua asociadas a cada estancia clínica, proporcionando un seguimiento permanente. Además de este seguimiento individual, se realiza una actividad de seguimiento y tutorización grupal, con todos los estudiantes de un mismo centro de prácticas, en cada estancia clínica.

En cuanto a la organización del centro, se han establecido tres áreas de gestión, dependientes de la dirección, cuya coordinación es ejercida por tres profesores a tiempo completo. El cargo de coordinador de área es una figura recogida en el convenio y se otorga a través de un proceso de selección interna, en función del perfil del área de coordinación ofertada.

Los tres coordinadores ejercen tutela con el profesorado de reciente incorporación, y son un referente para las dudas o incidencias que los profesores tengan de su área.

La coordinación de investigación, movilidad y calidad es la responsable de la capacitación y desarrollo del profesorado y a este respecto, tiene como principales prioridades, el fomento de la formación continuada, la innovación docente, y la orientación para la investigación y la acreditación.

Desde la dirección, además, se implantó en 2018 un sistema de gestión de permisos en horario laboral para la realización de estas actividades por parte del profesorado, ampliando las recomendaciones que el convenio expresa al respecto. Algunos de dichos permisos, además, tienen dotación económica (por ejemplo, la asistencia a congresos en los que se presenta una ponencia), en función del presupuesto anual y del número de solicitudes presentadas.

Formación continuada:

- Desde la Escuela, se promueve la formación y actualización del profesorado en metodologías docentes (diseño instruccional, evaluación, ...), básicamente a través del Programa permanente de formación de personal docente de la UAM, coordinado desde el Vicerrectorado de Docencia, Innovación Educativa y Calidad (http://www.lauam.es/vicerrectorado/formacion_docente/publico/informacion.php).
- Desde el curso 2019-2020 se está ofreciendo a todo el profesorado que lo solicite, permisos horarios y financiación para la realización de formación en metodologías de simulación clínica. Por el momento, todo el profesorado a tiempo completo ha realizado varias actividades de formación en simulación avanzada (jornadas y curso básico). Hay dos profesoras que están en posesión de la titulación de instructor en simulación.
- Todo el personal, PDI y PAS, cuenta con un plan de formación continuada organizada desde Cruz Roja Madrid según las necesidades requeridas por el equipo (creatividad e innovación, herramientas office, gestión del tiempo y optimización de recursos, ...), además de cursos comunes a todo el personal de la Institución (formación en igualdad, prevención del acoso laboral, prevención de riesgos laborales, protección de datos, etc.).
- Por último, y para aquellos profesores a tiempo completo de más de dos años en la docencia, se ofrece la oportunidad de realizar una estancia clínica de reciclaje, en uno de los centros sanitarios con los que tenemos convenio de prácticas.

Innovación docente:

- La Escuela promueve la realización de actividades novedosas, así como la participación de todo su personal en proyectos de innovación docente. Habitualmente se llevan a cabo, como mínimo, un proyecto de innovación común a todo el centro, y varios a nivel de asignatura/materia. Como centro adscrito a la UAM, se presentan proyectos a la convocatoria anual de esta universidad (<http://www.uam.es/UAM/Innovacion-Docente/1242681855130.htm?language=es>).
- También se promueve la participación en jornadas y encuentros de profesores para la innovación docente.

Investigación:

- Una de los objetivos primordiales del centro es conseguir un mayor número de profesores titulares con doctorado. Por ello, se ofrece tiempo retribuido para investigación, estancias en centros externos, actividades de difusión del conocimiento, ...
- Desde 2018 se estableció en la Escuela una Comisión de investigación para evaluar todas las solicitudes y proyectos de investigación que se presentan.
- Desde la coordinación de investigación, además, se orienta al profesorado no doctor para la lograr su objetivo lo más eficazmente posible.
- El profesorado doctor, cuenta en su haber con experiencia investigadora derivada de la realización de proyectos de investigación, así como de evaluación de tecnologías sanitarias aprobados por instituciones públicas en convocatorias competitivas, como, por ejemplo, el Fondo de Investigación Sanitaria, del Instituto de Salud Carlos III, así como de la publicación de artículos en revistas científicas de impacto, publicación de libros y pertenencia a redes de investigación y comités científicos y directivos de publicaciones periódicas, congresos y otros organismos públicos y privados.

- La escuela pertenece a la red de investigación latinoamericana de cuidado al paciente crónico como nodo español.

Acreditación:

- Adicionalmente, la Escuela promueve que los profesores doctores se presenten a las convocatorias para la Evaluación del Profesorado en las diferentes agencias de acreditación, y les orienta para ello.

Sistema de Garantía de Calidad:

- La Escuela, a través de su Sistema de Garantía de Calidad y el seguimiento de la actividad docente valora y seguirá valorando de forma continua las demandas y necesidades de reestructuración de plantilla y adecuación de los perfiles profesionales para mantener una formación de calidad.
- En el curso 2022-23 se han incorporado dos procesos de mejora de calidad, para el fomento de la formación del personal y profesorado.
- Los resultados de satisfacción evaluados a través de encuestas de estudiantes ofrecen datos positivos desde la implantación del Grado sitúan al Centro en valores próximos a 4 sobre 5. Los últimos datos disponibles son:
 - - Satisfacción global con el Centro: 4,30
 - - Satisfacción con los servicios de gestión: 4,35
 - - Satisfacción global con el Plan: 3,97
 - - Satisfacción global con los docentes: 4,21

Unidades de Igualdad:

- La creación de Unidades de Igualdad en las universidades es una obligación señalada por ley, se recoge tal obligatoriedad tanto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIEMH) conocida como Ley de Igualdad, como en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU). La Universidad Autónoma de Madrid, más allá de esta obligación legal, considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un factor de primordial importancia para conseguir una sociedad más desarrollada y más justa. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se crea la Unidad de Igualdad.
- Además de los requerimientos legales en torno a la igualdad de género, la comunidad universitaria que conforma la Escuela de la Cruz Roja Española está comprometida con los principios éticos orientadores emanados de la Universidad Autónoma de Madrid y la Cruz Roja, adaptando los procesos e iniciativas al modelo organizativo derivado de su condición de centro adscrito, esencialmente en lo referente a las contrataciones de personal, poniendo el máximo cuidado en que se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.
- Desde el curso 18-19 la Escuela comprometida con la igualdad de género realiza distintas actividades para incorporar la transversalidad de género en el grado de enfermería, incluyendo unas jornadas anuales de género y salud, organizadas dentro de un plan de innovación docente del centro, aprobado por la UAM.

Tabla 5D. Detalle del profesorado asignado al título. Información básica y docencia asignada por perfil de EUE Cruz Roja

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
1*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés intermedio	20 años	Bases y método de enfermería comunitaria	4,4	192,5		
							Enfermería comunitaria	4,5	196,9		
							Metodología Enfermera	1,4	60		
							PT I	0,46	20,12		
							PTII	0,46	20,12		
							PTIII	0,46	40,20		
							PTIV	0,92	40,20		
							PTV	0,92	76		
PTVI	1,8	76									
TFG	1,8	20,12									
0,46											
2*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés intermedio	15 años	Enfermería de las personas adultas I	3	135		
							Planes de emergencias y catástrofes	1,8	80,2		
							Enfermería de las personas adultas III	3,4	150		
							Cuidados		43,75		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							paliativos PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	1 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
3*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	No	Inglés intermedio	20 años	Historia y fundamentos del cuidado Intervención social Ética de los cuidados PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	3,6 0,5 5 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	156 21,9 218,8 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
4*#	Enfermería	Profesor Titular	No	No	Inglés alto	5 años	Anatomía humana Fisiología Bioquímica Enfermería personas adultas 1 Enfermería de las personas adultas III PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	7,25 2,5 1 0,7 2,2 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	317,1 109,4 43,75 30 97,5 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
5*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés alto	5 años	Enfermería de la infancia y adolescencia Tics y difusión del conocimiento enfermero Seguridad en el manejo	5 3 1,7	218 131,8 73		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							terapéutico Enfermería de las personas mayores PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	1,7 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	75 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
6*#	Enfermería	Profesor Titular	SI	NO	Inglés medio	10 años	Enfermería de las mujeres Ética de los cuidados Salud pública y epidemiología PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	5,2 2 4,25 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	225 87,5 186 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
7	Enfermería	Profesor Asociado	Si	no	Inglés medio	15 años	Sociología en Ciencias de la Salud	3,5	153		
8	Enfermería	Profesor Asociado	Si	Titular de universidad	Inglés alto	15 años	Bioquímica	3	131,2		
9*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés medio	5 años	Bioestadística	3	131,2		
							Enfermería comunitaria	2,2	98		
							Metodología enfermera	1,9	82,5		
							Metodología de la investigación	3,3	144		
							PT I		20,12		
							PTII		20,12		
							PTIII	0,46	40,20		
							PTIV	0,46	40,20		
							PTV	0,92	76		
							PTVI	0,92	76		
							TFG	1,8	20,12		
								1,8			
								0,46			
10*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés alto	5 años	Metodología de la investigación	3	131,3		
							Enfermería de las personas adultas	2,9	127,5		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							I Salud pública Cuidados paliativos PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	2,8 1,8 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	120,3 80,2 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
11*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés intermedio	25 años	Psicosociología del cuidado Enfermería de las personas adultas I Enfermería de las personas adultas II Gestión y legislación PT I PTII PTIII PTIV	2,8 2 2 4,6 0,46 0,46 0,92	123 87,5 87,5 203 20,12 20,12 40,20 40,20 76		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							PTV PTVI TFG	0,92 1,8 1,8 0,46	76 20,12		
12*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés intermedio	20 años	Sociología Psicosociología del cuidado Psicología general y del desarrollo Salud mental Planes de emergencias y catástrofes PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	2,5 2,8 3,5 3,6 0,5 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	109 120 153 158 22 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
13*#	Enfermería	Profesor Titular	No	No	Inglés alto	5 años	Anatomía Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria Derechos	1 2,4 3	43,8 105 131,2		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							Humanos, Planes de Desarrollo y cooperación. PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
14*#	Enfermería	Profesor Titular	No	No	Inglés medio	5 años	Farmacología Nutrición Enfermería de las personas adultas II Enfermería de las personas mayores PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	1,8 4,8 2,4 0,7 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	76 208 105 30 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
15*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	Contratado doctor	Inglés alto Portugués alto	5 años	Fisiología humana Farmacología Enfermería de las mujeres Enfermería de la infancia y adolescencia Seguridad en el manejo terapéutico Enfermería de las personas adultas II PT I PTII PTIII PTIV PTV PTVI TFG	5 4 0,7 0,9 1,1 0,7 0,46 0,46 0,92 0,92 1,8 1,8 0,46	219 175 30 37,5 51 30 20,12 20,12 40,20 40,20 76 76 20,12		
16*#	Enfermería	Profesor Titular	Si	No	Inglés intermedio	10 años	Intervención social Nutrición	1 4,8	43,75 208		

Perfil	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
							Enfermería de las personas mayores	4	172		
							PT I	0,46	20,12		
							PTII	0,46	20,12		
							PTIII	0,92	40,20		
							PTIV	0,92	40,20		
							PTV	1,8	76		
							PTVI	1,8	76		
							TFG	0,46	20,12		

Los perfiles con * corresponden a profesores que dirigen TFG y con # los que supervisan Prácticas Académicas Externas.

PERSONAL ACADÉMICO ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA FUNDACION JIMENEZ DIAZ

Para impartir la titulación de Grado en Enfermería, la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz-Campus Pintor Rosales, como centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid (RD. 2667/1979, de 21 de septiembre) y Convenio (ANEXO I), cuenta con la previsión de una plantilla docente de 22 enfermeras a tiempo completo, con el compromiso de la Gerencia de la FJD de un aumento paulatino del profesorado de enfermería a dedicación completa en cuatro años.

El profesorado será designado por la Junta de Escuela, suscribiéndose por la Gerencia y la Dirección de la Escuela Fundación Jiménez Díaz el correspondiente nombramiento.

Los profesores habrán de poseer la titulación exigida por la ley y deberán obtener el nombramiento de Profesor Honorario de la UAM. La dirección de la escuela tramitará, en su caso, las solicitudes de autorización y habilitación que la universidad prevea para tal nombramiento.

Tipos de dedicación docente

Por la dedicación y funciones que presta la Escuela, el profesorado se clasifica:

1. Por su dedicación funcional los profesores podrán tener
 - Dedicación completa: enfermeras/os con plaza fija y cuya titulación sea Diplomado/Grado en Enfermería con titulación de Máster y Doctorado.
 - Dedicación parcial: enfermeras, médicos, bioquímicos, psicólogos y fisioterapeutas
2. Según las funciones que realizan podrán ser
 - Profesor Coordinador de Asignatura (asimilable a Profesor Titular)
 - Colaborador de asignatura (asimilable a profesor asociado)

Personal académico disponible:

En estos momentos la Escuela cuenta con 13 profesores a dedicación completa y 44 a dedicación parcial.

La docencia se impartiría entre el profesorado a tiempo completo de la EEFJD y los futuros 10 contratados para la EE FJD – Campus Pintor Rosales, de forma paulatina, además de los profesores colaboradores del personal asistencial del HU FJD.

a) Profesorado a dedicación completa:

Los trece profesores son Diplomados/Graduados en Enfermería y cuentan, además, con los siguientes títulos y/o méritos:

- 7 Doctores
- 5 Máster, todos ellos en tutela de Tesis doctoral

b) Profesorado a dedicación parcial:

Los cuarenta y cuatro profesores son Diplomados/Graduados en Enfermería, licenciados y Máster, y cuentan, además, con los siguientes títulos y/o méritos:

- De ellos, veinticuatro son Doctores, con un porcentaje del 54,54%

Del resto (45,46%) de los profesores, son licenciados, Master y Diplomados/Graduados en Enfermería.

Previsión de personal académico Campus Pintor Rosales

Según el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, el número total de miembros de personal docente a tiempo completo en el Campus de Pintor Rosales debe cumplir la ratio 1/25.

Tabla 1. Plan de contratación de personal académico con dedicación a tiempo completo Escuela FJD-Campus Pintor Rosales

AÑO	CURSO ACADÉMICO	PROFESORES ACTUALES	PROFESORES	PROFESORES TOTALES (140 alumnos)
			NUEVA CONTRATACIÓN	
1º año	2024-25	13 (sobre 75)	2 profesores	15 profesores
2º año	2025-26		4 profesores	19 profesores
3º año	2026-27		4 profesores	23 profesores
4º año	2027-28		0 profesores	23 profesores

Tabla 5A. Agrupaciones alumnos Escuela de Enfermería Fundación Jimenez Díaz.

Modalidad	Núm. de grupos	Núm. de alumnos por grupo
Presencial	2	PINTOR ROSALES 140 / VILLALBA 50
Híbrida	0	0
Virtual	0	0

Tabla 5B. Prácticas académicas externas y dirección de TFG Escuela de Enfermería Fundación Jimenez Díaz

Modalidad del título	Actividad del profesor	Conjunto de horas en el título de dedicación del profesorado destinadas	Horas de dedicación media por alumno destinadas
Presencial	Dirección de TFG	4560	24
	Supervisión Prácticas externas	3675	6,4
Híbrida	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0
Virtual	Dirección de TFG/TFM	0	0
	Supervisión Prácticas externas	0	0

(Campus Pintor Rosales y Campus Villalba)

Categoría	Núm.	ECTS asignados	Horas de actividades docentes asignadas	No Doctores/as	Doctores/as	Acreditados/as
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV/ DEDICACIÓN EXCLUSIVA	31	310,89	13653	7	24	10 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR 4 PROFESOR UNIVERSIDAD PRIVADA 2 PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
DEDICACIÓN COMPLETA	7	14,45	632	4	3	2 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
DEDICACIÓN PARCIAL	119	96,11	4172	54	65	7 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR 1 PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
ASOCIADOS A LA UAM	11	7,79	340	0	11	3 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR 1 PROFESOR UNIVERSIDAD PRIVADA 1 PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD 2 CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD 4 PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
TOTAL	168	429,24	18797	65 (38,69%)	103 (63,19%)	37 (22,02%)

Dedicación exclusiva: profesores a tiempo completo de la Escuela

Dedicación completa: titulares de asignatura sin dedicación exclusiva en la escuela, siendo compartido el perfil investigador/asistencial

Dedicación parcial: profesores no titulares de asignatura sin dedicación exclusiva en la escuela, siendo compartido el perfil investigador/asistencial

Asociados UAM: profesores titulares o no titulares de asignatura sin dedicación exclusiva en la escuela, siendo compartido el perfil investigador/asistencial con vinculación directa con la UAM

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. El claustro de profesores lo forman profesionales altamente cualificados, capacitados para impartir docencia en el título. De los 168 profesores con los que contará el título, 31 son profesores con dedicación a tiempo completo, Titulares de Escuela. Del resto de profesorado 11 tienen vinculación con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid: 2 catedrático universidad, 1 profesor titular, 3 ayudante doctor, 4 contratado doctor y 1 profesor universidad privada. El resto otras categorías profesionales de la salud: médicos, enfermeras, nutricionistas, psicólogos, etc. que realizan su labor asistencial principalmente en los Hospitales HUFJD y HUGV son Colaboradores docentes y Titulares de asignatura. El personal docente a tiempo parcial incluye doctores, licenciados y másteres, profesionales de la salud con una labor asistencial e investigadora que constituyen un importante activo y un valor añadido a la calidad de la enseñanza que se imparte. Por otra parte, es importante explicar que, en la Escuela de la Fundación Jiménez Díaz, la figura de profesor asociado no existe. En su lugar, para prácticas contamos con enfermeras asistenciales que asumen el rol de tutoras de las prácticas de nuestros estudiantes. El incremento de plazas de prácticas asume un incremento igual de enfermeras implicadas, puesto que mantenemos el compromiso de una ratio de tutora asistencial - estudiante de 1:1, garantizando así una supervisión directa y personalizada durante las prácticas clínicas.

Además, nuestra Escuela dispone actualmente de 6 tutoras académicas en la Fundación Jiménez Díaz y 5 en el Campus del Hospital de Villalba (profesoras a dedicación exclusiva). Las ratios de estudiantes por tutora académica son de aproximadamente 37,5 en la Fundación Jiménez Díaz y 30 en Villalba. El número de tutoras académicas con las nuevas contrataciones aumentará en el Campus Pintor Rosales hasta 12 tutoras de prácticas mejorando la ratio actual a 35 estudiantes por cada tutora académica. En Villalba no se realizan cambios por no haber modificación de plazas.

Tabla 5D. Detalle del profesorado asignado al título. Información básica y docencia asignada por perfil de Escuela de Enfermería Fundación Jimenez Díaz

Profesor	Área de conocimiento	Categoría	Doctorado	Acreditación	Nivel de idioma extranjero	Experiencia Docente universitaria	Asignaturas	Créditos ECTS de las asignaturas	Horas de dedicación para las actividades docentes de las asignaturas por modalidad en la que se imparte la titulación		
									Modalidad Presencial	Modalidad Híbrida	Modalidad Virtual
1*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Sociología en Ciencias de la Salud	0,24	17		
							Metodología Enfermera	0,14	4		
							Farmacología	0,08	110		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,4	9		
							Salud Digital	1,12	33		
							Trabajo Fin de Grado	0,2	210		

2*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		B2	Más de 25 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	0,76	12		
							Trabajo Fin de Grado	4,8	105		
3*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Contratada Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Planes de Emergencia	0,28	70		
							Prácticas Tuteladas V	2,4	131		
							Prácticas Tuteladas VI	1,6	104		
							Trabajo Fin de Grado	3	105		
4#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	2,37	30		
							Enfermería de las Personas Adultas II	2,4	40		
							Enfermería de las Personas	0,68	9		

							Mayores				
							Prácticas Tuteladas V	0,92	1225		
							Prácticas Tuteladas VI	0,2	131		
5*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	28	79		
							Salud Pública y Epidemiología	3	28		
							Metodología Enfermera	1,8	2		
							Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	0,64	124		
							Enfermería Comunitaria	0,04	68		
							Enfermería de las Personas	2,84	42		

							Adultas II				
							Prácticas Tuteladas I	1,56	55		
							Prácticas Tuteladas II	0,96	55		
							Prácticas Tuteladas III	1,25	175		
							Prácticas Tuteladas IV	1,25	109		
							Enfermería de las Personas Adultas III	4	4		
							Trabajo Fin de Grado	2,5	210		
							Seguridad en el cuidado del paciente	0,08	65		
6*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		B1	Más de 15 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	4,8	102		

						a	Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	1,5	11		
							Enfermería de las Personas Adultas II	2,32	7		
							Prácticas Tuteladas I	0,24	88		
							Prácticas Tuteladas II	0,16	88		
							Prácticas Tuteladas III	2	109		
							Prácticas Tuteladas IV	2	109		
							Trabajo Fin de Grado	2,5	53		
7*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Sociología en Ciencias de la Salud	2,5	33		
							Metodología Enfermera	1,2	56		

							Psicosociología del Cuidado	0,76	28		
							Enfermería de las Personas Adultas I	1,28	56		
							Enfermería de las Personas Adultas II	0,64	86		
							Enfermería de las Personas Mayores	1,28	23		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,96	25		
							Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	0,52	42		
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,56	67		
							Prácticas Tuteladas V	0,96	306		

							Prácticas Tuteladas VI	1,52	306		
							Trabajo Fin de Grado	7	105		
8*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B1	Más de 5 años en docencia universitaria	Nutrición y Dietética	7	35		
							Metodología Enfermera	2,4	56		
							Nutrición y Dietética	0,8	63		
							Enfermería de las Personas Adultas I	1,28	28		
							Enfermería de las Personas Adultas II	1,44	18		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	0,64	28		
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,4	56		

							Enfermería de las Personas Mayores	0,64	4		
							Prácticas Tuteladas V	1,28	350		
							Prácticas Tuteladas VI	0,09	279		
							Trabajo Fin de Grado	8	105		
9*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Contratada Doctor	C1	Más de 2 años en docencia universitaria	Ética de los Cuidados	6,37	23		
							Cuidados Paliativos	2,4	11		
							Enfermería de las Personas Mayores	0,52	39		
							Trabajo Fin de Grado	0,24	105		
10*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B1	Más de 25 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,88	33		

						a	Trabajo Fin de Grado	2,4	53		
							Enfermería de las Personas Adultas I ()	0,76	16		
11*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Farmacología	1,2	30		
							Farmacología	0,36	35		
							Anatomía Humana	0,68	12		
							Enfermería de las Personas Mayores	0,8	28		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	0,28	4		
							Trabajo Fin de Grado	0,64	105		
12*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA	SI		C2	Más de 15 años en docencia	Metodología de la Investigación	0,08	105		

		UNIV.				universitaria	Trabajo Fin de Grado	2,4	263		
13	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	2,4	96		
14	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	NO		C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Psicología General y del Desarrollo	6	119		
15	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	NO		B1	Más de 15 años en docencia universitaria (MATRONA)	Enfermería de la Mujer	2,2	117		
16	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	NO		C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Gestión y Legislación Sanitaria	2,72	105		
17	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	SI		B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Psicosociología del Cuidado	2,68	109		

18	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	SI	Ayudante Doctor	B3	Más de 15 años en docencia universitaria	Bioquímica	2,4	11		
19	Enfermería	DEDICACIÓN COMPLETA	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 15 años en docencia universitaria	Bioestadística	2,48	63		
							Salud Pública y Epidemiología	0,25	12		
20	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Gestión y Legislación Sanitaria	1,44	105		
21*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 2 años en docencia universitaria	Trabajo Fin de Grado	0,28	39		
22	Enfermería	PROFESORA EXTERNA	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	2,4	79		

23	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Cuidados Paliativos	0,88	37		
24	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	1,8	18		
25	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,84	4		
26	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 5 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,4	16		
27	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	0,08	19		
28	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	0,36	14		

						a					
29	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria (MATRONA)	Enfermería de la Mujer	0,44	33		
30	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Cuidados Paliativos	0,32	26		
31*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,76	42		
							Planes de Emergencia	0,6	32		
							Trabajo Fin de Grado	0,96	53		
32*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 2 años en docencia universitaria	Trabajo Fin de Grado	0,72	53		

33	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 15 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	1,2	86		
34	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 2 años en docencia universitaria (MATRONA)	Enfermería de la Mujer	1,2	21		
35	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B1	Más de 15 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	1,96	25		
36	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	0,48	28		
37	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Profesor titular universidad	C1	Más de 30 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,56	30		
38	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia	Enfermería de las Personas	0,64	56		

						universitaria	Adultas I				
39	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Seguridad en el Manejo Terapéutico	0,68	11		
40	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Contratado Doctor	C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	1,28	2		
41	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	0,24	72		
42	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Salud Digital	0,04	25		
43	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioquímica	1,64	11		

44	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,56	12		
45	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Mayores	0,25	32		
46	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioquímica	0,28	44		
47	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,72	12		
48	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	1	4		
49	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,28	7		

						a					
50	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 2 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,08	12		
51	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,16	7		
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,28	4		
52	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	0,16	28		
53	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,08	12		
54	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B1	Más de 10 años en docencia	Enfermería de las Personas	0,64	32		

						universitaria	Mayores				
55	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,28	12		
56	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,72	4		
57	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,28	7		
58	Enfermería	PROFESOR INVITADO	NO		B2	Más de 2 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,08	12		
59	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,16	54		

60	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	0,28	28		
61	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,24	5		
62	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Contratado Doctor	C1	Más de 15 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,64	49		
63	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Contratada Doctor	C1	Más de 15 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,12	56		
64	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Contratado Doctor	C2	Más de 5 años en docencia universitaria	Farmacología	1,12	14		
65	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	1,28	70		

						a					
66	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Profesor universidad privada	C2	Más de 10 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,32	5		
67	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 15 años en docencia universitaria	Enfermería Comunitaria	1,6	4		
68	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,12	54		
69	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 25 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,08	25		
70	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Profesor titular universidad	C1	Más de 15 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	1,24	53		

71	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 10 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,56	35		
72	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 15 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	1,2	56		
73	Enfermería	PROFESOR ASOCIADO UAM.	SI	Ayudante Doctor	C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Fisiología Humana	0,8	54		
74	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioquímica	1,28	11		
75	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI	Ayudante Doctor	C2	Más de 15 años en docencia universitaria	Bioquímica	1,24	11		
76	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioquímica	0,25	44		

						a					
77	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,25	9		
78	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	1	70		
79	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,2	35		
80	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	1,6	70		
81	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicología General y del Desarrollo	0,8	44		

82	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicología General y del Desarrollo	1,6	53		
83	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicología General y del Desarrollo	1	32		
84	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Psicosociología del Cuidado	1,2	79		
85	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicosociología del Cuidado	0,72	31		
86	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	1,8	22		
87	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,7	22		

						a					
88	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,5	22		
89	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,5	22		
90	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioestadística	0,5	57		
91	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Bioestadística	0,5	57		
92	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioestadística	1,3	66		

93	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Farmacología	1,3	48		
94	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Farmacología	1,5	35		
95	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Farmacología	1,1	13		
96	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Farmacología	0,8	26		
97	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Farmacología	0,3	35		
98	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Farmacología	0,6	48		

						a					
99	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Farmacología	0,8	31		
							Sociología en Ciencias de la Salud	1,1	74		
							Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	0,7	39		
100	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Sociología en Ciencias de la Salud	1,7	44		
101	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	0,9	48		
102	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Sociología en Ciencias de la Salud	1	48		

103	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 5 años en docencia universitaria	Ética de los Cuidados	1,1	35		
104	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	1,1	48		
105	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Ética de los Cuidados	0,8	57		
106	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Ética de los Cuidados	1,1	66		
107	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	1,3	26		
108	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	1,5	35		

						a					
109	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	0,6	18		
110	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Gestión y Legislación Sanitaria	0,8	66		
111	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Gestión y Legislación Sanitaria	0,4	48		
112	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 2 años en docencia universitaria	Gestión y Legislación Sanitaria	1,5	44		
113*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Metodología Enfermera	1,1	18		
							Enfermería Comunitaria	1	66		

							Prácticas Tuteladas V	0,4	88		
							Prácticas Tuteladas VI	1,5	131		
							Trabajo Fin de Grado	2	83		
114*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B1	Más de 5 años en docencia universitaria	Prácticas Tuteladas V	3	44		
							Prácticas Tuteladas VI	1,9	88		
							Trabajo Fin de Grado	1	83		
115	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Metodología de la Investigación	2	48		
116	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Metodología de la Investigación	1,9	66		
117	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Metodología de la Investigación	1,1	44		

						a					
118*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitari a	Prácticas Tuteladas I	1,5	26		
							Prácticas Tuteladas II	1	31		
							Prácticas Tuteladas III	0,6	31		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	53		
							Trabajo Fin de Grado	0,7	83		
							Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	1,2	35		
							Enfermería Comunitaria	1,9	35		
119	Enfermería	COLABORAD OR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitari a	Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	0,8	35		

							Enfermería Comunitaria	0,8	39		
120*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Prácticas Tuteladas I	0,8	26		
							Prácticas Tuteladas II	0,9	31		
							Prácticas Tuteladas III	0,6	31		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	53		
							Trabajo Fin de Grado	0,7	83		
							Enfermería de las Personas Adultas III	1,2	18		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,9	22		
121*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Profesor universidad privada	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Prácticas Tuteladas I	0,4	26		
							Prácticas Tuteladas II	0,5	31		

							Prácticas Tuteladas III	0,6	31		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	53		
							Trabajo Fin de Grado	0,7	83		
							Enfermería de las Personas Adultas III	1,2	13		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,9	22		
122*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Profesor universidad privada	B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Prácticas Tuteladas I	0,3	26		
							Prácticas Tuteladas II	0,5	31		
							Prácticas Tuteladas III	0,6	31		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	53		
							Trabajo Fin de Grado	0,7	83		

							Enfermería de las Personas Adultas III	1,2	13		
							Seguridad en el Manejo Terapéutico	1,9	18		
123*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Profesor universidad privada	B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Prácticas Tuteladas I	0,3	26		
							Prácticas Tuteladas II	0,4	31		
							Prácticas Tuteladas III	0,6	31		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	53		
							Trabajo Fin de Grado	0,7	83		
							Enfermería en Salud Mental	1,2	70		
124	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	1,9	79		

125*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Mayores	1,6	48		
							Cuidados Paliativos	1,8	35		
							Trabajo Fin de Grado	1,1	83		
126*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Mayores	0,8	66		
							Cuidados Paliativos	1,9	22		
							Trabajo Fin de Grado	1,5	83		
127*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 2 años en docencia universitaria (MATRONA)	Enfermería de la Mujer	0,5	31		
							Trabajo Fin de Grado	1,9	83		
128*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 15 años en docencia	Enfermería de la Mujer	0,7	22		

						universitaria (MATRONA)	Trabajo Fin de Grado	1,9	83		
129V*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Ayudante Doctor	C2	Más de 5 años en docencia universitaria	Bioestadística	0,5	16		
							Metodología Enfermera	1,9	34		
							Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	0,37	36		
							Gestión y Legislación Sanitaria	0,78	13		
							Metodología de la Investigación	0,82	50		
							Trabajo Fin de Grado	0,29	126		
130V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía humana	1,14	13		
							Enfermería de las Personas	2,88	20		

							Adultas II				
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,68	18		
131V*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI	Profesor universidad privada	B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Fisiología humana	0,92	38		
							Farmacología	0,41	46		
							Salud pública y epidemiología	0,86	12		
							Farmacología	1,05	44		
							Seguridad en el manejo terapéutico	0,27	35		
							Metodología de la Investigación	1	28		
							Trabajo Fin de Grado	0,8	147		

132V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de la infancia y la adolescencia	0,64	36		
133V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B1	Más de 5 años en docencia universitaria	Metodología Enfemera	3,36	12		
							Enfermería de las Personas Adultas II	0,83	12		
134V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,27	10		
135V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las mujeres	0,27	28		
136V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Seguridad en el manejo terapéutico	0,23	5		

137V*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitari a	Historia y Fundamento s del Cuidado	0,64	56		
							Sociología en Ciencias de la Salud	0,11	23		
							Enfermería de las Personas Adultas I	1,28	12		
							Prácticas Tuteladas I	0,52	31		
							Cuidados paliativos	0,27	10		
							Enfermería de las personas mayores	0,7	45		
							Prácticas Tuteladas II	0,22	31		
							Prácticas Tuteladas III	1.02	63		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	100		

							Prácticas Tuteladas V	1,44	175		
							Prácticas Tuteladas VI	2,28	175		
							Trabajo Fin de Grado	4	95		
138V	Enfermería	CATEDRÁTIC O UAM	SI	Funcionario de carrera de catedrático de universidad	C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	4	1		
139V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería Comunitaria	2,17	18		
140V*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		C2	Más de 3 años en docencia universitaria	Fisiología humana	0,03	18		
							Enfermería de las Personas Adultas I	0,41	24		
							Enfermería de las Personas	0,41	34		

							Adultas II				
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,55	14		
							Gestión y Legislación Sanitaria	0,78	40		
							Prácticas Tuteladas V	0,32	200		
							Prácticas Tuteladas VI	0,91	200		
							Trabajo Fin de Grado	4,57	105		
141V*	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		B2	Más de 5 años en docencia universitaria	Historia y Fundamentos del Cuidado	4,57	32		
							Sociología en Ciencias de la Salud	2,4	33		
							Ética de los Cuidados	0,73	37		

							Metodología Enfermera	0,75	36		
							Enfermería de las Personas Adultas I	0,84	40		
							Cuidados paliativos	0,83	42		
							Enfermería de las Personas Adultas II	0,91	24		
							Enfermería de las Personas Adultas III	0,96	23		
							Trabajo Fin de Grado	0,54	105		
							Salud Digital	0,52	4		
							Ética de los Cuidados	2,4	79		
142V	Enfermería	CATEDRÁTIC O UAM	SI	Funcionario de carrera de	C1	Más de 15 años en docencia	Bioquímica	0,08	10		

				catedrático de universidad		universitaria	Farmacología	1,8	23		
143V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las mujeres	0,23	24		
144V*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,53	18		
							Salud pública y epidemiología	0,55	39		
							Metodología Enfermera	0,41	12		
							Bases y Metodología en Enfermería Comunitaria	0,89	59		
							Enfermería de las Personas Adultas I	0,27	16		

							Prácticas Tuteladas I	1,35	31		
							Enfermería de las Personas Adultas II	0,36	37		
							Enfermería Comunitaria	0,7	35		
							Prácticas Tuteladas II	0,85	50		
							Prácticas Tuteladas III	0,8	100		
							Enfermería de las Personas Adultas III	1,14	18		
							Prácticas Tuteladas IV	2,28	63		
							Prácticas Tuteladas V	0,41	175		
							Prácticas Tuteladas VI	1,44	175		

							Trabajo Fin de Grado	4	105		
145V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería en Salud Mental	4	36		
146V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 15 años en docencia universitaria	Bioquímica	2,4	1		
147V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Anatomía humana	0,82	7		
148V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicosociología del Cuidado	0,023	22		
149V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas II	0,16	12		

150V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las mujeres	0,5	30		
151V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud pública y epidemiología	0,27	9		
152V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B2	Más de 15 años en docencia universitaria	Metodología de la Investigación	0,68	7		
153V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,2	11		
154V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería Comunitaria	0,16	17		
155V	Enfermería	PROFESOR INVITADO	SI		B1	Más de 10 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,25	2		

						a					
156V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioestadística	0,39	20		
156V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	0,04	7		
157V*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	NO		B2	Más de 3 años en docencia universitaria	Psicología General y del Desarrollo	0,46	50		
							Metodología Enfermera	0,16	24		
							Psicosociología del Cuidado	1,14	63		
							Enfermería de las Personas Adultas I	0,55	24		
							Enfermería de las Personas	1,44	24		

							Adultas II				
							Prácticas Tuteladas II	0,55	31		
							Enfermería en Salud Mental	0,55	36		
							Prácticas Tuteladas IV	0,7	63		
							Trabajo Fin de Grado	0,82	105		
158V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Bioquímica	1,44	22		
159V*	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 2 años en docencia universitaria	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	2,4	18		
							Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	0,5	34		

							Trabajo Fin de Grado	0,41	10		
160V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,77	20		
161V*#	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 10 años en docencia universitaria	Metodología Enfermera	0,23	49		
							Enfermería de las Personas Adultas I	0,45	27		
							Prácticas Tuteladas I	1,12	50		
							Enfermería de las Personas Adultas II	0,61	12		
							Prácticas Tuteladas II	1,14	31		
							Prácticas Tuteladas III	0,27	63		
							Prácticas Tuteladas IV	0,71	63		

							Trabajo Fin de Grado	1,44	105		
162V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Salud Pública y Epidemiología	1,44	12		
							Metodología Enfermera	2,4	12		
163V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,27	23		
163V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Mayores	0,27	22		
164V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C2	Más de 5 años en docencia universitaria	Enfermería de las Personas Adultas I	0,52	11		
165V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	NO		B1	Más de 3 años en docencia	Nutrición y Dietética	0,5	33		

						universitaria	Enfermería de las Personas Adultas III	0,25	30		
166V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 5 años en docencia universitaria	Anatomía Humana	0,75	4		
167V	Enfermería	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIV.	SI		B2	Más de 2 años en docencia universitaria	Ética de los Cuidados	0,68	15		
							Enfermería de las Personas Mayores	0,09	15		
							Gestión y Legislación Sanitaria	0,34	5		
168V	Enfermería	COLABORADOR DOCENTE	SI		C1	Más de 3 años en docencia universitaria	Seguridad en el Manejo Terapéutico	0,34	2		

Los perfiles con * corresponden a profesores que dirigen TFG y con # los que supervisan Prácticas Académicas Externas.

En la Tabla 5D se presentan los datos unificados del nuevo campus Pintor Rosales y del Campus Villalba. Los perfiles que contienen la letra V corresponden al Campus Villalba. Se presenta el compromiso de incremento del número de docentes en Campus Pintor Rosales de 13 a 23, es decir 10 profesores nuevos a

dedicación exclusiva. Todos nuestros tutores académicos son profesores con dedicación exclusiva de la Escuela.

Por otra parte, es importante explicar que, en la Escuela de la Fundación Jiménez Díaz, la figura de profesor asociado no existe. En su lugar, contamos con enfermeras asistenciales que asumen el rol de tutoras de las prácticas de nuestros estudiantes. El incremento de plazas de prácticas asume un incremento igual de enfermeras implicadas, puesto que mantenemos el compromiso de una ratio de tutora asistencial - estudiante de 1:1, garantizando así una supervisión directa y personalizada durante las prácticas clínicas. Además, nuestra Escuela dispone actualmente de 6 tutoras académicas en la Fundación Jiménez Díaz y 5 en el Campus del Hospital de Villalba (profesoras a dedicación exclusiva). Las ratios de estudiantes por tutora académica son de aproximadamente 37,5 en la Fundación Jiménez Díaz y 30 en Villalba. El número de tutoras académicas aumentara en el Campus Pintor Rosales hasta 12 tutoras de prácticas mejorando la ratio actual a 35 estudiantes por cada tutora académica. En Villalba no se realizan cambios por no haber modificación de plazas.

Lo mismo podríamos decir de la selección de los tutores del TFG, los profesores que participan en la tutorización de los TFG tienen todos un perfil investigador, con un master en metodología investigación y/o expertos en la taxonomía y metodología enfermera y/o especialistas en las líneas de investigación que se ofertan.

El carácter presencial del título, el porcentaje de docentes permanentes (aspecto este que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año), el hecho de que los tutores del PAT sean profesores permanentes, que prácticamente todos los docentes a tiempo parcial trabajen en la institución donde está ubicada la Escuela, y el hecho de que los estudiantes realicen las prácticas clínicas hospitalarias en esta institución genera una cercanía entre alumnos y personal docente y propicia una atención personalizada profesor-alumno que facilita la adquisición de competencias de las distintas asignaturas. Asimismo, la utilización de la plataforma docente Moodle por parte de los docentes promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas mejoran con respecto a las obtenidas en años anteriores de la titulación. De manera global, las tasas de rendimiento de los estudiantes han ido mejorando años tras año. Como se aprecia en la **tabla 3**. Estos resultados indican el compromiso del profesorado con el mantenimiento y mejora de la calidad de la docencia.

Tabla 3. Indicadores de rendimiento

Indicador	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
Tasa de rendimiento de los estudiantes	91,49%	94,49%	98,07%	98,75%	97,87%	97,98%	99%	99%	99%
Tasa de Éxito (SIU)	91,62%	96,71%	98,84%	98,85%	98,32%	98,28%	99%	99%	99%

Todas las asignaturas han presentado tasas de rendimiento por encima del 90%, haciendo efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y el rendimiento mejora a medida que se avanza en la titulación. Los distintos indicadores de rendimiento y las tasas de éxito ratifican lo observado a lo largo de la implantación del título: estudiantes y profesores se han ido adaptando a las nuevas metodologías y al efecto positivo de la evaluación continua y formativa. A las excelentes tasas de rendimiento contribuye la formación especializada de los docentes para el contenido específico que imparten. Se trata de profesionales que han integrado la cultura de la Fundación Jiménez Díaz, institución con un prolongado historial de compromisos con la investigación y la docencia además de su actividad clínica y asistencial. El hecho de ser profesionales asistenciales en activo, en un proceso continuo de actualización del conocimiento, es un factor importante en la formación teórica y práctica de futuros

profesionales del cuidado de la salud, y constituyen un excelente referente para los futuros profesionales.

El excelente rendimiento de los estudiantes en las prácticas es muy posiblemente debido a que todas las prácticas clínicas en hospitalización, unidades especiales y consultas de especialización se realizan en la institución y en centros de la institución en la que se encuentra ubicada la Escuela. La larga tradición docente y la calidad del sistema de prácticas que mantiene esta Escuela es una de sus fortalezas.

Los estudios de Enfermería tienen una larga trayectoria en esta Escuela, fundada bajo los tres pilares del ideario fundacional del Dr. Jiménez Díaz: asistencia, docencia e investigación. La cercanía física de la Escuela con las instalaciones asistenciales, la larga trayectoria docente de la institución, el contacto diario entre tutores de prácticas profesionales y académicos y el compromiso de los profesionales asistenciales con la docencia favorecen los buenos resultados obtenidos. Además, esta cercanía física de la Escuela y todas las unidades y centros donde realizan los estudiantes su formación práctica también favorece la estrecha relación entre los tutores académicos y los tutores profesionales, y facilita un feedback permanente entre éstos sobre la evolución de la formación práctica de los estudiantes, pudiendo aplicar estrategias de mejora de forma inmediata cuando los resultados observados se desvían de los esperados.

Los resultados de la encuesta de satisfacción a egresados 2022-23 reflejan una percepción muy positiva sobre la docencia vividos en el título de Grado en Enfermería. Las instalaciones reciben una buena calificación de 4.42/5, al igual que el equipamiento (4.16/5), reflejando una adecuación y confort de los espacios de aprendizaje. También son bien valorados por encima del 4.3/5 la orientación y resolución de incidencias que llevan a cabo los miembros del equipo de la Secretaría, la gestión de matrícula y expedición de títulos. En cuanto a la comunicación, los mecanismos y canales de información empleados durante el curso son considerados adecuados con 4.36/5. La oferta de asignaturas optativas y los resultados de aprendizaje de la titulación han sido ligeramente inferiores a otras áreas, pero positivas con 3.86/5 y 4.12/5 respectivamente. También son bien acogidos el tamaño de los grupos clase y de prácticas obteniendo calificaciones de 4.20/5 y 4.42/5. La calidad docente es valorada con un 4.26/5, siendo las metodologías docentes de simulación las mejor valoradas con un 4.40/5. La implicación y accesibilidad del profesorado es altamente valorada con 4.42/5 y 4.48/5, y junto con la coherencia en la evaluación que también presenta una buena calificación con 4.28/5. La utilización de la plataforma de gestión de las prácticas GESDOC recibe la calificación más baja con un 3.24/5. Las prácticas en rotaciones hospitalarias y en SAMUR son consideradas útiles para el desarrollo de competencias y para la posterior incorporación al mundo laboral con 4.56/5 y 4.36/5. La orientación y apoyo recibido durante el transcurso de la titulación y la satisfacción con las tutoras, tanto asistenciales como académicas obtienen también calificaciones superiores al 4.3/5. La valoración global del título alcanza un 4.60 y el reconocimiento de la consideración de sus opiniones en la mejora del programa formativo es muy alto con 4.38/5. El Net Promoter Score (NPS) de la pregunta "¿Recomendarías estudiar Enfermería en esta Escuela a otra persona?" es 50. Este resultado se calcula tomando el porcentaje de promotores (aquellos que respondieron con una puntuación de 9 o 10) y restando el porcentaje de detractores (aquellos que respondieron con una puntuación de 6 o menos). Un NPS de 50 se considera un resultado positivo, indicando que hay una buena cantidad de promotores netos de la escuela de enfermería entre los encuestados.

La Escuela de la Fundación Jiménez Díaz de la Universidad Autónoma de Madrid, comprometida con los principios éticos orientadores emanados de la Universidad Autónoma de Madrid, adopta los procesos e iniciativas al modelo organizativo derivado de su condición de centro adscrito, esencialmente en los referente a los procesos de contratación de Personal Docente y Personal de Administración y Servicios, poniendo el máximo cuidado en que se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que se refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.

A tal efecto, el análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de Género de la UAM. La Escuela se acoge al plano normativo de la UAM, los Estatutos de la UAM recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administrador y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72, se dice textualmente que "Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad". Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que "la UAM seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito".

[Volver](#)

5. Otros recursos humanos disponibles

FACULTAD DE MEDICINA

En relación con el personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) dedicado al Grado de Enfermería de la UAM, señalar que por impartirse este título en la Facultad de Medicina en la que se imparten además otros grados y estudios de postgrado, no es posible hablar de personal dedicado en exclusividad al mismo, si bien hay que destacar que el conjunto del PAS de la Facultad de Medicina de la UAM contribuye en el desarrollo de las enseñanzas que en ella se imparte, llevando a cabo múltiples tareas de apoyo técnico, gestión y administración. No obstante, se cuenta con personal PTGAS especialmente ligado al Grado en Enfermería, que desarrolla su función en el Departamento de Enfermería.

En la actualidad la plantilla del PTGAS de la Facultad de Medicina está constituida por 60 personas de las que el 48,3% son funcionarios y el 51,6% restante es personal laboral. La totalidad de la misma tiene dedicación a tiempo completo. Se estructura de la siguiente forma:

Administración-Gerencia (Gestión de Alumnos (Grado, Posgrado, Títulos), Oficina de Prácticas Externas, Oficina de Movilidad, Gestión Económica e Infraestructuras, y Conserjerías): 28,3 % de la plantilla. Secretaría de los Órganos de Gobierno de la Facultad: 3,3% de la plantilla. Secretarías de Departamento y de las Unidades docentes: 28,3% de la plantilla. Técnicos de Laboratorio: 40% de la plantilla.

PTGAS funcionario de la Facultad:

Unidad/Subunidad	Denominación del puesto	Nivel	Nº de plazas	Grupo/Subgrupo Adscripción	Jornada*
Facultad de Medicina/ Decanato	Secretario/a del Decano	20	1	A2/C1	DH
	Jefe/a de Negociado	18	1	A2/C1/C2	M2
Facultad de Medicina/ Administración	Administrador/a Gerente	26	1	A1/A2	DH
	Jefe/a Sección	22	2	A2/C1	M2
	Jefe/a de Área	20	2	A2/C1	M2
	Jefe/a de negociado	18	5	A2/C1/C2	M2
Facultad de Medicina/ Dpto • Anatomía, Histología y Neurociencias • Cirugía • Farmacología • Fisiología • Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología • Enfermería	Gestor/a de Departamento	19	6	A2/C1/C2	M2

Unidades Docentes: <ul style="list-style-type: none"> • Hospital La Paz • Hospital La Princesa • Hospital Puerta de Hierro 	Gestor/a de Departamento	18	3	A2/C1/C2	M2
---	--------------------------	----	---	----------	----

*Leyenda:

DH: Disponibilidad horaria

M2: jornada de mañana y dos tardes a la semana

PTGAS laboral de la Facultad:

Unidad/ Subunidad	Denominación del puesto	Especialidad	Nº plazas	G.P	N.S.	Jornada*
Administración	Técnico/a Especialista	Audiovisuales	1	C	C1	JPM
	Técnico/a especialista	Servicios e información	6	C	C3	5JPM/1 JPT
	Técnico/a auxiliar	Servicio de atención a la comunidad universitaria e información institucional	1	D	D	JPM
Facultad de Medicina /Dpto. Anatomía, Histología y Neurociencia	Técnico/a Especialista	Laboratorio	8	C	C1	7JPM /1JPT
Facultad de Medicina /Dpto. Farmacología	Titulado/a Medio	Laboratorio	1	B	B2	JPM
	Técnico/a Especialista	Laboratorio	1	C	C1	JPM
Facultad de Medicina /Dpto. Fisiología	Titulado/a Medio	Laboratorio	1	B	B2	JPM
	Técnico/a Especialista	Laboratorio	1	C	C1	JPM
Facultad de Medicina /Dpto. Med.Preventiva, SP y Microbiología	Titulado/a Medio	Laboratorio	1	B	B2	JPM
	Técnico/a Especialista	Laboratorio	5	C	4C1/1C2	JPM

*Leyenda:

GP: grupo profesional

NS: nivel salarial

M: jornada de mañana

T: jornada de tarde

JPM: jornada partida de mañana

También se cuenta para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación, con otro personal de administración y servicios que presta su actividad en la Facultad, dependiente de los servicios centrales de la universidad como la Biblioteca, el Gabinete Veterinario o del Servicio de Tecnologías.

Otro personal

PTGAS funcionario Servicio Biblioteca:

Unidad/Subunidad	Denominación del puesto	Nivel	Nº plazas	Grupo/Subgrupo Adscripción	Jornada*
Biblioteca de Medicina	Jefe/a de Biblioteca	25	1	A1/A2	M2
	Bibliotecario/a	22	2	A2/C1	M2/T2
	Jefe/a Negociado	18	1	A2/C1/C2	M2
	Auxiliar de Biblioteca	18	3	A2/C1/C2	M2/T

*Leyenda:

M2: jornada de mañana y dos tardes a la semana

T2: jornada de tarde y dos mañanas a la semana

T: jornada de tarde

PTGAS laboral Tecnologías de la Información

Unidad/Subunidad	Denominación del puesto	especialidad	Nº plazas	GP	N.S.	Jornada*
Tecnologías de la Información	Titulado/a Medio	Informática	2	B	B1	JMP

*Leyenda:

GP: grupo profesional

NS: nivel salarial

M: jornada de mañana

JPM/JPT: jornada partida de mañana/tarde

La adecuación de la plantilla correspondiente al Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

Hay que destacar que en la Universidad Autónoma de Madrid existe el Observatorio para la Igualdad de Género, encargado de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación y personal administrativo y de servicios) y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

El Personal de Administración y Servicios de la UAM cuenta también con un Plan de Formación específico que permite la mejora continua en el desarrollo de sus competencias: http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Gerencia/VicRecursosHumanosOrganizacion/ServicioPersonalAdministracionServicios/FORMACION

Por último, cabe señalar la labor del PTGAS de los servicios centrales de la Universidad Autónoma de Madrid, cuya labor incide en el desarrollo del Grado de Enfermería por su relación con los estudiantes: Oficina de Acogida, Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, Servicio de Idiomas, Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad, etc., también destacan los servicios relacionados con el seguimiento y mejora de la calidad de los estudios: Gabinete de estudios y evaluación institucional, Oficina para el desarrollo de las enseñanzas, Oficina de análisis y prospectiva, etc. Hay que señalar que del servicio central de Tecnologías... existe una oficina de soporte informático en la propia Facultad dada su distancia al campus central de la UAM igualmente de Audiovisuales.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA CRUZ ROJA

En lo relativo al personal de apoyo a la docencia, los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Madrid cuentan con los recursos comunes a todos los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid (Defensor del Universitario, Oficina de Relaciones Internacionales, Asociaciones de estudiantes, ...).

En la propia Escuela, se cuenta con personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) fijo y contratado a tiempo completo (37,5 horas semanales), que resulta adecuado para el desarrollo e impartición del título de Grado en Enfermería.

Este personal se encuentra en dos ubicaciones, en la Oficina de Atención al Estudiante (Secretaría) y en la Biblioteca.

Las categorías del PTGAS corresponden a las descritas en el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación (BOE» núm. 174, de 21 de julio de 2012), que aplica a los centros oficialmente reconocidos, sin finalidad de lucro, que no sean de titularidad o participación pública, y sus centros de investigación.

Todo el personal Administración y Servicios tienen la formación y la experiencia profesional, adecuada para el desarrollo e impartición del título de Grado en Enfermería.

CATEGORÍA CONVENIO	Nº	FORMACIÓN	FUNCIONES	ANTIGÜEDAD
OFICINA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE-SECRETARÍA				
Jefa de Sección	1	Formación en administración y contabilidad	Gestión económica Gestión del personal	20 años
Jefa de Negociado	1	Formación en administración Licenciatura en Derecho	Gestión académica (UAM) Oficina de Relaciones Internacionales Asesoría Jurídica	25 años
Oficiala de Primera	1	Formación en administración Licenciatura en Pedagogía	Gestión docente Web Escuela Asesoría pedagógica	5 años
BIBLIOTECA				
Bibliotecaria	1	Licenciada en Documentación Especializada en bases de datos y gestión de recursos digitales	Gestión Biblioteca y recursos digitales Apoyo de usuarios en la elaboración de trabajos Formación en ALFIN Redes Sociales Escuela	2 años

El personal de secretaría, además de sus funciones específicas, gestiona la Oficina de Atención al Estudiante.

La jefa de sección es la responsable de la gestión económica del centro (ingresos, compras, ...), de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por Cruz Roja. Asesora a los estudiantes cuando existen

incidencias o consultas con los pagos. Gestiona, desde el punto de vista administrativo, el personal del centro (solicitudes de vacaciones, permisos laborales, ...), dando apoyo a la Dirección y siendo el nexo administrativo con el departamento de RRHH de Cruz Roja.

La jefa de negociado es la responsable de la gestión académica relativa a la UAM (matriculaciones, becas, notas, títulos, expedientes, certificados, ...), que requiere el manejo de la herramienta de gestión académica SIGMA y la de gestión docente MOODLE. En este aspecto da apoyo a la secretaría académica, responsabilidad de la coordinación de estudiantes. Es responsable, desde el punto de vista administrativo, de la Oficina de Relaciones Internacionales del Centro, dando apoyo a la Coordinadora de investigación, movilidad y calidad. Además, y debido a su formación en derecho, ofrece el servicio de asesoría jurídica, como apoyo a la Dirección, en relación a convenios, gestión de reclamaciones y quejas, ...

La Oficiala de Primera es la responsable de la gestión docente (horarios, seguimiento, incidencias, ...). Es responsable de la gestión de la Web del centro y forma parte del equipo de gestión de redes sociales. Debido a su titulación como pedagoga, colabora en tareas de asesoría para apoyo a la docencia y participa en los proyectos de innovación docente.

La biblioteca y la sala de informática está gestionada y atendida por una bibliotecaria, licenciada en Documentación, con amplia experiencia en puestos similares y formación especializada en bases de datos de ciencias de la salud y gestión de recursos digitales. La bibliotecaria ofrece apoyo a los estudiantes en la elaboración de trabajos académicos, a través de consultas puntuales y talleres programados, formando parte del proyecto de Alfabetización Informacional (ALFIN) del centro, dirigido al desarrollo de la competencia de gestión de la información por parte de los estudiantes del Centro. Además, presta apoyo al profesorado en la labor investigadora. Forma parte del equipo de gestión de las redes sociales de la Escuela.

El PTGAS del centro está incluido en el plan de formación continuada de Cruz Roja Madrid y, en caso necesario, recibe formación de la UAM (ej. modificaciones de la herramienta SIGMA). Como parte del equipo de la Escuela, pueden beneficiarse de permisos retribuidos para formación continuada en su área de trabajo, tanto a demanda suya como por requerimiento del centro.

Además del personal propio de la Escuela, Cruz Roja Española pone a disposición del centro un servicio de consejería, el Servicio de informática y tecnologías audiovisuales, el personal de Servicios Generales (mantenimiento, reparaciones, incidencias, ...), el personal de Riesgos Laborales y el personal de limpieza.

La creación de Unidades de Igualdad en las universidades es una obligación señalada por ley, se recoge tal obligatoriedad tanto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIEMH) conocida como Ley de Igualdad, como en la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU). La Universidad Autónoma de Madrid, más allá de esta obligación legal, considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un factor de primordial importancia para conseguir una sociedad más desarrollada y más justa. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se crea la Unidad de Igualdad.

Además de los requerimientos legales en torno a la igualdad de género, la comunidad universitaria que conforma la Escuela de la Cruz Roja Española está comprometida con los principios éticos orientadores emanados de la Universidad Autónoma de Madrid y la Cruz Roja, adaptando los procesos e iniciativas al modelo organizativo derivado de su condición de centro adscrito,

esencialmente en lo referente a las contrataciones de personal, poniendo el máximo cuidado en que se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ.

La gestión del título cuenta con el apoyo de los órganos y recursos, tanto de la Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz como de la Universidad Autónoma de Madrid: Centro de Estudios de posgrado, Administración de alumnos, Oficina de Relaciones Internacionales, oficina de Prácticas, Biblioteca, Defensor del Universitario, Aulas de informática, Servicio de Reprografía, Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, Servicio Médico, Foro de Empleo, Asociaciones de Estudiantes, etc., servicios todos ellos públicamente accesibles en la dirección www.uam.es y http://www.fjd.es/escuela_enfermeria

Aparte de los apoyos que recibe de la Universidad, la Escuela dispone de personal de apoyo adecuado, que en todo momento colabora con las actividades de gestión y de enseñanza-aprendizaje en función de su dedicación.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN	ANTIGÜEDAD (media)
Oficial administrativo	1	Asuntos administrativos de la Secretaría Académica	29 años
Auxiliar administrativo	3	Asuntos administrativos de la Secretaría Académica y funciones de apoyo.	10,33 años.
Personal de limpieza	2	Tareas propias de mantenimiento y limpieza	

Todo el PTGAS participa en los cursos de formación continua que organiza la institución (Fundación Jiménez Díaz-UAM) para el personal de administración.

Todo el personal de administración y servicios logra con su disponibilidad y eficacia el cumplimiento apropiado de las actividades de la Escuela y tiene la formación adecuada al plan formativo. Cabe destacar que el administrativo que cubre el puesto de información habla con fluidez cuatro idiomas: francés, inglés, árabe y español.

Los servicios de orientación académica se sustentan en la figura de la directora de la Escuela, el coordinador docente (secretario de estudios), el coordinador de calidad y los coordinadores de prácticas, apoyados por el correspondiente personal administrativo y de servicios. El personal de la Secretaría realiza un importante asesoramiento en diversos trámites a los estudiantes.

La ampliación de la Escuela de la FJD-UAM en el nuevo Campus de Pintor Rosales conlleva la contratación de personal de administración y servicios y de un técnico en simulación que se detalla en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN	ANTIGÜEDAD (media)
Oficial administrativo	1	Asuntos administrativos de la Secretaría Académica	30 años
Auxiliar administrativo	5	Asuntos administrativos de la Secretaría Académica y funciones de apoyo.	14 años.
Técnico en Simulación	1	Asuntos administrativos y técnicos de la Simulación y funciones de apoyo.	5 años.
Personal de limpieza	2	Tareas propias de mantenimiento y limpieza	

Previsión de PTGAS para el nuevo Campus de Villalba

La ampliación de la Escuela de la FJD-UAM en el nuevo Campus de Villalba conlleva la contratación de personal de administración y servicios que se detalla en la siguiente tabla:

<i>Tabla . Incorporación de personal administrativo Escuela FJD-Campus Villalba</i>			
Contrataciones en 2 años			
Año	Curso Académico	Totales	Cargo
1º año	C. A. 2020-21	1	1 cargo de Oficial Administrativo
2º año	C. A. 2021-22	2	1 cargo de Oficial Administrativo + 1 Auxiliar Servicios Médicos
Total personal apoyo EE FJD-campus Villalba: 1 Oficial Administrativo + 1 Auxiliar Servicios Médicos.			

Además del personal propio, el Campus de Villalba contará con personal de apoyo del Campus de la Fundación Jiménez Díaz tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla Personal de apoyo Escuela FJD campus Villalba

Gestión y Administración de la Escuela	12
DIRECTORA DEL CENTRO (COMPARTIDA 2 CAMPUS)	1
SECRETARIO DE ESTUDIOS Y CALIDAD (COMPARTIDO 2 CAMPUS)	1
COORDINADORA/O SEDE VILLALBA	1
COORDINADORA/O DE PRÁCTICAS CLÍNICAS	1
COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES (COMPARTIDA 2 CAMPUS)	1
COORDINADOR DE EXCELENCIA DIGITAL (COMPARTIDO 2 CAMPUS)	1
TUTORAS/ES DE PRÁCTICAS	6
Administrativos	2
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR SERVICIOS E INFORMACIÓN	1
TOTAL	14

Tal como se indica en el epígrafe 6 de personal académico, la directora y el secretario de estudios y calidad son personal compartido de ambos Campus. Además de estas figuras compartirán el Coordinador de Excelencia digital y la Coordinadora de Relaciones Internacionales.

Volver

6.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Dado que este Título se imparte en tres centros, este apartado se desglosa en otros tantos, que describen las características específicas de cada uno de ellos.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. FACULTAD DE MEDICINA

6.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

En la Facultad de Medicina, muchos de los recursos son compartidos actualmente, en mayor o menor medida, por cuatro titulaciones de pregrado (Enfermería, Medicina, Nutrición y Bioquímica) y varias de postgrado, con unos 2500 estudiantes. Además, estos recursos están repartidos entre la Facultad y las Unidades docentes de los Hospitales asociados.

No obstante, a continuación, se detalla, en la medida de lo posible, cuáles son los recursos materiales y los servicios de los que se dispone actualmente, haciendo especial referencia a aquellos que se emplearán en el desarrollo de las actividades formativas conducentes a la obtención del Grado en Enfermería.

AULAS/ SEMINARIOS Y OTROS

En la actualidad, gestionadas por la Facultad de Medicina, hay aulas ubicadas en la propia Facultad de Medicina y aulas en las Unidades Docentes de los Hospitales Universitarios La Paz, Puerta de Hierro- Majadahonda y La Princesa.

a) Campus Facultad de Medicina:

En la siguiente tabla se reflejan las aulas, seminarios y otros espacios que dispone la Facultad para la docencia.

ESPACIO	M ²	TIPOLOGÍA	RECURSOS	TIPO DE MOBILIARIO	CAPACIDAD
AULA 0	196,6 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 5500 lummens. Ordenador. Posibilidad para ac o portátil con conmutador A/B VGA. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	144
AULA 1	199,32 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil.	Pupitres anclados en suelo	165
ESPACIO	M ²	TIPOLOGÍA	RECURSOS	TIPO DE MOBILIARIO	CAPACIDAD
			Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza		
AULA 2	182,13 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	126
AULA 3	215,59 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	154

AULA 4	232,55 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	216
AULA 5	162,31 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	128
AULA 6	128,22 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	201
AULA 7	176,76 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	134
AULA 8	152,90 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza	Pupitres anclados en suelo	134
SEMINARIO I	89,25 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Sillas fijas con mesa plegable	83
SEMINARIO II	42 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Sillas pala	32
SEMINARIO III	50,4 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Butacas con soporte de pala	52
SEMINARIO IV	108,27 m ²	Aula docencia	Audio y microfonía inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil.	Pupitres móviles con sillas de madera	64

ESPACIO	M²	TIPOLOGÍA	RECURSOS	TIPO DE MOBILIARIO	CAPACIDAD
			Pantalla de proyección. Monitor de mesa. Pizarra de tiza		
SEMINARIO VII	78,02 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Pupitres y sillas móviles	60
SEMINARIO VIII	77,55 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Pupitres y sillas anclados a suelo	57
SEMINARIO IX	77,55 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. Ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Sillas con pala	55
SEMINARIO X	75,2 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Sillas con pala	53
SEMINARIO XII	108,54 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Pupitres móviles	70
SEMINARIO XIII	104,96 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra de tiza. Swicht A/B control de proyección ordenador sala o portátil.	Pupitres anclados suelo	64
SEMINARIO XIV	54 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra Veleda. Botonera para control proyección ordenador sala o portátil	Pupitres anclados a suelo	36
SEMINARIO V	31,13 m²	Aula docencia	Audio y microfonia inalámbrica digital. Proyector techo 3500 lummens. ordenador, posibilidad de conexión con Mac o portátil. Pantalla de proyección. Pizarra Veleda. Botonera para control proyección ordenador sala o portátil	Sillas de pala	30
PAGODA	110,24 m²	Aula para actos oficiales, Congresos y Cursos	Proyector techo 5500 lummens. Ordenador PC posibilidad de conexión para Mac o portátil en la mesa del profesor. Pantalla de proyección 3X3 mts. No dispone de pizarra. \$ Micrófonos mesa de	Sillas con pala	61

ESPACIO	M ²	TIPOLOGÍA	RECURSOS	TIPO DE MOBILIARIO	CAPACIDAD
			conferencia. Atril madera con ordenador y Swicht A/B para control de proyección. Multipuerto USB para conexión de pendrives en el exterior.		
		OTROS			CAPACIDAD
		LABORATORIO ANATOMIA			20
		LABORATORIO FISILOGIA			20
		LABORATORIO FARMACOLOGIA			20
		AULA DE HABILIDADES I			25
		AULA DE HABILIDADES II			50
		AULA MAGNA "Segovia de Arana"			364
		SALA DE JUNTAS			22
		PAGODA			72

Todas las aulas y seminarios están equipados con los medios audiovisuales necesarios (megafonía, cañones de proyección, ordenadores...) y disponen de conexión inalámbrica y por cable de alta velocidad a Internet. Disponen de teléfono fijo para que el profesor se pueda comunicar en situaciones de emergencias con conserjería. Además, la Facultad dispone de una sala especial, la Pagoda, completamente equipada con medios audiovisuales, que se usa preferentemente para la lectura de tesis doctorales y reuniones docentes y científicas. La Facultad de Medicina de la UAM cuenta en todas sus aulas docentes con sistema de videoconferencia, proyección digital con equipos de alta resolución (4K) y equipos de 7500 y 10000 lumens, igualmente una mejora notable en los equipos de microfonía inalámbrica digital en casi todas nuestras aulas. Disponen de miniordenadores con sistema operativo actualizado y con herramientas como Office 365. Con atención personalizada para la docencia y control de estas por personal de información, un soporte técnico informático y audiovisual, indistintamente. La Facultad de Medicina dispone de 8 aulas con capacidad entre 130 y 214 alumnos, así como de 13 salas de seminarios (30-80 alumnos) y un Aula Magna con capacidad para 365 personas. La Facultad de Medicina dispone también de 2 aulas de informática con 60 ordenadores. Las aulas habitualmente asignadas a la docencia del título se encuentran ubicadas en el edificio del aulario y en el Decanato, teniendo asignadas las aulas: II, V, VII y Seminario 1, también los seminarios 9, 10 y 12 para las asignaturas optativas, las aulas de habilidades.

Toda la Facultad tiene acceso Wi-fi y varias de las aulas y seminarios, están equipados con electrificación en los pupitres para su utilización. La Facultad dispone de 70 ordenadores portátiles, en los que además se encuentra el software necesario para poder realizar las prácticas y trabajos de las diferentes materias.

La distribución de las aulas se realiza con un curso de antelación, teniendo en cuenta las necesidades previstas por las Comisiones de curso. Las propuestas realizadas por el conjunto de las Comisiones Docentes son analizadas por el Vicedecano de Grado que, atendiendo a las necesidades y peticiones recibidas, gestiona la distribución final.

Enfermería es una titulación en la que siempre ha tenido una extraordinaria importancia el aprendizaje clínico en los Hospitales y en los Centros de Atención Primaria, pero también la formación práctica que se realiza en las aulas de simulación y en los laboratorios, que están equipados con el material inventariable adecuado para que los estudiantes adquieran una formación práctica de gran calidad.

Las aulas de simulación tienen asignada una coordinadora que se responsabiliza de la organización de las aulas, del correcto mantenimiento y de la renovación del equipamiento. Además, la UAM cuenta con un coordinador para laboratorios de docencia que gestiona la adquisición de nuevos materiales docentes.

La previsión de gasto de material fungible e inventariable se realiza previamente al inicio del curso académico. En este sentido el Departamento de Enfermería, responsable de la docencia de la Titulación, eleva su petición a la Administradora-Gerente de la Facultad, que a su vez es la responsable de elevar a la Junta de Facultad una propuesta de gasto definitiva.

La Facultad de Medicina cuenta con un Laboratorio de Habilidades Clínicas y Simulación. Cuenta con 2 aulas dedicadas al laboratorio de habilidades clínicas y simulación (20-30 alumnos) en donde se desarrollan diversas técnicas en entornos simulados antes de acceder a las prácticas en entornos reales equipadas con material

inventariable adecuado para que las y los estudiantes adquieran una formación práctica de tipo experimental de gran calidad. En los últimos 2 años y medio se ha adquirido para estas aulas gran cantidad de material para implementar los talleres de grado y comenzar con proyectos de simulación en posgrado. A parte de material fungible para cubrir toda la docencia se han adquirido más de 20 maniquies para entrenamiento de habilidades básica y 2 equipos de media-alta fidelidad para simulación. También se han adquirido licencias de software de simulación y se han realizado diversas formaciones para el entrenamiento de los docentes en el uso de los equipos y maniquies adquiridos. Toda la información y actualización de estos espacios está disponible en la web del centro: <https://www.uam.es/Medicina/AulasHabilidades/1446755084279.htm?language=es>

b) Unidades Docentes asociadas a los Hospitales.

Las tres unidades docentes asociadas a los Hospitales Universitarios de Puerta de Hierro-Majadahonda, La Paz y La Princesa, disponen respectivamente de 7, 3 y 4 seminarios/ aulas. Todas ellas están equipadas con los medios audiovisuales necesarios (megafonía, cañones de proyección, ordenadores, etc.) Así mismo en el HU La Paz se cuenta con una sala de alta simulación dotada con los medios materiales necesarios para la práctica clínica, además de los audiovisuales (Video, equipo de sonido, cañones de proyección, ordenadores, etc.)

c) Hospitales y otros centros asistenciales.

Los recursos disponibles con respecto a las prácticas tuteladas se enmarcan dentro del Concierto para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad, firmado el 4 de noviembre de 2014 (<http://bit.ly/2q2kufJ>). En dicho convenio se adjudican a la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de la formación práctico-clínica de los estudiantes de Enfermería diversos recursos sanitarios pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud:

Las instalaciones clínicas de los centros conveniados, como puede verse en las tablas siguientes, incluyen recursos materiales y humanos propios que posibilitan el aprendizaje clínico de los estudiantes.

HOSPITA LES GENERAL ES	Hospital Universitario La Princesa Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda Complejo Hospitalario Universitario La Paz Cantoblanco-Carlos III
HOSPITALES MONOGRÁFI COS	Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (Infantil) Hospital Dr. Rodríguez Lafora (Psiquiatría) Fundación Instituto San José (Cuidados paliativos)

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Centros dependientes de las Direcciones asistenciales: Centro, Norte, Noroeste, Este y Sureste
CENTROS DE SALUD MENTAL	Centro de Salud Mental de Colmenar Viejo Centro de Salud Mental de Fuencarral Centro de Salud Mental de Tetuán

Así mismo se cuenta con las instalaciones de centros educativos con los que se establecen convenios de colaboración anual.

CENTROS ESCOLARES	Asociación para la ayuda a la atención al parálitico cerebral (ATENPACE) Colegio San Patricio Centro Público de Educación Especial (CPEE) María Soriano Centro Público de Educación Especial (CPEE) Joan Miró
----------------------	--

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y AULAS DE INFORMÁTICA

La UAM dispone de una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <https://www.uam.es/uam/tecnologias-informacion/servicios-ti> entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

Todos los estudiantes de la UAM, desde el momento de su matrícula, disponen de correo electrónico y tienen libre acceso tanto a la red inalámbrica como a cualquiera de las “Aulas de Informática” del Campus de la UAM. Estas aulas disponen de ordenadores con conexión ADSL, en los que además se encuentra el software necesario para poder realizar las prácticas y trabajos de las diferentes materias. La UAM dispone de 38 aulas de informática distribuidas en los diferentes centros con más de 900 ordenadores personales; concretamente, en la Facultad de Medicina se ubican dos aulas con una capacidad de 70 ordenadores. El control y mantenimiento de dichos equipos se realiza de forma centralizada por el Servicio de Tecnologías de la Información. Para garantizar la disponibilidad de estos recursos existe un sistema permanente de reserva previa de los mismos vía internet. Además, en estos espacios se dispone de software y programas ofimáticos adaptados a las necesidades educativas de cada Plan de Estudios.

Otro recurso disponible, desde el punto de vista de la docencia, es la Plataforma Moodle a la que pueden acceder los estudiantes mediante sus claves de correo electrónico facilitado por la UAM. Desde esta herramienta, el profesor pone a disposición de sus alumnos todos los materiales necesarios para el desarrollo de la enseñanza, puede planificar actividades de aprendizaje cooperativo en red, realizar evaluaciones formativas, etc.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red, tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

BIBLIOTECAS Y HEMEROTECA

En total, las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid disponen de más de 970.000 libros, 134.500 libros electrónicos, 27.600 mapas, 12.000 títulos de revistas en papel 90.000 suscripciones de revistas en formato electrónico, en torno a 200 bases de datos y 300 ordenadores portátiles para el préstamo. Además ofrece alrededor de 5.016 puestos de lectura, con un horario en periodo lectivo de 09.00 h a 20.30 h y en periodo de exámenes de 9 a 23 horas. Se cuenta también con la Sala Búho que tiene un horario más amplio y en periodo de exámenes está abierta 24 horas.

También se oferta un servicio de referencia digital denominado Quid? Consulte al bibliotecario, con la finalidad de ayudar a buscar información sobre un tema o resolver cualquier duda sobre el uso de los recursos y servicios que ofrece la UAM_Biblioteca. La comunicación con los usuarios está reforzada con herramientas de difusión como son el blog CanalBiblos, la lista de reproducción en YouTube de UAM_Biblioteca, la página pública de UAM_Biblioteca. Universidad Autónoma de Madrid en Facebook y un perfil en Twitter: UAM_Biblioteca, además de Instagram, Pinterest, Flickr, Google+ y Whatsapp.

La UAM_Biblioteca pertenece al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid (Madroño), lo que le permite

acceder a los recursos que se adquieren cooperativamente con estas bibliotecas. También es miembro de Rebiun, Red de Bibliotecas Universitarias españolas, y de otras asociaciones profesionales.

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, se obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Desde el año 2011 se está trabajando en el proceso de evaluación de los servicios según el modelo EFQM, con el objetivo de optar al sello de calidad +300.

Los principales servicios que la UAM ofrece a través de la Biblioteca (<https://www.uam.es/uam/vida-universitaria/bibliotecas>) son: Catálogo automatizado, Préstamo domiciliario, Préstamo inter-bibliotecario, Formación de usuarios e Información bibliográfica, Reservas en línea, Buzones de devolución, Préstamo Intercampus, Repositorio institucional, Dialnet, Servicio de atención telefónica, Adquisiciones automatizadas, Préstamo de ordenadores portátiles, Metabúsqueda de recursos electrónicos y Sistema de atención virtual al usuario.

Biblioteca de la Facultad de Medicina

La Biblioteca ocupa un edificio en el Campus de Medicina, con un total de 1.223 metros cuadrados distribuidos de la siguiente forma:

DEPENDENCIA	PUESTOS
SALA GENERAL	404
AULA CRAI (Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación)	16
SALAS DE TRABAJO EN GRUPO	22
TERMINALES DE CONSULTA	8

Biblioteca de la Facultad de Medicina ofrece 404 puestos de lectura, además contiene un aula CRAI de formación y autoaprendizaje y cuatro salas de estudio en grupo con 26 puestos, 10 ordenadores de uso público y 39 portátiles de préstamo. La Biblioteca cuenta con una colección básica para el estudio en libre acceso y una colección especializada en depósito, de más de 40.000 monografías, así como una Hemeroteca de 659 títulos de revista físicos. Destaca la importante colección de revistas electrónicas de más de 6500 títulos a texto completo, de las que unas 2800 son especializadas en Medicina y Enfermería. Además de 465 bases de datos de las que 65 corresponden al área biomédica. Y una amplia colección de libros electrónicos tanto de docencia como investigación.

La Biblioteca de Medicina está atendida por 7 profesionales, puede consultarse en: <https://www.uam.es/uam/vida-uam/bibliotecas/biblioteca-medicina>

UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES

La Unidad de Recursos Audiovisuales de la Facultad de Medicina, es una unidad de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El Servicio de Mantenimiento de la UAM realiza cuatro tipos de operaciones:

- a) **Mantenimiento correctivo:** Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.
- b) **Mantenimiento preventivo:** Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.
- c) **Modificación de las infraestructuras:** Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen.
- d) **Asesoramiento técnico:** Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación.

ACCESIBILIDAD

La Universidad promueve activamente la eliminación de barreras arquitectónicas realizando de forma continua obras de mejora adaptadas al espacio existente, siempre con la intención de incidir lo mínimo posible en el uso cotidiano de los edificios. Existe información pública al respecto que puede consultarse en la dirección <https://www.uam.es/uam/direccion-obras-infraestructuras> y existiendo en esta Universidad un área específica de atención a la discapacidad que puede consultarse en: <https://www.uam.es/uam/guia-bienvenida-atencion-a-la-discapacidad>.

La Facultad de Medicina de la UAM está acondicionada con rampas y ascensores diseñados para que las personas con problemas de movilidad puedan acceder a los espacios docentes en aquellos edificios que no tienen acceso directo desde la calle. En la Facultad Medicina se ha acometido en los últimos años un proyecto de mejora y adaptación para la accesibilidad dentro del campus (nuevas rampas y adecuación de escaleras en la mayoría de los accesos). Con ello, se cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Medicina dispone de las instalaciones, dotación y servicios adecuados que aseguran del desarrollo del plan de estudios de Grado en Enfermería. No obstante, en función de las necesidades que puedan surgir como consecuencia de nuevas situaciones o acciones y planes de mejora, el Centro realiza la sustitución y/o incorporación de nuevos recursos para seguir garantizando el aprendizaje de los estudiantes.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE LA CRUZ ROJA

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja Madrid realiza de forma continua una adecuación y mejoras de sus instalaciones y dotación en función de las necesidades detectadas a través de los diferentes mecanismos (Junta de Gobierno y Comisiones delegadas). Actualmente reúnen los requisitos necesarios en sus accesos, servicios y aulas para garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja Madrid se encuentra ubicada en un edificio de seis plantas, propiedad de Cruz Roja Española, situado en la Avenida Reina Victoria, número 28, en Madrid, y en el que ocupa cinco plantas con la siguiente distribución:

PLANTA EDIFICIO	DEL	ESPACIOS	SUPERFICIE
BAJA		Conserjería (compartida)	10 m ²
		Biblioteca	126 m ²
		Aseos	11 m ²
PRIMERA		Aula Primer Curso	143 m ²
		Aseos	16 m ²
SEGUNDA		Aula Segundo Curso	143 m ²
		Aula Tercer Curso	143 m ²
		Aula de informática (AdI)	65 m ²
		Aseos	17 m ²
TERCERA		Sala de simulación 1	48 m ²
		Sala de simulación 2	52 m ²
		Sala de simulación 3	68 m ²
		Almacén material prácticas	13 m ²
		Aseos	26 m ²
		Vestuario	33 m ²
		Comedor con office (compartido)	167 m ²
CUARTA		Oficina de atención al estudiante	54 m ²
		Despacho dirección	19 m ²
		Despacho coordinadores de área	20 m ²
		Despacho profesores 1	30 m ²
		Despacho profesores 2	34 m ²
		Sala de reuniones	32 m ²
		Despacho atención al estudiante 1	11 m ²
		Despacho atención al estudiante 2	11 m ²
		Despacho polivalente	11 m ²
		Aseos	7 m ²

Tabla 1. Espacios del edificio disponibles para la Escuela

Además de los espacios de este edificio, algunos de ellos compartidos con el personal de Cruz Roja (comedor y conserjería), la Escuela dispone, para llevar a cabo determinadas actividades, de otros espacios cedidos por la institución:

SEDE CRUZ ROJA	ESPACIOS	SUPERFICIE
Oficina Central (Avenida Reina Victoria, 26)	Sala de Exposiciones	200cm ²
Asamblea local Cruz Roja Madrid (Av. Federico Rubio y Galí, 3)	Aula Cuarto curso	120 m ²
El Plantío (Rafael Villa, s/n)	Salón de actos	300 m ²

Tabla 2. Espacios del edificio disponibles para la Escuela

Desde 2019, y en base al convenio marco entre el Ministerio de Defensa y Cruz Roja Española, los estudiantes tienen a su disposición la pista de instrucción sanitaria del “Acuartelamiento Cavalcanti” en Pozuelo de Alarcón, para la realización de actividades de simulación avanzada sobre el terreno. La extensión de la pista es de varias hectáreas.

Los servicios y recursos materiales disponibles para la titulación en la Escuela son adecuados a los objetivos de la formación y a los métodos de enseñanza/aprendizaje previstos.

Descripción de los espacios y servicios disponibles.

Aulas de docencia

La Escuela cuenta con tres aulas polivalentes, habitualmente destinadas para la impartición de clases a grupo completo. Cada una de ellas es transformable en tres aulas independientes por medio de paneles móviles insonorizados, para actividades de grupo reducido (talleres, seminarios, tutorías, laboratorios de habilidades, ...).

Una de las aulas se destina a aula de estudio en aquellos horarios (tardes) o períodos en los que no se imparten clases.

Aula Polivalente	Superficie	Capacidad
Aula 1	180 m ²	90
Aula 2	180 m ²	90
Aula 3	175 m ²	90
Totales	535 m ²	270

Tabla 3. Aulas de docencia

Aula-seminario	Superficie	Capacidad
Aula 1A	20 m ²	25-30 cada una
Aula 1B	35 m ²	
Aula 1C	45 m ²	
Aula 2A	20 m ²	25-30 cada una
Aula 2B	35 m ²	
Aula 2C	45 m ²	
Aula 3A	20 m ²	25-30 cada una
Aula 3B	35 m ²	
Aula 3C	40 m ²	

Tabla 4. Aulas de docencia paneladas

Las Aulas están equipada con: PC con conexión a Internet, cañón de proyección, equipo de megafonía, reproductor de vídeo, reproductor de DVD, atril, armarios, pizarras digitales, tablón de anuncios.

Todas las aulas disponen de puestos móviles y ergonómicos para los estudiantes, lo cual permite emplearlas tanto como aulas para sesiones plenarias en gran grupo, como para seminarios, tutorías o prácticas de medianos y pequeños grupos.

La Escuela dispone, además de 3 cañones de luz portátiles, 5 ordenadores portátiles, 3 tablets, una cámara fotográfica y videocámara digital disponibles para su uso en cualquier aula.

Aulas de prácticas/laboratorios y material inventariable.

Dada la gran importancia de la formación práctica en la titulación de Enfermería, la Escuela dispone de espacios específicamente equipados con material, instrumental y recursos relacionados con el conocimiento y la práctica de la Enfermería.

La Escuela dispone de tres aulas para la realización de prácticas clínicas simuladas, ubicadas en la tercera planta del edificio de 48, 52 y 68 metros cuadrados de superficie respectivamente y con una capacidad para 25-30 estudiantes. Las aulas 1 y 2 son transformables en un aula única que puede ser utilizada en sesiones con grupos más grandes. En estas aulas se recrean entornos clínicos contando para ello con mobiliario hospitalario y el material fungible e inventariable (simuladores clínicos) necesarios; como el resto de aulas también disponen de conexión a Internet, cañón de luz y pizarra.

Además del material de simulación, la Escuela cuenta con otros materiales docentes (maquetas) que son utilizados en sesiones teórico- prácticas en pequeños grupos.

El coordinador de simulación es el encargado de garantizar el mantenimiento de los equipos y cuenta con el apoyo de los profesores y del PAS. El proceso para la disponibilidad y el mantenimiento de todo el material necesario para garantizar unas enseñanzas prácticas simuladas de calidad, se lleva a cabo mediante la revisión y previsión anual, y con la antelación necesaria según el tipo de material.

A continuación se presenta una relación de los simuladores y maquetas a los que se ha hecho referencia:

DENOMINACIÓN	UNIDADES
1. TASK TRAINERS	
Peter PICC: Canalización de accesos vasculares centrales de inserción periférica	2
Pecho Chester con brazo avanzado: Cuidados (intra y extraluminales) de accesos vasculares centrales de larga duración (Hickman y Port a cath incluyendo punción de Gripper)	1
Entrenador de auscultación y Smartscope + amplificador para estudio en grupo	1
Cabeza pediátrica: Punciones epicraneales	2
Maniquí resucitación neonato: RCP básica	2
Maniquí lactante CRISIS Intermediate: Accesos vasculares periféricos en el lactante. Intraósea. Canalización umbilical en el RN	1
Brazo venopunción: Para simulador de accesos venosos, zonas de inserción y extracción sanguínea	5
Cabeza para Intubación (Airway Management Trainer): Simulación de complicaciones en vías áreas al entrenar la intubación, respiración artificial y la aplicación de técnicas de aspiración	3
Cabeza de intubación pediátrica	1
Brazo arterial: Simulación para extracción de muestras de sangre arterial. Se pueden palpar pulso arterial radial y braquial	3
Pelvis masculina: permite la práctica de sondaje vesical	2

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Pelvis femenina: que permite la práctica de sondaje vesical	2
Equipo de simulación de heridas y lesiones: Lesiones y heridas	1
RCP Little Anne: Simuladores de RCP adulto. Disponen de un módulo avanzado para conocer la efectividad del masaje cardiaco y ventilación artificial	4
Pierna para la canalización de agujas intraóseas	1
Simulador enemas: Para la administración de enemas, extracción de fecalomas, inserción de sondas rectales	1
Pelvis multiusos: Herida abdominal abierta, cuidados del estoma y sexo intercambiable	1
Tronco Accesos vasculares complejos: Para accesos central en yugular y femoral	1
Maniquí Mamas: Tórax femenino con mamas para exploración mamaria	1
Simulador de partos MamaNatalie	1
Simulador abdomen/pelvis femenina: toma muestras citología, especuloscopia, tacto vaginal y examen ginecológico bimanual	1
2. MANIQUIS COMPLETOS	
Maniquí lactante: Simulador para realizar los cuidados del recién nacido (SNG, SV, enema, vía ótica, punción talón e IM)	2
Maniquí pediátrico para simular y practicar procedimientos de cuidado de paciente, incluyendo auscultación.	1
Maniquí adulto: Para cuidados básicos en el adulto. Juego de heridas. Permite administración medicación IV, SC e IM.	3
Maniquí Cuidados Pro: Maniquí adulto completo para RCP, Intubación ET, sondaje vesical y nasogástrico, cuidados ostomía, punción venosa, SC e IM, infusión IV. Presencia órganos internos	4
Maniquí adulto. Nursing Anne. Simulador electrónico avanzado completo para RCP, intubación ET, sondaje vesical, nasogástrico y orogástrico, administración de medicación ótica, óptica, SC, IM e IV. Distintos. Posee simuladore de toma de TA y frecuencia cardíaca, así como juegos de varios simuladores de edemas, úlceras por presión, próstata y cuellos uterinos	1
Maniquí Simulador Teri: Maniquí geriátrico completo para RCP, intubación ET, sondaje vesical, nasogástrico y orogástrico, administración de enemas, administración de medicación ótica, óptica, SC, IM e IV. Distintos. Posee simuladore de toma de TA y frecuencia cardíaca, así como juegos de varios simuladores de edemas, úlceras por presión, próstata y cuellos uterinos	1
3. APARATAJE	
Traje simulador geriátrico	1

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Monitor multiparamétrico: Para monitorización (pulxiosimetría, TA, electrocardiograma...)	1
Desfibrilador externo semiautomático	2
Aspirador Portátil	1
Electrocardiograma de 12 derivaciones	2
Eco-Doppler: Para valoración de pulsos distales	8
Set de diapason y Monofilamentos para valoración del pie diabético	8
Pulsioxímetros capilares adulto	4
Pulsioxímetro capilar pediátrico	1
Dinamómetros de mano	2
Torniquetes	2
Kit para formación y prácticas médicas con el sistema de acceso intraóseo	2
Bombas infusión parenteral	2
Tallímetro y báscula pediátrico	1
Tallímetro y báscula adulto	1
Silla de ruedas para paciente	1
Muletas	3 pares
Andador	1
Inmovilizador de cabeza	1
Dispositivo Kendrick de extricación	1
Tablero espinal junto a sistema de sujeción	1
Camilla de cuchara junto a sistema de sujeción	1
Collarín cervical tipo Philadelphia	3
Colchón de vacío	1
Grúa movilizaciones	1
Bala de oxígeno	2
Pies de suero	9
Camas articuladas	8
Lavabo quirúrgico	1

DENOMINACIÓN	UNIDADES
Carro de yesos	1
Carro de curas	3
4. MODELOS ANATÓMICOS	
Cerebro de tamaño ampliado	2
Cerebros a tamaño real	2
Esqueleto completo articulado	2
Esqueleto completo desarticulado	2
Maqueta Gestacional: Representación de una sección medial a través de la pelvis femenina en el noveno mes de embarazo para estudiar la posición normal del niño antes del nacimiento	1
Pelvis ósea femenina	1
Maqueta dentadura	1

Aula Polivalente

La Escuela dispone de un aula polivalente ubicada en la segunda planta del edificio, con 65 metros cuadrados de superficie. Es una sala destinada a estudiantes, se dispone de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la investigación en el ámbito de la Enfermería mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

Está dotada con 2 ordenadores, dos impresoras en red y un cañón de proyección en horario de lunes a jueves de 08:30 h a 16:00 h y viernes de 08:30 h a 14.30 h. El aula está destinada a la realización de actividades docentes en grupo, así como a la utilización autónoma, individual o grupal, de los estudiantes para cualquier actividad relacionada con el proceso de aprendizaje. Los ordenadores disponen de software y programas ofimáticos adaptados a las necesidades del Plan de Estudios. La gestión del aula de informática está realizada por la bibliotecaria de la Escuela, quien se encarga, además, impartir en esta aula talleres sobre el uso de recursos de la biblioteca, formación en búsquedas bibliográficas, etc.

Oficina de información y atención al estudiante (OIE)

La Secretaría de Estudiantes está ubicada en la 4ª planta, con zona destinada a la atención al público y otra de trabajo. Dispone de cuatro ordenadores con conexión a Internet, impresoras, fotocopidora, almacenes y archivo. Es atendida por tres PAS. La descripción del personal y las actividades que se desarrollan, son las descritas en el apartado 6.

Comedor-Sala de Estar

El comedor se ubica en la tercera planta del edificio y está compuesto por una estancia de 167,7 metros cuadrados habilitados con mesas y sillas, y un office de 6 metros cuadrados que cuenta con neveras industriales y microondas. Además, existen máquinas dispensadoras de comida y bebida al servicio de los estudiantes.

Los estudiantes además disponen de un espacio al aire libre ubicado en la terraza del edificio, dotada de mesas y sillas y sillones

Vestuarios

La Escuela cuenta con una estancia en la tercera planta, al lado de las aulas de prácticas, habilitada como vestuario unisex y que dispone de 99 taquillas para los estudiantes.

Despachos y salas de la 4ª planta

En la 4ª planta están situados los despachos de la dirección, los coordinadores (despacho compartido) y el profesorado, distribuido en dos despachos compartidos. Todos los puestos de trabajo están dotados de ordenadores con conexión a Internet. El profesorado tiene a su disposición, en los despachos, libros de consulta relativos a las asignaturas impartidas.

Despachos de atención al estudiante

En la cuarta planta existen tres despachos acondicionados para atención personalizada al estudiante. En este espacio se realizan tutorías individuales (PAT, dudas de teoría, TFG) o asesoramiento del servicio de secretaría.

Por último, en esta planta se cuenta con una sala de reuniones con capacidad para 15 personas. En 2019 se ha adquirido para esta sala un Smart-TV con videoconferencia, para la realización de reuniones (profesorado, consejo de estudiantes, juntas y comisiones del centro, etc.) o tutorías no presenciales (ej. estudiantes ERASMUS).

Espacios en otras sedes de Cruz Roja

Para la realización de jornadas, seminarios de 4º curso, Cruz Roja pone a disposición de la Escuela algunos espacios en edificios cercanos.

Salón de actos situada en las instalaciones del Plantío (Majadahonda), se celebran actos de diversa índole – jornadas, talleres,... – siendo el más destacable para la Escuela el Acto de graduación y entrega de Títulos de Enfermero Profesional de Cruz Roja.

Es destacable, además, que los estudiantes realizan algunas visitas de campo a emplazamientos en los que desempeña su labor el personal (enfermera social) y los voluntarios de Cruz Roja, como el Centro de Atención a Drogodependencias de Casa de Campo o el asentamiento de la Cañada Real.

Pista de instrucción sanitaria

La pista de entrenamiento del “Acuartelamiento Cavalcanti”, está gestionada por la Brigada de Sanidad del Ejército de Tierra. En ella, los estudiantes de 4º curso realizan una actividad de simulación avanzada sobre el terreno. En esta actividad, se recrean varios escenarios temáticos (tirador activo, paciente confinado, embarazada bajo un vehículo, moto arrollada por un camión, ...). Para ello se utilizan diversos materiales reales (camillas, ambulancia, helicóptero, ...), materiales de simulación (maniqués lastrados) y figurantes de simulación (militares sanitarios, entrenados para la actividad).

Una vez se realiza el planteamiento de la situación, los estudiantes (unos 5 por cada estación) deben actuar intentando resolver la situación de la mejor manera posible y en equipo. Al terminar, se realiza una pequeña sesión de debriefing. La actividad es evaluada mediante ECOE (evaluación técnica objetiva estructurada) y forma parte de la última asignatura de Prácticas Tuteladas.

Red Wi-fi

La Escuela cuenta con una red inalámbrica Wi-fi propia que da cobertura a todas las dependencias del centro. En este apartado conviene también hacer constar que la UAM pone a disposición de sus usuarios, estudiantes y profesores, una serie de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido se destacan las siguientes:

Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la UAM abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene una gran capacidad, lo que permite almacenar mucha información, y es la cuenta a través de la que la Biblioteca informa sobre avisos de reservas disponibles, comunicación de retrasos en la devolución, disponibilidad de préstamo intercampus, etc.

Red inalámbrica (Wi-fi). La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los Campus de Cantoblanco y Arzobispo Morcillo.

El servicio de tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red, tanto para las matrículas, certificados, expedición de títulos, etc., como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

Website Oficial de la Escuela y perfiles en redes Sociales (RRSS)

La Escuela dispone de una página Web cuyo objetivo es ofrecer un espacio de información y comunicación tanto con nuestros estudiantes como con futuros estudiantes. La página Web ofrece la información necesaria para conocer los procesos de acceso y de estudio a la Escuela, así como para estar informado en cada momento de las actividades que se están realizando, y de la forma de acceder directamente con el profesorado. La página Web <https://euenfermeriacruzroja.com/>

Además, y con el mismo objetivo de potenciar la comunicación con los estudiantes y mejorar la difusión de la información, la Escuela ha creado perfiles públicos en diferentes redes sociales (Facebook, Twitter, canal YouTube) que permiten a los estudiantes acceder rápidamente a contenidos e informaciones de interés en tiempo real, a través de herramientas de actualidad y de mayor atractivo.

Desde 2019, se ha introducido la red social Instagram, con una alta participación y aceptación entre el estudiantado. En 2021 se incorporaron LinkedIn y Telegram al conjunto de redes sociales.

Para la gestión de la Web y las RRSS se ha creado un grupo, formado por la dirección, los coordinadores de área, la oficiala de primera y la bibliotecaria. Cabe destacar que el departamento de comunicación de Cruz Roja Madrid (periodistas, community manager, diseñadores gráficos, ...) da apoyo y formación a este grupo, con la finalidad de incrementar al máximo la calidad de la información que se ofrece a estudiantes y usuarios externos.

Recursos asistenciales para la docencia clínica disponibles en la actualidad

Los recursos disponibles con respecto a las prácticas tuteladas se enmarcan dentro del Concierto suscrito el 4 de noviembre de 2014 entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud y que queda recogido en la resolución de 20 de noviembre de 2014.

En dicho concierto se adjudican a la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de la formación práctico-clínica de los estudiantes de Enfermería los siguientes recursos sanitarios pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud:

- Hospital Universitario "Puerta de Hierro Majadahonda"
- Hospital Universitario "La Paz" – "Carlos III"
- Hospital Universitario "La Princesa"
- Hospital Universitario "Santa Cristina"
- Hospital Infantil Universitario "Niño Jesús"

- Centros de Salud

La Escuela también dispone de otros centros, tanto públicos como privados, que no se recogen en este Concierto, como son el Hospital Central de la Cruz Roja "San José y Santa Adela" y la Clínica Santa Elena.

La tipología de las unidades en cada uno de los centros se indica a continuación:

Atención Especializada

- Hospital Universitario "La Paz" – "Carlos III": unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, obstétrico-ginecológicas e infantiles, unidades de cuidados intensivos y urgencias.
- Hospital Universitario de "La Princesa": unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, así como de urgencias y bloque quirúrgico.

- Hospital Universitario “Puerta de Hierro-Majadahonda”: unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, unidades médicas y quirúrgicas de cuidados intensivos (UCIS), unidad de cirugía mayor ambulatoria (UCMA) y urgencias.
- Hospital I n f a n t i l Universitario “Niño Jesús”: unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, así como de cuidados intensivos y urgencias.
- Hospital Universitario “Santa Cristina”: unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, cuidados paliativos y bloque quirúrgico.
- Hospital Central de la Cruz Roja “San José y Santa Adela”: unidades de hospitalización de especialidades médicas y quirúrgicas, bloque quirúrgico y geriatría.
- Clínica Santa Elena: unidad de hospitalización infantil.

En Atención Especializada, en las unidades de hospitalización de cuidados medios, la ratio enfermera tutora/estudiante es 1/2. En las UCIS, URPA, UCMA y urgencias la ratio enfermera tutora/estudiante es 1/1. Esta situación facilita al tutor de prácticas el seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

En Atención Primaria la ratio enfermera tutora/estudiante es 1/1. Esta situación facilita al tutor de prácticas el seguimiento de la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Biblioteca de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja Española de Madrid

En el contexto de la organización de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja Española, la biblioteca está concebida como un espacio de recursos para la docencia, el aprendizaje y la investigación, cuyo objetivo es facilitar el acceso y la difusión de recursos colaborando en los procesos de creación de conocimiento relacionados con la Enfermería y otras Ciencias de la Salud.

La Biblioteca se encuentra ubicada en la planta baja de la Escuela de Enfermería, con 160 metros cuadrados de superficie con la siguiente distribución y servicios:

- . 54 puestos de lectura
- . 5 puestos con ordenador con conexión a Internet, en los que se puede realizar visionado de materiales audiovisuales
- . 2 impresoras
- . Un scanner

La biblioteca está gestionada por una bibliotecaria, licenciada en documentación. Lleva a cabo su actividad en horario de lunes a jueves de 08:30 h a 16.30 h y viernes de 08:30 h a 14:30 h

Cuenta con un sistema integrado de gestión bibliotecaria (SOPHIA) y pertenece a C17, catálogo para gestionar las publicaciones periódicas, que sirve a los usuarios/as para consulta y petición de las mismas.

La biblioteca está formada por una importante colección impresa de más de 4300 ejemplares en 148.6 metros lineales de estanterías, clasificados en 36 secciones relacionadas con la enfermería, así como con un fondo de documentos multimedia, revistas impresas (84 en formato papel) y electrónicas (163 accesibles desde el catálogo C17), bases de datos y recursos digitales, todos ellos especializados en esta rama de las ciencias de la salud, y accesibles a través del catálogo de la biblioteca Sophia.

Desde enero de 2020, se ha incorporado un “rincón de ocio enfermero”, que contiene libros y películas de temática enfermera, para incorporar la literatura y filmografía relativa a la profesión como complemento al aprendizaje de los estudiantes (libros y audiovisuales de tipo lúdico relacionados con la enfermería). Cuenta además con una sección especializada en materiales para preparar oposiciones/EIR.

En cuanto a los servicios, además del préstamo domiciliario de libros y películas, se pueden realizar online búsquedas, reservas, renovaciones y peticiones de compra (desideratas). La biblioteca ofrece también servicios personalizados de información bibliográfica, formación en recursos y gestores bibliográficos, búsquedas bibliográficas para la ayuda en la labor investigadora de los usuarios, así como de acceso y obtención de documentos, a través del formulario del catálogo C17.

Cuenta además con préstamo diario de monografías y material audiovisual para apoyo a la labor docente, y formación de usuarios en la utilización de bases de datos, acceso a libros electrónicos, etc.

Desde la biblioteca se ofrece un servicio de consultoría para estudiantes y profesorado, así como seminarios (para todos los cursos) y talleres programados para estudiantes matriculados en TFG (uso de bases de datos,

bibliografía, gestores bibliográficos, etc.), impartidos en el aula de informática.

En la sala de lectura de la biblioteca se ofrece también formación de usuarios y actividades de extensión bibliotecaria como debates organizados por la bibliotecaria y el personal docentes de temas relacionados con las asignaturas que se imparten en el Grado de Enfermería. Esta actividad es voluntaria, se desarrolla en horario no lectivo y está dirigido a todo el estudiantado, y tiene la finalidad de generar un espacio para el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes.

La biblioteca dispone de una carta de calidad que se puede descargar en la web de la misma: Carta de servicios de la biblioteca/Centro de recursos.

La biblioteca de la Escuela está integrada en el Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud CNCS, catálogo colectivo que reúne los fondos impresos y electrónicos de las publicaciones periódicas de más de 280 bibliotecas de los principales Hospitales, Universidades, Consejerías de Sanidad, Laboratorios y Centros de Investigación españoles.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La Escuela Universitaria de Enfermería de la Cruz Roja, dispone de las instalaciones, dotación y servicios adecuados que aseguran del desarrollo del plan de estudios de Grado en Enfermería.

No obstante, está en proyecto y presupuestado, a lo largo del año 2024, la sustitución o incorporación de nuevos recursos para seguir mejorando la calidad de la formación que reciben los estudiantes de la titulación:

Adquisición simulador neonatal que permita las inserciones de catéteres venosos.

Adquisición simulador de enemas/sondaje rectal.

Adquisición de varios dispositivos de movilización: tabla de transferencia cama a cama, disco giratorio de transferencias de pie, férulas anti-pie equino.

Previsión y cronograma de plazas de prácticas clínicas por centro y curso

CURSO 24-25					
CURSO	Nº ROTATORIOS	HOSPITAL/ CS	TIPOLOGÍA UNIDADES	Nº plazas / rotatorio	TURNO MAÑANA/TARDE
2º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
3º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T

		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
4º	4	HU La Princesa	Unidades especiales (UCI/ URGENCIAS) / Quirófano/ Pediatría / Atención Primaria	17	9 M 8 T
		HU La Paz		30	15 M 15 T
		HU Carlos III		0	0
		HU San José y Santa Adela		5	5 M
		HU Santa Cristina		5	5 M
		HU Puerta de Hierro		10	10M
		HU Niño Jesús		12	6 M 6 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
		Centros de salud (SERMAS)		20	10 M 10 T
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO (incluyendo plazas para movilidad)				101	101

CURSO 25/26					
CURSO	Nº ROTATORIOS	HOSPITAL/ CS	TIPOLOGÍA UNIDADES	Nº plazas / rotatorio	TURNO MAÑANA/TARDE
2º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
3º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
4º	4	HU La Princesa	Unidades especiales (UCI/ URGENCIAS) / Quirófano/ Pediatría / Atención Primaria	17	9 M 8 T
		HU La Paz		30	15 M 15 T
		HU Carlos III		0	0
		HU San José y Santa Adela		5	5 M
		HU Santa Cristina		5	5 M
		HU Puerta de Hierro		10	10M

		HU Niño Jesús		12	6 M 6 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
		Centros de salud (SERMAS)		20	10 M 10 T
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO (incluyendo plazas para movilidad)				101	101

CURSO 26/27					
CURSO	Nº ROTATORIOS	HOSPITAL/ CS	TIPOLOGÍA UNIDADES	Nº plazas / rotatorio	TURNO MAÑANA/TARDE
2º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
3º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
4º	4	HU La Princesa	Unidades especiales (UCI/ URGENCIAS) / Quirófano/ Pediatría / Atención Primaria	17	9 M 8 T
		HU La Paz		30	15 M 15 T
		HU Carlos III		0	0
		HU San José y Santa Adela		5	5 M
		HU Santa Cristina		5	5 M
		HU Puerta de Hierro		10	10M
		HU Niño Jesús		12	6 M 6 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
		Centros de salud (SERMAS)		20	10 M 10 T
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO (incluyendo plazas para movilidad)				101	101

CURSO 27/28					
CURSO	Nº ROTATORIOS	HOSPITAL/ CS	TIPOLOGÍA UNIDADES	Nº plazas / rotatorio	TURNO MAÑANA/TARDE
2º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T

		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
3º	2	HU La Princesa	Hospitalización	17	9 M 8 T
		HU La Paz		21	11 M 10 T
		HU Carlos III		7	4 M 3 T
		HU San José y Santa Adela		16	8 M 8 T
		HU Santa Cristina		12	6 M 6 T
		HU Puerta de Hierro		11	6 M 5 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO				86	86
4º	4	HU La Princesa	Unidades especiales (UCI/ URGENCIAS) / Quirófano/ Pediatría / Atención Primaria	17	9 M 8 T
		HU La Paz		30	15 M 15 T
		HU Carlos III		0	0
		HU San José y Santa Adela		5	5 M
		HU Santa Cristina		5	5 M
		HU Puerta de Hierro		10	10M
		HU Niño Jesús		12	6 M 6 T
		Clínica Santa Elena		2	2 M
		Centros de salud (SERMAS)		20	10 M 10 T
TOTAL DE PLAZAS POR ROTATORIO (incluyendo plazas para movilidad)				101	101

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. CAMPUS PINTOR ROSALES

6.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

A lo largo de todos los cursos académicos, la Escuela de Enfermería ha puesto a disposición del título aulas con capacidad suficiente y equipamientos audiovisuales (ordenadores –todos renovados en junio 2023-, conexión a Internet y, pizarras digitales y sistema de megafonía renovados junio 2023) adecuados para el número de estudiantes y para las actividades formativas programadas en el título.

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz lleva formando enfermeras desde 1962. Está ubicada en la calle Lisboa 3; consta de una superficie construida de 2195,95 m². La situación geográfica de la Escuela y el hecho de estar ubicada en planta calle, de fácil acceso, cuenta con dos ascensores, rodeada de espacios verdes, y con dos terrazas, la convierten en un espacio óptimo y privilegiado para impartir docencia.

Se señalan, a continuación, los medios materiales y servicios disponibles en la Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz Campus Pintor Rosales.

Aulas y otros espacios disponibles

Aulas de docencia

Para impartir el Grado contamos con tres aulas en total. Tres aulas polivalentes multimedia, con pizarras, ordenador, conexión a Internet, cañón de proyección y equipo de megafonía, ubicadas en planta calle y planta primera, en el recinto de la Escuela.

Otros espacios docentes:

También se dispone de otros espacios compartidos como el Aula Magna de la Fundación Jiménez Díaz con capacidad de 350-400 personas dotada con la tecnología necesaria para la realización de todo tipo de eventos de carácter científico-docente. Y además cuenta con instalaciones en la planta -2 donde se ubican los vestuarios masculinos y femeninos.

Se dispondrá de aulas para actividades académicas dirigidas adaptadas al modelo educativo planteado con un mobiliario versátil que facilite la resolución de conflictos, la comunicación y el trabajo en equipo.

Espacios multitarea para combinar la explicación del profesor, el trabajo individual, el trabajo cooperativo, la orientación y la tutoría, así como el uso de la tecnología en el aula. Pueden consultarse estos espacios en la tabla 6. Gracias a la planificación modular nunca coinciden los 4 cursos a la vez, ya que cuarto curso tiene su actividad en horario de tarde, y, 1^a, 2^a y 3^o en horario de mañana

Tabla 1. AULAS Escuela FJD – UAM. Campus Pintor Rosales.			
Aulas	Grandes	Fraccionadas	m ²
140 alumnos	1 aula Primer Curso 140 alumnos	3 aulas 50 alumnos	186,80 m ²
140 alumnos	1 aula Segundo Curso 140 alumnos	3 aulas 50 alumnos	195,90 m ² ,
140 alumnos	1 aula Tercer Curso 140 alumnos	3 aulas 50 alumnos	204,45 m ²
Total: 420 alumnos	3 aulas grandes	9 aulas pequeñas	587,15 m ²

Una de las aulas de la primera planta se ha estructurado de forma panelable junto con las dos salas de laboratorio y una sala polivalente, pudiendo albergar a aproximadamente 230 personas, ideal para organización de Jornadas y Cursos que requieran un mayor aforo.

Aulas de Informática

La nueva Escuela no dispondrá de aula de informática, ya que está pensado para poder trabajar en cualquier lugar de la Escuela a través de la red wifi. Los ordenadores pasarán a ser de sobremesa a ordenadores portátiles. Se prevé que estén actualizados para el año 2025.

Espacios para tutorías y seminarios

A continuación se detallan los espacios multifuncionales que se disponen para la realización de distintas tutorías individuales, grupales y seminarios docentes:

TIPOLOGIA	SUPERFICIE	CAPACIDAD
1 SALA POLIVALENTE	10,57 M ²	12 PERSONAS
2 SALA POLIVALENTE	24,19 m ²	25 PERSONAS
3 SALA POLIVALENTE	27,26 m ²	30 PERSONAS
1 SALA LABORATORIO	18,16 m ²	20 PERSONAS
2 SALA LABORATORIO	12,21 m ²	12 PERSONAS
1 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	11,91 m ²	4 personas
2 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	12,79 m ²	5 personas
3 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	12,91 m ²	6 personas
4 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	13,12 m ²	6 personas
5 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	12,96 m ²	6 personas
6 SALA BRIEFING/DEBRIEFING	15,61 m ²	6 personas

- 3 Salas polivalentes. Sala Polivalente 1 con una capacidad para 12 personas (10,57 m²), que se utilizará para que los estudiantes puedan realizar los trabajos grupales, ya que se encuentra al lado de las Salas Polivalentes 2 (24,19 m²) y 3 (27,26 m²) con una capacidad para 25 y 30 personas respectivamente, situadas en la primera planta.
- 6 Salas de briefing-debriefing que se utilizarán tanto para espacios de simulación como para tutorías individuales
- 2 Salas de Laboratorio, que se utilizarán para realizar prácticas de laboratorio en las asignaturas de formación básica y también para tutorías individuales.

Se cuenta con otros recursos multimedia portátiles (10 ordenadores y 2 proyectores), que permiten su uso en cualquier espacio disponible.

Los espacios anteriormente descritos permiten garantizar una adecuada atención tanto individual como colectiva a los estudiantes tanto por parte del equipo docente (tutorías de asignatura, Plan de acción tutelar,...) como del personal de apoyo (OIE, ORI). Se ponen también a disposición de los estudiantes otros espacios para favorecer la conciliación del tiempo de actividad lectiva y el tiempo de trabajo autónomo individual o grupal, como por ejemplo un comedor/cafetería de la biblioteca y como zona de esparcimiento, dos terrazas exteriores con una superficie de 0649,33 y 62,06 m².

Salas de prácticas y simulación

La **simulación clínica** permite recrear situaciones de forma realista preparando al estudiante para la práctica asistencial. En este sentido, La Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz -UAM ha apostado por la incorporación de esta metodología en el plan de estudios a través de una **secuenciación curricular coherente y progresiva** con respecto a las competencias esperadas. Ha diseñado prácticas de laboratorio y aulas de simulación que acompañan transversalmente a las asignaturas, realizadas a grupos reducidos en espacios físicos, con medios y material adecuado. La Escuela cuenta para este fin con seis salas con sus correspondientes seis salas de briefing y debriefing - espacio de administración general de la escuela, con puestos activos para dos tres secretarías, y archivos que garantizan la Protección de Datos. Todos los despachos están equipados con

Vestuarios: Instalaciones con taquillas y baños en la planta -2 del Hospital. El vestuario masculino cuenta con 24 taquillas y el femenino con 200 taquillas dobles.

Contaremos además con un despacho en HUFJD para las tutorías de prácticas clínicas para 5 personas con una capacidad 16,5 m²

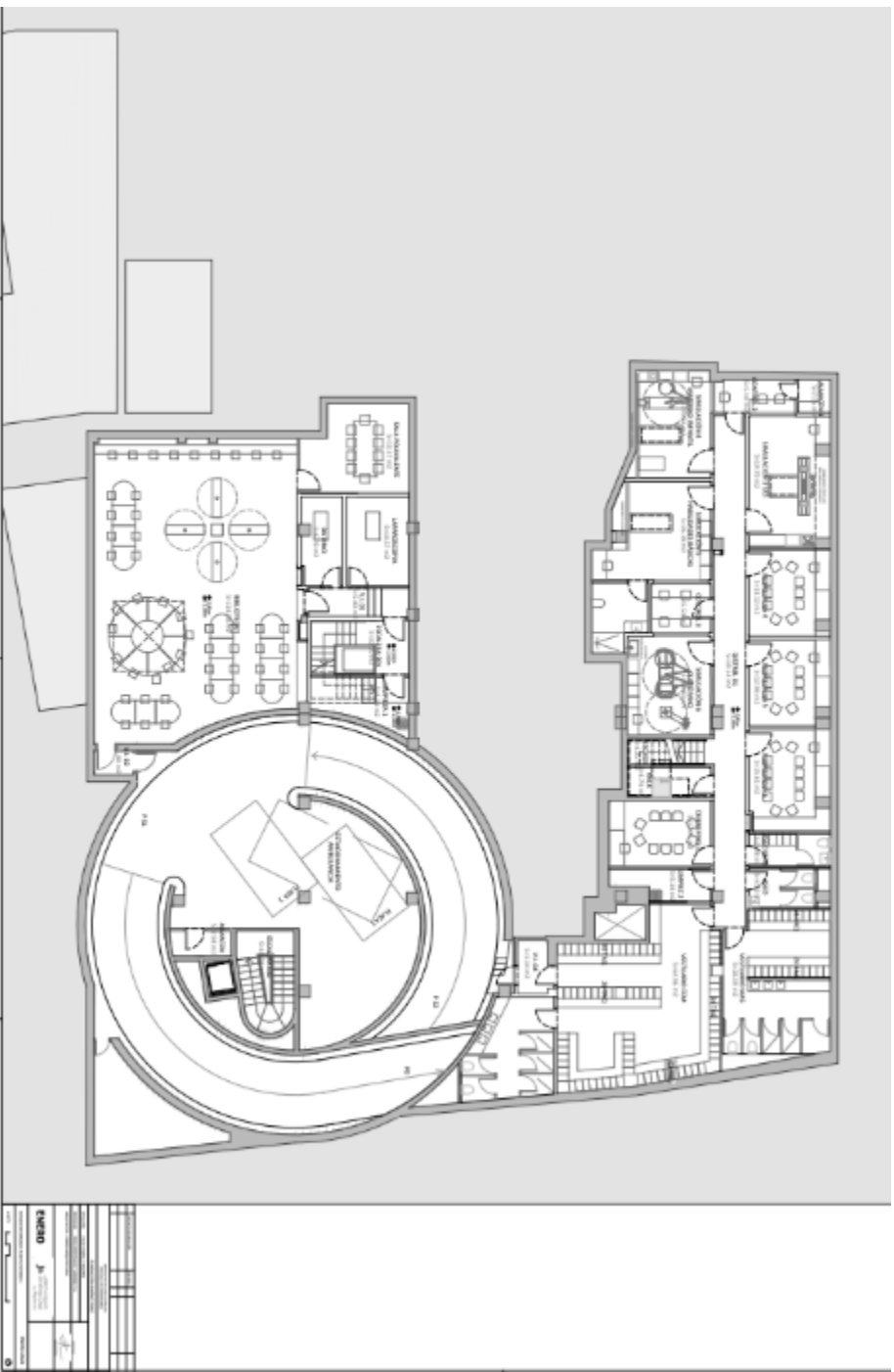
Biblioteca y fondos documentales

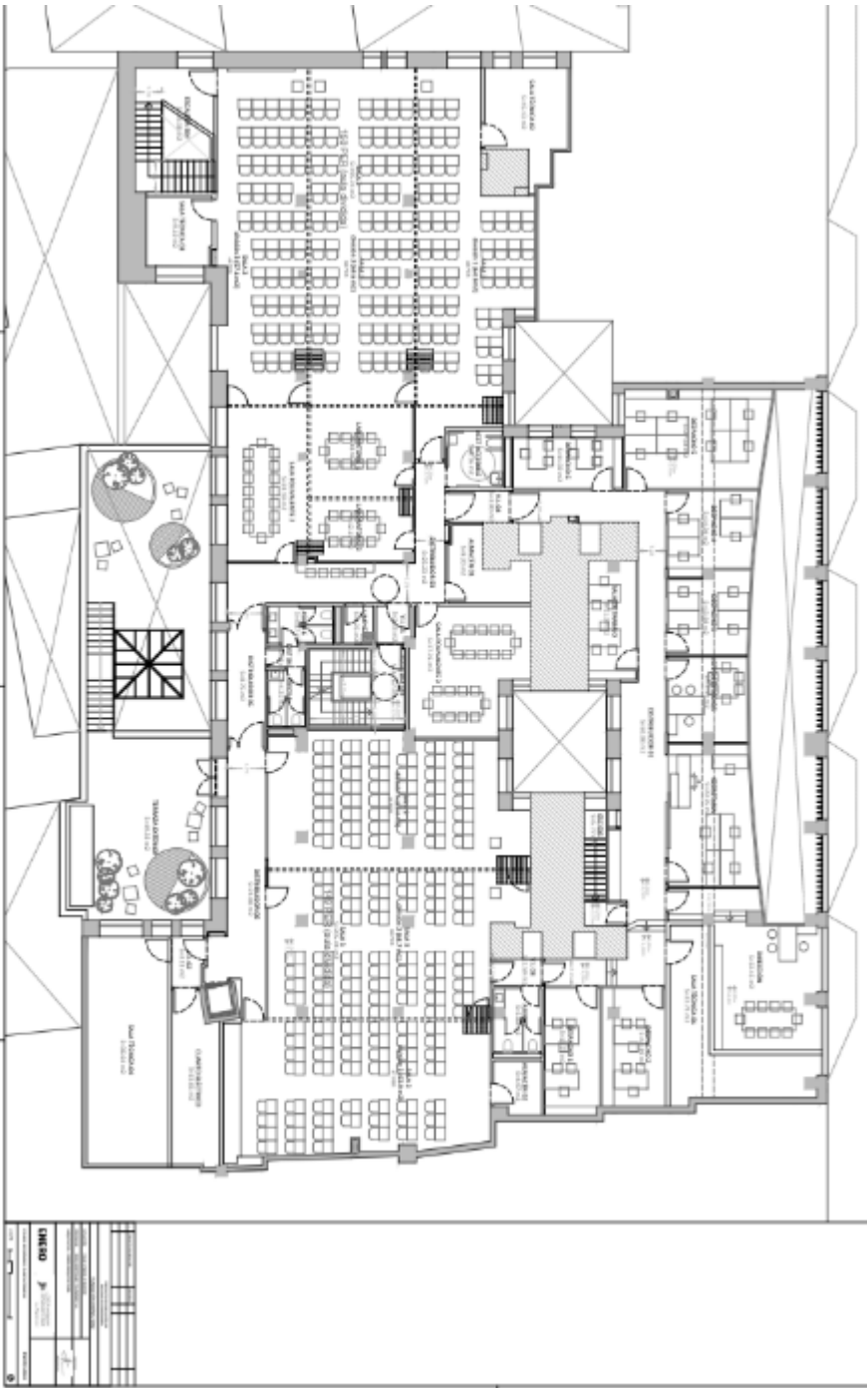
Es un espacio integrado en el edificio de la Escuela con 115,46 m², y ubicado en la planta sótano junto a una de las salas polivalentes y uso de la Biblioteca online de la Facultad de Medicina de la UAM, servicio al que tienen acceso todos los alumnos de la Escuela.

Respecto a los fondos bibliográficos, la escuela cuenta con sus propios recursos bibliográficos disponibles para préstamos a los estudiantes, en el link: <https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/instalaciones/biblioteca-sala-estudio/servicio-prestamo-libros-acceso-vpn-uam-nnnconsult>

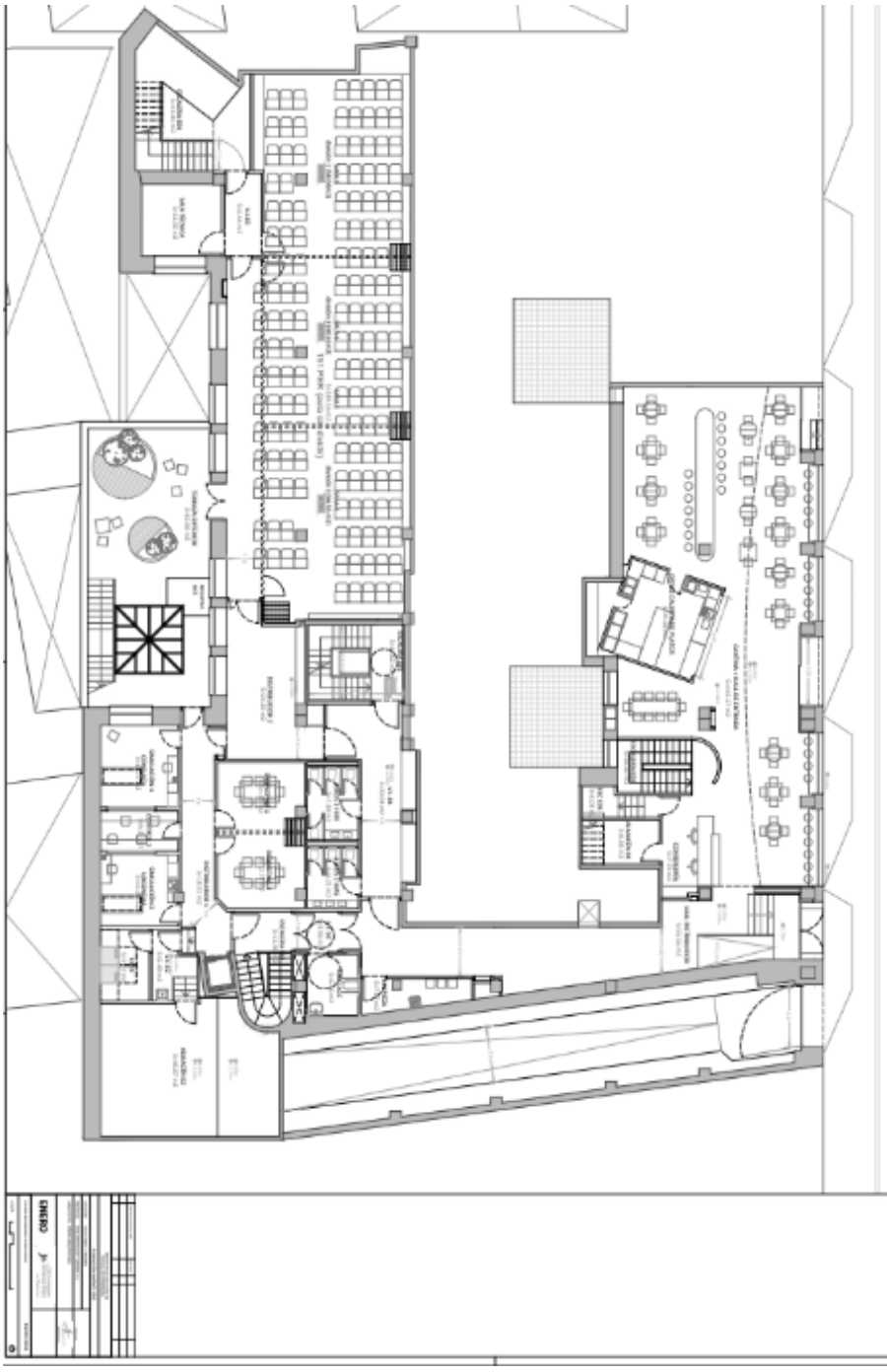
Además, de que tanto alumnos como profesorado pueden hacer uso de los recursos bibliográficos de la UAM – la Colección Electrónica “Enferteca” y “Eureka”, que incluye varios libros electrónicos con contenidos básicos, clínicos y procedimientos prácticos más relevantes para enfermería, facilitando una manera de aprender flexible, personalizada, interactiva, divertida y eficaz (<https://biblioteca.uam.es/medicina/default.html>); y la herramienta online NNNConsult, que permite consultar ágilmente los lenguajes estandarizados de los diagnósticos desarrollados por Nanda International (NANDA), los resultados de la Nursing Outcomes Classification (NOC), las intervenciones de la Nursing Interventions Classification (NIC) y los vínculos entre ellas; facilitando la formación y creación de planes de cuidado con un lenguaje enfermero estandarizado. <http://nnnconsult.com/> (todos los servicios que ofrece la UAM a través de la biblioteca están accesibles desde la página WEB de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>) y desde la WEB de la propia Escuela: <http://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/estudios/grado-enfermeria/enlaces-interes>). Todo el personal docente dispone del acceso al portal de la Biblioteca del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, y a través de ésta al C17 y a las distintas bases de datos que tiene contratadas como: Pubmed, EMBASE, Cochrane Plus, Fistera, WEB Knowledge, etc.; plataformas de revistas de biomedicina y disciplinas afines a fin de obtener artículos de éstas, por ejemplo: BMJ Group, Sciencedirect, Ovid, Clinical Key; y por último el acceso a SOD (Servicio de Obtención de Documento) link: <https://m-fjd.c17.net/index.php/opac/opac/action/default/>. A través de éste, el bibliotecario podrá solicitar sus artículos a otras bibliotecas.

PLANOS CAMPUS PINTOR ROSALES





30



Recursos asistenciales para la docencia clínica disponibles en la actualidad

Los recursos disponibles con respecto a las prácticas tuteladas se enmarcan dentro del Concierto para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad, firmado el 4 de Noviembre de 2014 (<http://bit.ly/2q2kufJ>). En dicho convenio se adjudican a la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de la formación práctico-clínica de los estudiantes de Enfermería diversos recursos sanitarios pertenecientes al Servicio Madrileño de Salud.

Dentro de los hospitales adjudicados se encuentra la Fundación Jiménez Díaz, donde nuestros alumnos realizan en todas las Unidades las prácticas hospitalarias. Realizan también prácticas en los dos Centros de Atención Especializada, adjudicados a la Fundación, lo que facilita a los alumnos el seguimiento de los pacientes gracias a la implantación de la Historia Electrónica entre la Fundación y dichas Áreas.

Centros de Salud de Atención Primaria, en turno de mañana y tarde adjudicados de forma anual por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El incremento en la oferta, relacionado con la demanda de plazas para prácticas clínicas, no generará conflicto con otras facultades o escuelas de Enfermería de la Comunidad de Madrid. Esto se debe a que el hospital FJD y los 3 centros colaboradores del Grupo Quirónsalud tienen la capacidad de asumir estas plazas adicionales. En respuesta al aumento de plazas en Escuela FJD, se ha firmado una adenda al convenio previo para el aumento de plazas del Campus Pintor Rosales con Quirónsalud (Anexo II). Se adjunta convenio. Unido a la disponibilidad preferente de todas las plazas de prácticas que oferta el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, nos permite mantener la ratio enfermera-estudiante 1-1, asegurando que todos nuestros estudiantes roten por Unidades de hospitalización médica y quirúrgica, Bloque quirúrgico, Unidad de Urgencias, Unidad de Vigilancia Intensiva y Atención Primaria. Así mismo se adjunta la previsión y cronograma de las prácticas clínicas por centro y curso (Anexo III).

Respecto al aumento del número de estudiantes, hemos planificado incrementar el número de docentes en Campus Pintor Rosales de 13 a 23, es decir 10 profesores nuevos a dedicación exclusiva (en el informe se indica que pasamos de 9 a 10 profesores). Todos nuestros tutores académicos son profesores con dedicación exclusiva de la Escuela. Por otra parte, es importante explicar que, en la Escuela de la Fundación Jiménez Díaz, la figura de profesor asociado no existe. En su lugar, para prácticas contamos con enfermeras asistenciales que asumen el rol de tutoras de las prácticas de nuestros estudiantes. El incremento de plazas de prácticas asume un incremento igual de enfermeras implicadas, puesto que mantenemos el compromiso de una ratio de tutora asistencial - estudiante de 1:1, garantizando así una supervisión directa y personalizada durante las prácticas clínicas.

Atención especializada

De todos los recursos disponibles anteriormente citados, la Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz, desde su creación (1962) siempre ha utilizado las unidades del propio hospital para las prácticas clínicas. En las unidades de hospitalización de cuidados medios el ratio habitual de enfermera tutora/ estudiante 1/1 o 1/2. En los servicios de cuidados especiales (UVI, unidad de cirugía de corta estancia (UCSI), quirófano, urgencias, unidad de diálisis (UDI), etc.) el ratio enfermera tutora/ estudiante es 1/1. En la actualidad, además de las unidades intrahospitalarias, la Fundación Jiménez Díaz, cuenta con dos Centros de Especialidades Periféricas, el CEP de Pontones y CEP de Quintana, que acogen también alumnos de Enfermería, lo que facilita a los alumnos el seguimiento de los pacientes gracias a la implantación de la Historia Electrónica entre la Fundación y dichas Áreas.

En Atención Primaria la ratio enfermera tutora/ estudiantes 1/1, situación que facilita la adquisición de competencias por los estudiantes.

La Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz-UAM tiene establecidos convenios de colaboración con los siguientes centros en los que completa la formación práctica especializada en paciente mayores o geriátricos:

- Residencia de Ancianos Sanyres Aravaca. Av. del Talgo, 53, 28023 Madrid
- Residencia de Ancianos Sanyres Loreto. Av. de la Reina Victoria, 60, 28003 Madrid
- Residencia Los Nogales Imperial. Calle de Sta. María la Real de Nieva, 28005 Madrid
- Fundación San Diego y San Nicolás (cuidados geriátricos), con domicilio en Avda. Majadahonda nº 4, Madrid 28022.
- Fundación SVSC (Santísima Virgen y San Celedonio) (cuidados geriátricos), con domicilio en C/ Condes del Val nº 11, Madrid 28036.

- Residencia de Anciano AMAVIR Arganzuela. C/ Embajadores, 211. 28045 Madrid.

Infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Aunque el Grado en Enfermería es un título presencial, como apoyo a la docencia presencial y al aprendizaje dirigido del estudiante, la UAM dispone de un soporte técnico efectivo. A través de la Oficina de Docencia en Red http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652246302/contenidoFinal/Equipo_de_trabajo.htm.

La UAM promueve el uso de tecnologías para desarrollar estrategias didácticas al alcance de profesores y alumnos. En este sentido, ofrece soporte sobre varias herramientas telemáticas y potencia la participación en proyectos que fomenten la docencia en Red, como trabajo colaborativo en la universidad. Uno de los proyectos que la UAM ha puesto en marcha para ejecutar el plan de Docencia en Red e Innovación Docente es Moodle UAM, un campus virtual al servicio de docentes, estudiantes e investigadores.

Moodle es una herramienta web accesible desde navegador y multidispositivo, con posibilidad de descargar aplicación para móviles (Android e iOS).

GESDOC

La Escuela FJD-UAM cuenta con la herramienta digital pionera y exclusiva para la evaluación y control de asistencia a las prácticas clínicas tuteladas GESDOC. Con tres vistas diferenciadas y adaptadas al tutor académico, asistencial y estudiante permite:

- Mejorar el seguimiento del estudiante por los tutores, académicos y asistenciales.
- Facilitar la comunicación entre los tutores académicos, asistenciales y los estudiantes.
- Facilitar el registro de las actividades diarias por los estudiantes.
- Facilitar el visado de la actividad realizada por los estudiantes por las tutoras asistenciales en solo tres clics.

El tutor académico programa los rotatorios de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas con sus respectivas unidades, adjudicando la plataforma su documento de evaluación, intervenciones (actividades enfermeras), la fecha para la tutoría individual y horario de firmas correspondiente.

Los estudiantes cada día cliquean en su hora de entrada y salida y es el tutor asistencial correspondiente el que da el visto bueno a su asistencia, pudiendo dejar comentarios sobre la práctica que aconsejan o animan al estudiante en su día a día.

En el momento adecuado el tutor asistencial podrá realizar una pre evaluación para ver cómo van esos objetivos y al final poder evaluar la totalidad del rotatorio. La asistencia, actividades y comentarios pueden ser revisados por el tutor académico en cualquier momento.

Al finalizar cada curso académico todos estos documentos quedan recogidos en uno solo denominado "Libro del Estudiante" quien contará con un documento único de sus prácticas clínicas que podrá añadir a su curriculum formativo.

IMPRESIÓN 3D

La Escuela de Enfermería cuenta con una impresora 3D. Utilizamos esta tecnología para fomentar el aprendizaje significativo y autónomo, mejorando la adquisición de conceptos abstractos como la visión espacial. Además, la Escuela pretende fomentar la creatividad del estudiante, permitiendo explorar las oportunidades que ofrece esta tecnología al entorno sanitario. Actualmente en la asignatura de Anatomía humana, se estudian maquetas anatómicas creadas con impresión en 3D, ofreciendo la posibilidad a los mismos de descargar, modificar e imprimir sus diseños.

EQUIPOS DE REALIDAD VIRTUAL

Aplicamos la Realidad Virtual a la enseñanza mediante el proyecto de innovación docente aprobado por la UAM en el CA 2018-19 "RVQX" inmersión mediante realidad virtual en el entorno de quirófano para estudiantes de Grado en Enfermería.

La simulación mediante realidad virtual (RVS), generada por dispositivos tecnológicos-digitales capaces de

representar un entorno tridimensional en tiempo real, permite llevar al estudiante al realismo de situaciones clínicas, en un ambiente controlado y sin riesgos, mejorando el grado de conocimiento y reduciendo el nivel de ansiedad en el entorno quirúrgico, garantizando además la seguridad del paciente.

Mediante un análisis del primer año de implantación de la herramienta, hemos demostrado una reducción significativa del nivel de ansiedad-estado en los estudiantes antes de asistir a prácticas, así como una alta satisfacción global con la experiencia de realidad virtual: el 92% de los alumnos refiere que esta actividad le ha resultado útil para su aprendizaje. El 91,7% ha aplicado conocimientos teóricos durante la actividad y le ha ayudado a explorar objetivos de aprendizaje prácticos (91,6%). En el presente curso académico se ha aprobado en la convocatoria IMPLANTA de la UAM la ampliación de este proyecto para el manejo de úlceras y heridas complicadas.

EQUIPOS DE CÁMARA SALAS DE SIMULACIÓN

Nuestras salas de simulación están equipadas con cámaras conectadas en red con posibilidad de retransmisión en directo de vídeo y audio, así como de grabación gracias al sistema CODIMG. Al ser cámaras IP, pueden ser vistas desde la sala de control y desde cualquiera de nuestras aulas (siempre bajo acceso seguro con usuario y contraseña), visionando vídeo en directo para su análisis por los estudiantes e instructores.

La nueva Escuela contará con la simulación más avanzada del mercado, aportando un sistema de gestión de debriefing y medios audiovisuales modelo Enterprise de SIMStation en las seis salas de simulación. Además se habilitarán las 3 salas polivalentes y las dos salas de laboratorio con cámaras y audio para poder llevar a cabo escenarios de simulación simultáneos para las ECOE que se plantean en 4º curso en el prácticum VI.

CODIMG: sistema de vídeo-análisis

Los equipos de cámara de las salas de simulación se complementan con un completo sistema de vídeo-análisis, grabación y gestión de las imágenes grabadas (CODIMG). Este sistema permite, no solo la grabación, si no extraer las situaciones que se desean analizar, creando un botón por cada aspecto. Cuando este aspecto aparece en el vídeo y en tiempo real, solo hay que hacer clic sobre este botón. Estos datos se guardan de forma cronológica y por grupos. Esta plataforma permite entre sus opciones comparar acciones, dibujar sobre ellas o añadir notas y comentarios. Además, podemos crear de forma rápida un vídeo final que resuma lo analizado para mostrarlo a los estudiantes. De esta forma CODIMG nos permite analizar el rendimiento de los mismos durante las simulaciones con datos objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos, ordenados a medida de los objetivos de aprendizaje de cada actividad y fomentando la posibilidad de redactar estudios relacionados con la simulación clínica y el aprendizaje de los estudiantes.

LECTORA ÓPTICA

Dentro del proyecto de gestión integral de la Escuela "sin papeles", la Escuela cuenta con ventaja de disponer de una lectora óptica propia para la corrección de exámenes tipo test.

De esta forma, se simplifica el proceso de corrección de exámenes, garantizando la trazabilidad documental de los mismos, cuya gestión y corrección es realizada desde la jefatura de estudios y secretaría de la escuela de forma eficiente. También presenta ventajas para los estudiantes, puesto que se disminuye el tiempo necesario para la publicación de las notas y los errores humanos en la corrección.

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en su campus Pintor Rosales está ubicada en un edificio de 3 plantas en la Calle Lisboa, 3, esquina con Pintor Rosales. (MADRID), y consta de una superficie de 2.194,69 m²

Con relación a los recursos materiales, la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en su campus Pintor Rosales ofrecerá espacios adaptados a las metodologías implementadas estos 7 últimos 7 años.

Salas de simulación

Los espacios propuestos para el campus Pintor Rosales pueden consultarse en la Tabla 3.

Tabla 3 SALAS SIMULACIÓN

Sala	Capacidad - superficie
Sala Polivalente 1	10,57 m ²
Zona 0-1-2 Sala Polivalente 2	24,19 m ²
Zona 0-1-2 Sala Polivalente 3	27,26 m ²
Zona 0-1-2 Sala Laboratorio 1	25 m ²
Zona 0-1-2 Sala Laboratorio 2	25 m ²
Zona 3 Consulta 1	10,77 m ²
Zona 3 Consulta 2	11 m ²
Zona 3 Hospitalización 1	19,70 m ²
Zona 3 Hospitalización 2	15,56 m ²
Zona 3 Cuidados Complejos	26,38 m ²
Zona 3 Área Quirúrgica	15,83 m ²
Debriefing Consulta 1	11,91 m ²
Debriefing Consulta 2	12,79 m ²
Debriefing Hospitalización 1	12,91 m ²
Debriefing Hospitalización 2	13,12 m ²
Debriefing Cuidados Complejos	12,96 m ²
Debriefing Área Quirúrgica	15,61 m ²
Sala de Control Consultas	6,27 m ²
Sala de Control Hospitalización	5,58 m ²
Sala de Control Cuidados Complejos – Área Quirúrgica	6,27 m ²
Total: 560 estudiantes	TOTAL: 308,6 m²

Otros espacios

TABLA 4. VESTUARIOS

VESTUARIO FEMENINO	64,96 m ²	62 TAQUILLAS
VESTUARIO MASCULINO	28,59 m ²	24 TAQUILLAS

Los vestuarios se utilizarán cuando tengan planificado la simulación, al ser en grupos reducidos no coinciden más de 2-3 grupos, por lo que tienen una capacidad suficiente tanto para profesores como para estudiantes

Tabla 5. Otros Espacios. *Escuela FJD – UAM. Campus Pintor Rosales.*

Espacio	Capacidad - superficie
Puesto de entrada (1 puesto)	7,72 m ²
Secretaría Académica (5 puestos)	23,35 m ²
Sala trabajo secretaría (2 puestos)	10,85 m ²
Biblioteca	115,46 m ²
Aula Magna (uso compartido HUFJD)	350 personas / m ²

Despacho Dirección Despacho Jefatura de Estudios Despacho 1 Despacho 2 Despacho 3 Despacho 4 Despacho 5 Despacho 6	Individual 33,36 m ² Individual/ 13,22 m ² Equipado 3 profesores / 13,73 m ² Equipado 3 profesores/ 14,89 m ² Equipado 3 profesores / 12,72 m ² Equipado 3 profesores/ 13,88 m ² Equipado 6 profesores / 27,32 m ² Equipado 2 profesores/ 11,02 m ²
--	---

Tabla 6. Otros Espacios: vestuarios. En **HUFJD**. Se mantienen los espacios asignados

Espacio	Capacidad - superficie
Vestuarios + aseo femenino (390 estudiantes)	200 taquillas dobles / m ²
Vestuarios + aseo masculino (30 estudiantes)	20 taquillas dobles / m ²

TABLA 7. NECESIDADES TECNOLÓGICAS EEFJD-CAMPUS PINTOR ROSALES

Dispositivo	Unidades	Ubicación
RED WIFI	1	Toda la Escuela
Firewall y sistemas de autenticación adicionales	Según necesidad de la red	Toda la Escuela
Sistemas de control de acceso biométrico/tarjeta	Varios (según puntos de acceso)	Entrada, salas con material costoso, secretaría
Pantalla de información	3	Una por planta
Pantallas interactivas para aulas con equipos de megafonía completos	3+6=9	Aulas + salas de debriefing
Equipos informáticos para aulas divisibles	9 (3 por aula magistral divisible)	Aulas
Pantallas con conexión a la pantalla interactiva para dar visibilidad con aula completa + HDM para utilizar en aula dividida	6 (2 por aula magistral divisible)	Aulas
Pantallas flip	3	Salas Polivalentes
Sistemas de videoconferencia Cisco	3+3=6	Aulas y salas polivalentes
Ordenadores Portátiles para profesorado y secretaría	22+6=28	Profesores y secretaría
Portátiles para estudiantes	10	En préstamo para los estudiantes
Sistema de megafonía	1 (para todo el centro)	Toda la Escuela
Teléfonos fijos y sistema de extensiones	Según necesidades del centro	Toda la Escuela
Teléfonos corporativos para tutores	1	Tutoras académicas

Pantallas digitales en puertas para señalética	3+6+4+3=16	Acceso aulas, simulación, laboratorios y salas polivalentes
Sistema de gestión académica conectado a las pantallas señalética	1	Secretaría
Tablets	10	Simulación, laboratorios
Walkie talkies para salas de simulación	6 + 4 (pares)	Simulación, laboratorios
Sistema de verificación de documentos tipo eTitula	1	Secretaría
Sistema de historia clínica docente simulada	1	Simulación
Ordenadores sobremesa con acceso a Historia clínica docente simulada	6 (podemos aprovechar los de la Escuela)	Salas de simulación
Sistema de gestión de almacén con códigos QR	1	Almacenes
Lectura óptica corrección exámenes	1 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Reprografía de alta capacidad B/N	1 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Impresoras color	3 (se traslada de FJD)	Secretaría y despachos, se traslada del Campus Moncloa
Impresoras B/N	4 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Trituradora de papel	1(se traslada de FJD) +1 renovado adaptado a Ley de Protección de Datos	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa y se adquirirá otro
Cámara IP	3 (se traslada de FJD)	Salas de simulación, Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Proyector ultra portátil	1 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Proyector portátil	1 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Pasador de diapositivas	4 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa
Impresora 3D	1 (se traslada de FJD)	Secretaría, se traslada del Campus Moncloa

TABLA 8. NECESIDADES PRÁCTICAS LABORATORIO Y SIMULACIÓN. SE APORTA CUADRO DE EXISTENCIAS Y ADQUISICIONES PARA EEFJD-CAMPUS PINTOR ROSALES

MATERIAL	FUNCIONALIDAD	EXISTENCIAS	ADQUISICION
Aspirador	Cuidados respiratorios	1	5
Aspirador portátil	Cuidados respiratorios	1	1

BIPAP/CPAP	Ventilación mecánica no invasiva	6	0
Bomba de infusión-suero jeringa	Administración de medicación I.V	1	9
Bomba de infusión-suero volumétrica	Administración de medicación I.V	3	7
Brazo arterial eléctrico	Palpación de pulso radial y toma de muestras arteriales	1	1
Brazo canalización arterial	Canalización de vía arterial	0	1
Brazo venopunción	Palpación venosa, canalización de accesos venosos periféricos y extracción de muestras sanguíneas venosas	4	4
Cabeza epicraneal acceso vascular	Accesos vasculares pediátricos	1	1
Cabeza intubación neonatal	Manejo de la vía aérea	1	1
Cabeza intubación pediátrica	Manejo de la vía aérea	1	1
Cabeza para Intubación adulto	Entramiento del manejo de la vía aérea en el adulto	1	3
Cama	Ubicación simuladres y pacientes estandarizados	2	2
Camilla	Ubicación simuladres y pacientes estandarizados	3	0
Desfibrilador manual	SVA en el adulto/pediátrico	2	4
Desfibrilador semiautomático entrenamiento	SVA en RCP adulto/pediátrico	2	4
Ecógrafo		1	0
Electrocardiograma (ECG)	Cuidados cardiológicos, realización de ECG	1	1
Entrenador almohadilla sutura	Práctica de suturas	15	30

Entrenador de Inyección	Administración de medicación S.B.C	1	5
Extendido - Venopunción	Canalización y administración de medicación I.V	1	9
Gafas realidad virtual	Realidad virtual antes de bajar a quirófano / UCI / urgencias	12	24
Glúteos intramusculares	Administración de medicación I.M	2	3
Lámpara lavado manos	Higiene de manos	1	1
ResuciAnne	SVB y SVA de adulto	2	0
Maniquí cuidados básicos bebé	Cuidados básicos del bebé	1	1
Maniquí higiene básica adulto / multifunción	Cuidados básicos del adulto (higiene, movilización...) pudiéndose agregar dispositivos como un extendido en subcutánea, intravenosa...	1	1
Maniquí resucitación/atragantamiento bebé BabyAnne	Manejo del atragantamiento en el bebé y SVB en RCP	4	4
Megacode Kelly	SVB y SVA en el adulto	2	1
Monitores constantes	Monitorización	5	1
Monitor/desfibrilador iPad	SVA en el adulto/pediátrico	2	3
Neonato embarazada	Alumbramiento y cuidados	1	0
Newborn PEDI	SVA neonato (vía aérea, umbilical)	1	1

Pecho Chester con brazo avanzado	Cuidados en los accesos venosos centrales de inserción central o periférica	1	2
Pelvis femenina	Sondaje vesical femenino y sus cuidados	2	0
Pelvis intercambiable y para ostomías	Sondaje vesical femenino y masculino, urostomías, y sus cuidados	0	1
Pelvis masculina	Sondaje vesical masculino y sus cuidados	2	2
Peso/báscula	Cuidados y valoración al paciente en atención primaria	1	1
Pie cuidado Willma	Cuidados de la piel y heridas úlceras vasculares y por presión	1	0
Pie cuidados	Cuidados de la piel y heridas úlceras por presión	1	0
Pie de suero	Administración de medicación	4	6
Piel profesional - grande	Práctica de suturas	6	12
Presurizador neumotaponamiento	Cuidados del paciente con TET o traqueostomía	1	3
RCP Little Anne	Torsos para SVB y SVA en RCP de adulto	4	4
Respirador DATEX OHMEDA con monitorización AS/3 invasiva y no invasiva	Cuidados del paciente con VMI en entorno quirúrgico-anestesia	2	0
Sangre	Moulage para simulaciones varias, extracción de sangre, canalización...	5	20
Sillón	Localización en escenarios de paciente estandarizado/simulador	1	1

Simulador APOLLO	Cuidados avanzados del adulto	1	0
Super Chloe	Cuidados intermedios del adulto, básicos, avanzados	0	1
Simulador cuidados y RCP 5 años	SVA y accesos vasculares pediátricos	1	1
Simulador Ginecológico ZOE	Examen ginecológico	1	1
Simulador Noelle Embarazada	Cuidados de la mujer gestante, alumbramiento y puérpera	1	0
Simulador otorrino, traqueo	Cuidados de otorrino, traqueostomía, lavados nasales, anatomía	1	1
Simulador Palpación Mamaría	Cuidados de la mujer	1	1
Teléfonos realidad virtual	Realidad virtual antes de bajar a quirófano / UCI / urgencias	12	24
Tensiómetro digital	Toma de constantes	1	1
Torso Traqueo y SNG (NG Tube AND TRACH)	Sondaje nasogástrico y cuidados de la traqueostomía	1	1
Brazo punción pediátrico/Lactante	Punción y canalización de accesos vasculares pediátricos	0	2
Carro paradas	Almacenaje de material para SVA	0	2
Carros medicación enfermería	Almacenaje de material básico y medicación para distintas simulaciones	1	3
Cuna incubadora	Cuidados básicos y SVA del neonato	0	1
Kit heridas adultos	Moulage para distintas simulaciones (úlceras, quirúrgicas y emergencias)	0	1

Respirador	Cuidados del paciente con VMI en UCI	2	1
Respirador simulado	Cuidados del paciente con VMI en UCI	0	1
Simulador para PICC ecoguiado	Canalización de PICC en el experto de accesos vasculares	0	1
Neonato avanzado	Cuidados básicos y SVA del neonato	0	0
Torso auscultación	Exploración física y valoración, torácica, cardíaca y abdominal	0	1
Torso de parto obstétrico	Cuidados de la mujer gestante, alumbramiento y puérpera	0	2
Bolsa para parto	Cuidados de la mujer gestante, alumbramiento y puérpera	0	2
Simulador Accesos venosos neonatal	Canalización de accesos venosos neonatales, también valido para el experto en accesos vasculares	0	1
Cordón umbilical respuesto	Accesos venosos neonato, grado y experto accesos vasculares	0	2

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. SEDE CAMPUS VILLALBA.

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en su campus Villalba está ubicada dentro del Hospital General de Villalba, Ctra. Alpedrete a Morazarzal M608 km41 Collado Villalba (MADRID), en la segunda planta del edificio y consta de una superficie de 1.020 m².

6.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Con relación a los servicios disponibles, se ofrecerá el modelo educativo que desde hace tres años se desarrolla en la Escuela de la FJD-UAM con éxito, habiendo obtenido una alta calificación y resultado en las convocatorias INNOVA e IMPLANTA de innovación docente de la UAM. Las tecnologías aplicadas a la docencia universitaria, la aplicación de los avances en neurociencia, una completa enseñanza teórico-práctica bajo una "Escuela de Valores", la mejora de la experiencia del estudiante y paciente, y el alcance de la humanización mediante la formación en competencias blandas o sociales, caracterizan nuestro modelo de enseñanza.

Simulación clínica

Desde la publicación en 1999 de To Err is Human donde quedó patente que en EEUU mueren cada año entre 4400 y 98.000 personas como consecuencia de errores que podían haber sido prevenidos. Existe una creciente preocupación por parte de las instituciones sanitarias para aumentar la seguridad de nuestros pacientes. Todo esto unido a los avances tecnológicos en el área de la simulación, que hoy en día nos ofrecen la posibilidad de formarnos prácticamente en cualquier área o técnica concreta, hace que cada vez existan menos razones por las cuales debemos realizar nuestro entrenamiento y prácticas directamente sobre pacientes reales.

La simulación permite un entrenamiento a demanda, pudiendo entrenar lo que quiero y cuando quiero, ofreciendo un espacio de entrenamiento seguro donde poder aplicar los conocimientos teóricos aprendidos previamente por los estudiantes analizando y reflexionando sobre los retos de poner en práctica esos conocimientos y recibiendo una retroalimentación o feedback por parte de los instructores como paso intermedio a su aplicación en pacientes reales.

Acorta el periodo de formación, lógicamente al estar centrado en nuestras necesidades hace que sea mucho más eficaz, permite agrupar en sus sesiones todos aquellos retos o experiencias que de forma tradicional pueden o no aparecer en nuestros periodos de prácticas asistenciales, con la ventaja añadida de tener un espacio para compartir y reflexionar.

Con relación a los recursos materiales, la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en su campus Villalba ofrecerá espacios adaptados a estas metodologías expuestas.

Espacios físicos:

Aulas

Se dispondrá de aulas para actividades académicas dirigidas adaptadas al modelo educativo planteado con un mobiliario versátil que facilite la resolución de conflictos, la comunicación y el trabajo en equipo.

Espacios multitarea para combinar la explicación del profesor, el trabajo individual, el trabajo cooperativo, la orientación y la tutoría, así como el uso de la tecnología en el aula. Pueden consultarse estos espacios en la tabla 6.

Tabla 6. AULAS Escuela FJD – UAM. Sede Villalba.			
Aulas	Grandes	Fraccionadas	m ²
50-55 alumnos	1 aula Primer Curso		67 m ²
50-55 alumnos	1 aula Segundo Curso		67 m ² ,
50-55 alumnos	1 aula Tercer Curso	2 aulas 25 y 25 alumnos	67 m ²
50-55 alumnos	1 aula Cuarto Curso (uso compartido)	2 aulas 25 y 25 alumnos	80,98 m ²
Total: 220 alumnos	4 aulas grandes	4 aulas pequeñas	281,98 m ²

Salas de simulación

Los espacios propuestos para el campus Villalba pueden consultarse en la Tabla 7.

Tabla 7. Espacios simulación clínica y laboratorios. <i>Escuela FJD – UAM. Sede Villalba.</i>	
Sala	Capacidad - superficie
Sala de Reuniones (Polivalente alumnos y profesores)	25-30 personas/ 30 m ²
Sala de Simulación de Alta Fidelidad	34 m ²
Sala de simulación de habilidades básicas	30 m ²
Sala de simulación de habilidades intermedias	25 m ²
Sala de laboratorios	30 m ²
Total: 220 alumnos	TOTAL: 149 m²

Otros espacios

Tabla 8. Otros Espacios. <i>Escuela FJD – UAM. Campus Villalba.</i>	
Espacio	Capacidad - superficie
Sala de informática (26 puestos + 1 profesor)	34 m ²
Secretaría Académica (2 puestos) + Almacén	22 m ² 12 m ²
Biblioteca (uso compartido)	49,28 m ²
Aula Magna (uso compartido)	100 personas/ 92,75 m ²
Despacho Dirección Despacho Coordinador Sede Villalba Despacho Coordinador Prácticas Despacho Tutores Prácticas Estar personal y taquillas + aseos	Individual 12 m ² Individual/ 12 m ² Equipado para 2 profesores / 17 m ² Equipado para 5 profesores/ 25 m ² 28 m ²
Despacho tutorías (uso compartido) Despacho tutorías (uso compartido)	Aula 1 docencia / 31,60 m ² Aula 3 docencia / 47,73 m ²

Tabla 9. Otros Espacios: vestuarios y aseos. <i>Escuela FJD – UAM. Campus Villalba.</i>	
Espacio	Capacidad - superficie
Vestuarios + duchas + aseo femenino (200 estudiantes)	100 taquillas dobles / m ²
Vestuarios + duchas + aseo masculino (25 estudiantes)	15 taquillas dobles / m ²
Aseo femenino	14 m ²
Aseo masculino	14 m ²
Aseo profesores	14 m ²

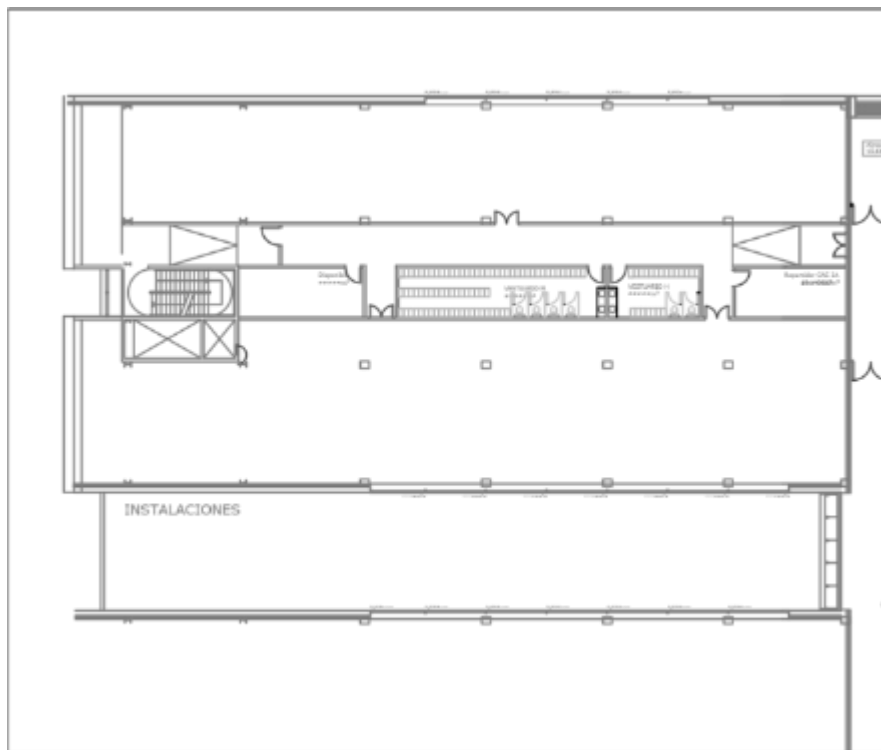


Fig 9. Plano vestuarios SEDE VILLALBA.

RECURSOS ASISTENCIALES PARA LA DOCENCIA CLÍNICA

Los recursos disponibles con respecto a las Prácticas Clínicas tuteladas se enmarcan dentro del Convenio de Colaboración entre la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz, Centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid y el Hospital General de Villalba, para la formación práctico-clínica de los alumnos de Grado en Enfermería.

El convenio ha sido firmado en el año 2020 (ANEXO II)

Los Centros de Salud de Atención Primaria, en turno de mañana y tarde se adjudican de forma anual por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid previa petición del nº de plazas en el mes de junio.

Atención especializada

En las unidades de hospitalización de cuidados medios, el ratio habitual de enfermera tutora/ estudiante 1/1 o 1/2.

En los servicios de cuidados especiales (unidad de vigilancia intensiva, quirófano, urgencias, unidad de diálisis, etc.) el ratio enfermera tutora/ estudiante es 1/1. En Atención Primaria, el ratio enfermera tutora/ estudiantes 1/1, situación que facilita la adquisición de competencias por los estudiantes.

La Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz tiene establecidos convenios de colaboración con los siguientes centros en los que completa la formación práctica especializada en paciente mayores o geriátricos:

Residencia de personas mayores Orpea

Residencia de personas mayores Amavir

Recursos tecnológicos

La ampliación del campus Villalba contará, igual que la Escuela FJD-UAM con la herramienta digital pionera y exclusiva para la evaluación y control de asistencia a las prácticas clínicas tuteladas "ESFER"® (<https://www.esferqs.es>). Con tres vistas diferenciadas y adaptadas al tutor académico, asistencial y estudiante que permite:

Mejorar el seguimiento del estudiante por los tutores académicos y asistenciales.

Facilitar la comunicación entre los tutores académicos, asistenciales y los estudiantes.

Facilitar el registro de las actividades diarias por los estudiantes.

Facilitar el visado de la actividad realizada por los estudiantes por las tutoras asistenciales en solo tres clic.

El tutor académico programa los rotatorios de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas con sus respectivas unidades, adjudicando la plataforma su documento de evaluación, intervenciones (actividades enfermeras), la fecha para la tutoría individual y horario de firmas correspondiente.

Los estudiantes cada día cliquean en su hora de entrada y salida y es el tutor asistencial correspondiente el que da el visto bueno a su asistencia, pudiendo dejar comentarios sobre la práctica que aconsejan o animan al estudiante en su día a día.

La plataforma avisa al tutor asistencial el momento adecuado para realizar una pre- evaluación y ver cómo van esos objetivos. Al final del rotatorio pueden evaluar la totalidad del mismo. La asistencia, actividades y comentarios pueden ser revisados por el tutor académico en cualquier momento.

Al finalizar cada curso académico todos estos documentos quedan recogidos en uno solo, denominado "Libro del Estudiante", obteniendo un documento único sobre sus prácticas clínicas que podrá añadir a su curriculum formativo.

La Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz-Campus Villalba seguirá la misma estrategia de digitalización total actual que la Escuela FJD-UAM.

Los procesos administrativos se establecen "sin papeles" minimizando la necesidad de visitar la secretaría de los Centros, gestionando vía formulario web/correo electrónico los diferentes trámites y solicitudes.

En el ámbito docente, la Escuela se mantiene en la vanguardia mediante el uso de metodologías activas con la tecnología como herramienta básica. Las metodologías de trabajo cooperativo en el aula con ayuda de aplicaciones web/móvil, el uso de la realidad virtual o la impresión 3D para la docencia de materias básicas para la enfermería nos posicionan como pioneros en innovación docente.

Siguiendo esta línea estratégica, las necesidades tecnológicas incluyen:

Tabla 10. Necesidades tecnológicas.	
Dispositivo	Unidades
RED WIFI	1
Pantallas 50"	8
Puestos informáticos completos	27
Lectura óptica corrección exámenes	1
Reprografía de alta capacidad B/N	1
Impresoras color	3
Impresoras B/N	4
Trituradora de papel	1
Ordenadores portátiles	5
Cámara IP	2
Sistema de cámaras-simulación	1
Altavoces con micrófono inalámbrico	2
Proyectores aptos para proyectar con luz	4
Micrófonos de solapa	4
Micrófonos de mano	4
Proyectores fijos	4
Proyector ultra portátil	1
Proyector portátil	1
Pasador de diapositivas	4
Altavoces básicos	3
Impresora 3D	1

Detalle por salas:

En toda la Escuela:

- Red wifi de fibra óptica de alta velocidad con capacidad para ser usada por estudiantes y docentes. Zona de paso.
- Pantallas de 50" con posibilidad de reproducir imágenes en bucle mediante USB. Se utiliza para difundir información sobre la Escuela, tanto a visitantes como estudiantes (promocionar y mostrar actividades, recordatorios, horarios etc.)

Secretaría:

- Dos puestos informáticos
- Impresora de alta capacidad B/N con posibilidad de grapado automático y alimentador en escáner.
- Impresora color (certificados y títulos oficiales)
- Lectura óptica para corrección de exámenes
- Trituradora de papel Despachos:
- Nueve puestos informáticos
- Dos impresoras color
- Tres impresoras B/N

Sala Polivalente/Sala de innovación:

- Pantalla de 50" con posibilidad de conectar ordenador portátil mediante HDMI
- Ordenador portátil con salida HDMI (para poder ser guardado según necesidad)
- Impresora 3D
- Tres gafas de Realidad Virtual y tres teléfonos móviles para implementar el proyecto de Realidad Virtual en el quirófano y tres auriculares de diadema

Sala de simulación básica:

- Pantalla de 50" con posibilidad de conectar ordenador portátil mediante HDMI
- Cámara IP
- Ordenador portátil con salida HDMI (para poder ser guardado según escenario de simulación) Sala de simulación intermedia:
- Pantalla de 50" con posibilidad de conectar ordenador portátil mediante HDMI
- Cámara IP
- Ordenador portátil con salida HDMI (para poder ser guardado según escenario de simulación) Sala de simulación avanzada:
- Pantalla de 50" con posibilidad de conectar ordenador portátil mediante HDMI
- Ordenador portátil con salida HDMI (para poder ser guardado según escenario de simulación)
- Dos altavoces con micrófono inalámbrico para simular voces de pacientes con maniqués
- Sistema completo de cámaras, monitor y equipo informático compatibles con Simulador Avanzado
- *Apollo Patient Simulator*

Aulas (tres, siendo una de ellas fraccionada para trabajar en pequeño grupo):

- Cuatro equipos informáticos completos
- Cuatro proyectores aptos para proyectar con luz
- Cuatro pantallas de 50" con conexión HDMI
- Tres micrófonos de solapa y tres de mano
- Cuatro sistemas de audio-vídeo (conectan ordenador-proyector-pantalla trasera y micrófonos)
- Cuatro pasadores de diapositivas
- Adaptadores conectar ordenadores externos

Sala de informática:

- Catorce equipos informáticos completos (26 puestos + profesor)
- Proyector
- Un micrófono de solapa y otro de mano
- Sistema de audio-vídeo que conecte estos sistemas
- Pasador de diapositivas

Equipos accesorios:

- Un proyector ultra portátil
- Un proyector portátil
- Cuatro altavoces

En cuanto a infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Aunque el Grado en Enfermería es un título presencial, como apoyo a la docencia presencial y al aprendizaje dirigido del estudiante, la UAM dispone de un soporte técnico efectivo. A través de la Oficina de Docencia en Red <https://www.uam.es/uam/uad/docencia-digital>. La UAM promueve el uso de tecnologías para desarrollar estrategias didácticas al alcance de profesores y alumnos. En este sentido, ofrece soporte sobre varias herramientas telemáticas y potencia la participación en proyectos que fomenten la docencia en Red, como trabajo colaborativo en la universidad. Uno de los proyectos que la UAM ha puesto en marcha para ejecutar el plan de Docencia en Red e Innovación Docente es Moodle UAM, un campus virtual al servicio de docentes, estudiantes e investigadores.

Moodle se puede visualizar y ejecutar en los sistemas operativos Windows, Mac y en otros diferentes tipos de distribuciones Linux.

PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.

Se detallan a continuación la previsión de recursos necesaria:

- Mobiliario adecuado para los espacios propuestos.
- Equipos de simulación y simuladores
- Las prácticas de laboratorio consisten en actividades de grupo reducido realizadas en espacios físicos, con medios y material adecuado (material hospitalario, simuladores...). La metodología se basa en la realización de distintas técnicas y procedimientos de complejidad creciente a lo largo de los cuatro cursos. Por ese motivo se necesitan los siguientes materiales no fungibles/simuladores.

PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

[Por razones de técnicas de limitación de espacio, los anexos de información de la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz correspondientes al apartado 6 Recursos materiales se han incorporado en el anexo del apartado 8.3 de la memoria]

Volver

7.1. Calendario de implantación del título

El Grado en Enfermería se implantará de forma progresiva a partir del curso académico 2010/11, sustituyendo a la actual Diplomatura en Enfermería, según el calendario siguiente:

- Año académico 2010/11: Curso 1º
- Año académico 2011/12: Curso 2º
- Año académico 2012/13: Cursos 3º y 4º

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los periodos previstos.

Calendario de implantación de las modificaciones del título

La implantación de las modificaciones del Grado en Enfermería se implantará de forma progresiva a partir del curso académico 2020/21, sustituyendo al actual, según el calendario siguiente:

- Año académico 2020/21: Curso 1º
- Año académico 2021/22: Curso 2º
- Año académico 2022/23: Curso 3º
- Año académico 2023/24: Curso 4º

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de modificación en los periodos previstos.

Cronograma de implantación de la modificación del título 2024

La modificación del grado de Enfermería UAM se implantará, de ser aceptado, en el curso 2024-25.

Se procederá al aumento del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el curso 2024-25.

El cambio de denominación de las asignaturas "Farmacología y Nutrición I" (6 ECTS) y "Farmacología y Nutrición II" (6 ECTS) por "Nutrición y Dietética" (6 ECTS) y "Farmacología" (6 ECTS) se realizará a partir del curso 2024-25.

Volver

ANEXO I: CONVENIO HUFJD/HUV

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA APERTURA, DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID EN LA SEDE DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA

En Madrid, a 21 de enero de 2020

REUNIDOS

DE UNA PARTE, D. Adolfo Bermúdez de Castro Pfeiffer, con NIF 02191199-N, en nombre y representación de **IDCSALUD VILLALBA, S.A.**, con CIF número A-86012424, con domicilio en calle Zurbarán, 28, 28010 Madrid (en adelante, el "Hospital").

Y DE OTRA, D. Juan Antonio Álvaro de la Parra, con NIF 00395637-Z, en nombre y representación de la **FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE** con CIF número U-83633859 y domicilio social en Avda. Reyes Católicos, número 2, 28040 Madrid, sociedad gestora del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

Reconociéndose recíprocamente, según intervienen, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente CONTRATO DE COLABORACIÓN,

EXPONEN

- I. Que la Escuela Universitaria de Enfermería Fundación Jiménez Díaz (la "Escuela"), se encuentra adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid ("UAM") desde 1979, en virtud del Real Decreto 2667/1979.
- II. Que el Hospital General de Villalba ("HGV") está interesado en la apertura de una escuela de enfermería en su sede y dada la experiencia de la Escuela se ha contado con esta para ver la posibilidad de ampliar su actual sede en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz ("HUFJD") para incluir también la sede del HGV.
- III. Que la Escuela ha estado en negociaciones con la UAM y ha confirmado que es posible la apertura de la nueva sede en el HGV para, inicialmente, 50 alumnos por curso, estando pendiente la formalización de una actualización del convenio en este sentido.

Que, por lo expuesto anteriormente, ambas partes celebran el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN que se registrá por las siguientes,

CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto del contrato.

El objeto del presente contrato es establecer líneas de colaboración entre las partes, de forma que la Escuela se compromete a la apertura, desarrollo y gestión de una nueva sede en el HGV para la impartición del Grado de Enfermería, el Master y los títulos propios de la UAM.

Para ello, el HGV proporcionará los recursos materiales suficientes y necesarios para dicha impartición y los espacios que han sido acordados según se dispone en el Anexo 1 adjunto (plano de las instalaciones), así como las unidades de práctica necesarias para dar cobertura a los estudiantes. Por su parte, la Escuela aportará el personal y estructura académica necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones que asume la Escuela.

SEGUNDA. Condiciones de la colaboración.

a. Estudiantes.

Las partes han acordado que el número de estudiantes sea de 50 por año. La Escuela se compromete a que cada uno de los estudiantes formalice el documento de "Declaración Responsable del Personal en Formación".

Durante la formación, la Escuela se compromete a que los estudiantes respeten las normas fijadas por el HGV.

b. Profesorado.

Respecto a la selección del profesorado contratado por la Escuela, se atenderá a los requisitos exigidos en la normativa vigente y, en concreto, se observará la limitación establecida en el Artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

c. Seguro.

El seguro de la Escuela cubrirá la responsabilidad civil por los daños que los estudiantes puedan causar a terceros, así como en las instalaciones del HGV durante su formación.

TERCERA. Duración y resolución.

3.1. Duración.

El presente contrato estará en vigor desde la fecha de su firma y mientras se mantenga la relación contractual entre la Escuela y la Fundación Jiménez Díaz-UTE. Su duración inicial es de cuatro años pudiéndose prorrogar tácitamente por períodos anuales, salvo denuncia por cualquiera de las partes con un mes de antelación a la fecha de terminación del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

3.2. Resolución.

Las partes podrán resolver el acuerdo en cualquier momento, sin necesidad de esperar al vencimiento del plazo inicial ni de cualquiera de sus prórrogas y sin que se derive por tal motivo derecho de indemnización de tipo alguno salvo garantizar la continuidad de la formación iniciada hasta la finalización de los estudios. A tal fin, la parte que interese la resolución vendrá obligada a comunicar tal circunstancia a la otra parte, con una antelación mínima de un (1) mes a la fecha en que lo tenga por efectivamente resuelto.

CUARTA. Principios de la colaboración.

Las partes colaborarán, en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe, eficacia y eficiencia, para asegurar la correcta ejecución de la formación.

La firma de este acuerdo no implica relación laboral entre los profesionales de la Escuela y el HGV, de tal manera que a éste no se le puede exigir responsabilidad ninguna, ni directa, ni indirecta, ni subsidiaria, por los actos o hechos acaecidos en el desarrollo de la formación.

QUINTA. Protección de Datos.


Las Partes informan a los representantes que firman el presente Contrato de que sus datos de carácter personal van a ser tratados con la finalidad del mantenimiento de las relaciones contractuales de cada una de las partes, siendo imprescindible para ello que se aporten sus datos identificativos, el cargo que ostentan, número de DNI o documento equivalente y su firma.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 13 RGPD, las Partes garantizan cumplir con el deber de información con respecto a sus empleados cuyos datos personales sean comunicados entre las Partes para el mantenimiento y cumplimiento de la relación contractual.


En todo caso, los afectados podrán ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante la contraparte a través de comunicación por escrito al domicilio social que consta al comienzo del presente documento, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita.

La totalidad de los términos y condiciones del presente documento, incluidos sus anexos, tienen carácter confidencial, estando sujetos a las obligaciones expuestas a lo largo del acuerdo.

SIXTA. Deber de secreto y confidencialidad.



La totalidad de los términos y condiciones del presente documento, incluidos sus anexos, tienen carácter confidencial, estando sujetos a las obligaciones expuestas a lo largo del acuerdo.



La Escuela se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información clasificada como confidencial. Se considerará información confidencial cualquier información a la que la Escuela acceda en virtud del presente Contrato, en especial la información y datos responsabilidad del HGV a los que haya accedido o acceda durante la ejecución del mismo. No tendrán el carácter de confidencial todas aquellas informaciones y datos que fueran de dominio público o que estuvieran en posesión del Hospital con anterioridad al presente acuerdo y que hubieran sido obtenidas por medios lícitos de acuerdo con la legislación aplicable.

La obligación de confidencialidad recogida en el presente acuerdo tendrá carácter indefinido, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre las Partes.

La Escuela será responsable de que su personal, colaboradores, directivos y en general, todas las personas de su responsabilidad que tengan acceso a la información confidencial y a los ficheros del HGV respeten la confidencialidad de la información, así como las obligaciones relativas al tratamiento de datos de carácter personal, aun después de finalizar su relación con el HGV. Por tanto, la Escuela realizará cuantas advertencias y suscribirá cuantos documentos sean necesarios con dichas personas, con el fin de asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.

ANEXO II: CONVENIO COLABORACION EDUCATIVA FJD/ HELIOS HEALTHCARE SPAIN

**ADENDA AL
CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE
ENFERMERÍA DE POSGRADO DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ EN HELIOS HEALTHCARE
SPAIN, S.L.U.**

En Madrid, el 11 de abril de 2024

COMPARECEN

DE UNA PARTE, Don Javier Bernardo Arcos Campillo, con DNI 77.329.332-C, y Doña Ana María Posada Pérez, con DNI 9.363.325-W como apoderados de la **Escuela Universitaria de Enfermería de la FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UTE**, con domicilio en Avenida Reyes Católicos, nº 2, 28040 de Madrid, con CIF U-836633859 (en adelante, "EUE" o la "Institución")

Y DE OTRA PARTE, Don Juan Carlos González Acebes, con DNI 09.277.931-F, y Don Iñaki Delpon Ormaechea, con DNI 16.573.971-X como apoderados de **HELIOS HEALTHCARE SPAIN, S.L.U.** y el resto de sociedades que se identifican en el **ANEXO I**, con domicilio social en Calle Zurbarán, 28, 28010 de Madrid, con CIF B-87690921 (en adelante, tanto HELIOS HEALTHCARE SPAIN, S.L.U., como el resto de sociedades identificadas en el **ANEXO I**, "Quirónsalud").

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal y legitimación con la que intervienen para la formalización del presente documento y, en su virtud,

EXPONEN

I. Que en fecha 1 de junio de 2021 las partes suscribieron un "*Convenio de Colaboración Educativa para prácticas de Estudiantes de Enfermería de Postgrado de la Fundación Jiménez Díaz en Helios Healthcare Spain, S.L.U.*" cuyo objeto es del establecimiento de las bases de colaboración entre las partes, según sus fines, para la realización de prácticas tuteladas por alumnos de Postgrado de la EUE de la Fundación Jiménez Díaz en las instalaciones de Quirónsalud (en adelante, el "Convenio").

II. Que ambas partes, están de acuerdo en modificar el Convenio, para modificar su título, su Expositivo I y las Estipulaciones Primera y Segunda (tercer párrafo), para añadir y extender el Convenio a los estudiantes de Grado de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz, conforme a las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. Modificación del título, Expositivo I y las Estipulaciones Primera y Segunda (tercer párrafo) del Convenio, para añadir y extender el mismo a los estudiantes de Grado de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz.

Por medio de la presente Adenda, las partes acuerdan modificar:

1.1. El Título del Convenio que quedara redactado de la siguiente forma:

"CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE GRADO DE ENFERMERÍA Y DE POSGRADO DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ EN HELIOS HEALTHCARE SPAIN, S.L.U."

SÉPTIMA. Jurisdicción.

Para la resolución de cuantas cuestiones litigiosas pudieren surgir en relación con la interpretación, validez, eficacia o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente contrato, lo suscriben las partes por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.



D. Juan Antonio Alvaro de la Parra



D. Adolfo Bermudez de Castro



ANEXO III: PREVISIÓN Y CRONOGRAMA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS POR CENTRO Y CURSO ESCUELA DE ENFERMERIA FUNDACIÓN JIMENEZ DÍAZ.

Leyenda

BS	Banco de Sangre	UCSI	Unidad de Cirugía Sin Ingreso. Quirófano
C.PONTO NES	Centro de especialidades	UNID. CORO	Unidad Coronaria
C.QUINTA NA	Centro de especialidades	UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva (turno mañana o tarde) en función del curso académico
C.ISAAC PERAL	Centro de especialidades	UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de mañana, estudiantes de 4º curso
C.ALERGI A	Consulta Alergia	UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
C.DERMA	Consulta Derma	UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
C.URO	Consulta Urología	URG	Urgencias (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H. DIA PEDI	Hospital de Día Pediatría	URG	Urgencias, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
C.TRAUM A	Consulta Curas de Traumatología	URG	Urgencias, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
ECG	Servicio de Electrocardiografía	URG	Urgencias, turno de mañana, estudiantes de 4º curso
EST/RECE P	Esterilización/Recepción de pacientes	DIALISI S	Unidad de Hemodiálisis
HDO	Hospital de Día Oncológico	RI	Radiología intervencionista
HDO NEURO	Hospital de Día Neurología	RAD. ONC	Radioterapia Oncológica
LAB.RESP I	Laboratorio de Respiratorio	REA	Servicio de Reanimación post cirugía
MED. PREVEN	Servicio de Medicina Preventiva	H. Qx	Hospitalización quirúrgica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
C. OFTALMO	Consulta Oftalmología	H. Qx	Hospitalización quirúrgica, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
SALUD LABORAL	Salud Laboral	H. Qx	Hospitalización quirúrgica, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
U.BRONC O	Unidad de Broncoscopia	H. Medica	Hospitalización Médica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
U.ENDOS	Unidad de Endoscopia	H. Medica	Hospitalización médica, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
AP	Atención Primaria	H. Medica	Hospitalización médica, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
GERT	Geriátrico / Centro sociosanitario	H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil (turno mañana o tarde) en función del curso académico
QUIR	Quirófano (turno mañana o tarde) en función del curso académico	H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil , turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
QUIR	Quirófano turno de mañana, estudiantes de 4º curso	H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil , turno de noches pares, estudiantes de 4º curso

C.A. 2024-2025

ROTATORIOS

2º CURSO – 75 estudiantes

3º CURSO – 75 estudiantes

4º CURSO – 75 estudiantes

Asignatura: PRÁCTICAS TUTELADAS	PRÁCTICUM GRADO EN ENFERMERÍA
--	--------------------------------------

	2º CURSO		3º CURSO				4º CURSO			
	C.A. 2024-25		C.A. 2024-25				C.A. 2024-25			
	TURNO MAÑANA (100 estud.)		TURNO DE MAÑANA				TURNO DE TARDE			
	TURNO TARDE (40 estud.)						1 ROTATORIO DE NOCHE (noches impares y noches pares)			
Nº	PT. I	PT. II	PT. III A	PT. III B	PT. IV A	PT. IV B	PT. V A	PT. V B	PT. VI A	PT. VI B
1	H. Qx	GERT	QUIR	C. PONTONES	URG	H. M/I	H. Medica	UVI	A.P.	H. Medica
2	GERT	H. Qx	AP	A.P.	H. Medica	H. Medica	QUIR	URG	UVI	H. M/I
3	H. Qx	HDO	ECG	H. Medica	URG	GERT	QUIR	UVI	A.P.	H. M/I
4	AP	A.P.	H. Qx	H. M/I	QUIR	H. Medica	UVI	URG	H. Medica	DIALISIS
5	ECG	H. Medica	URG	H. Qx	GERT	H. M/I	QUIR	UVI	A.P.	H. Qx
6	H. Qx	C. PONTONES	UCSI	H. Qx	UVI	H. M/I	REA	H. Medica	A.P.	URG
7	GERT	H. Qx	H. M/I	QUIR	AP	A.P.	UVI	URG	H. Medica	H. M/I
8	AP	A.P.	H. Qx	URG	H. Qx	UNID. CORO	QUIR	H. M/I	H. Qx	UVI
9	H. Qx	H. M/I	H. Medica	ECG	URG	GERT	QUIR	UVI	H. Medica	A.P.
10	H. Medica	H. M/I	C. PONTONES	UVI	H. Qx	DIALISIS	QUIR	H. Medica	A.P.	URG
11	H. Qx	C. PONTONES	URG	H. Medica	QUIR	GERT	H. M/I	UVI	A.P.	H. Medica
12	H. Qx	GERT	H. M/I	UCSI	AP	A.P.	UVI	URG	H. Medica	H. Qx
13	TRAUM	H. Qx	AP	A.P.	H. M/I	URG	QUIR	H. Medica	UVI	REA

14	AP	A.P.	H. Medica	H. Medica	URG	GERT	UCSI	H. M/I	UVI	H. Qx
15	H. Qx	GERT	QUIR	H. Medica	AP	A.P.	UVI	URG	H. M/I	H. Qx
16	GERT	H. Qx	UVI	H. Medica	C. OFTALMO	H. M/I	A.P.	QUIR	URG	H. Medica
17	H. Medica	C. DERM.	GERT	H. Qx	UCSI	BS	A.P.	UVI	H. M/I	URG
18	GERT	H. Qx	H. Qx	QUIR	C. PONTONES	H. M/I	URG	UVI	UNID. CORO	A.P.
19	H. Medica	U. ENDOS	H. Qx	UVI	C. PONTONES	H. Medica	A.P.	QUIR	URG	H. M/I
20	U. ENDOS	H. Qx	AP	A.P.	H. M/I	H. Medica	UCSI	URG	UVI	H. Medica
21	GERT	H. Qx	QUIR	H. Medica	C. PONTONES	URG	H. Medica	H. M/I	A.P.	UVI
22	C. PONTONES	H. Qx	URG	H. M/I	H. Medica	GERT	H. M/I	QUIR	UVI	A.P.
23	H. Qx	GERT	H. Medica	UVI	H. Qx	C. PONTONES	QUIR	URG	H. M/I	A.P.
24	H. Qx	GERT	H. Medica	UVI	C. TRAUMA	H. Medica	A.P.	QUIR	URG	H. M/I
25	H. Qx	GERT	H. Medica	QUIR	H. Qx	ECG	URG	A.P.	UVI	H. M/I
26	GERT	H. Qx	UNID. CORO	QUIR	AP	A.P.	UVI	URG	H. M/I	H. Qx
27	AP	A.P.	H. Qx	H. Medica	URG	REA	H. M/I	QUIR	UVI	DIALISIS
28	H. M/I	TRAUM	H. Qx	GERT	H. Medica	HDO	A.P.	QUIR	UVI	URG
29	H. Medica	GERT	H. M/I	C. OFTALMO	H. Qx	URG	A.P.	QUIR	UVI	H. Qx
30	H. Qx	U. BRONS	AP	A.P.	H. M/I	H. Medica	UVI	URG	QUIR	H. Qx
31	AP	A.P.	H. Qx	H. Medica	H. Medica	GERT.	UVI	H. M/I	URG	QUIR
32	GERT	H. Medica	UVI	H. Qx	AP	A.P.	URG	H. Medica	QUIR	H. M/I
33	C. PONTONES	H. Medica	UCSI	H. Qx	GERT	H. Qx	A.P.	H. M/I	UVI	URG
34	H. Medica	C. ALERG.	H. M/I	GERT	H. Qx	C. PONTONES	A.P.	QUIR	UVI	URG

35	H. Medica	C. ALER G.	GERT	H. Qx	BS	QUIR	A.P.	H. M/I	UVI	URG
36	H. Qx	GERT	QUIR	H. Qx	UVI	C. PONTO NES	H. M/I	URG	A.P.	H. Medica
37	H. Qx	C. OFTAL MO	URG	GERT	H. Qx	H. M/I	UVI	H. Medica	A.P.	QUIR
38	C. DERM.	H. Medica	UVI	H. Medica	ECG	H. Medica	URG	H. M/I	QUIR	A.P.
39	C. OFTAL MO	H. Qx	HOSP. DÍA	REA	H. Medica	GERT	A.P.	UCSI	UVI	URG
40	C. ALER G.	H. Qx	REA	H. Qx	HDO	UVI	A.P.	H. Medica	H. M/I	URG
41	H. Medica	H. M/I	AP	A.P.	H. Medica	UVI	URG	H. Qx	QUIR	H. Medica
42	H. Qx	H. Medica	H. M/I	UCSI	H. Qx	C. TRAU MA	URG	H. Medica	UVI	H. Qx
43	H. Medica	H. Qx	H. Qx	C. TRAU MA	GERT	H. Qx	A.P.	UCSI	UVI	URG
44	AP	A.P.	H. Qx	H. Qx	UVI	H. Medica	H. Medica	H. M/I	QUIR	URG
45	H. Medica	HDO	H. Qx	DIALISI S	H. M/I	QUIR	A.P.	UVI	URG	H. Medica
46	TRAU M	H. Medica	REA	GERT	H. Medica	H. Qx	A.P.	UVI	URG	H. M/I
47	H. Medica	H. Medica	AP	A.P.	H. Qx	QUIR	URG	REA	H. M/I	UVI
48	H. Qx	GERT	H. Medica	H. M/I	AP	A.P.	URG	H. Medica	UVI	QUIR
49	H. Medica	H. M/I	C. PONTO NES	URG	H. Medica	UCSI	A.P.	DIALISI S	H. Medica	UVI
50	H. Medica	U. ENDO S	H. Medica	HDO	H. M/I	H. Qx	URG	UVI	A.P.	UCSI
51	C. DERM.	H. Qx	QUIR	H. Qx	GERT	C. TRAU MA	H. M/I	URG	A.P.	UVI
52	H. M/I	H. Medica	AP	A.P.	H. Qx	URG	UVI	H. Qx	H. Qx	QUIR
53	GERT	H. Qx	H. Medica	H. Qx	HDO	URG	UVI	H. M/I	QUIR	A.P.
54	H. Medica	H. Medica	C. OFTAL MO	URG	GERT	H. Medica	A.P.	H. M/I	QUIR	UVI
55	BS	GERT	H. M/I	URG	H. Medica	UVI	A.P.	REA	H. Qx	H. Medica
56	AP	A.P.	H. Qx	H. Qx	GERT	URG	H. M/I	H. Qx	UCSI	UVI

57	U. ENDO S	H. M/I	H. Qx	C. PONTO NES	URG	H. Qx	UVI	A.P.	UCSI	H. Qx
58	GERT	H. Medica	QUIR	H. Medica	AP	A.P.	H. M/I	BS	URG	UVI
59	H. Medica	BS	URG	GERT	H. Qx	QUIR	A.P.	UVI	H. M/I	H. Qx
60	AP	A.P.	H. Medica	H. M/I	GERT	REA	UVI	H. Qx	URG	UCSI
61	U. ENDO S	H. Medica	GERT	H. Medica	C. TRAUMA	URG	A.P.	UVI	QUIR	H. M/I
62	H. Medica	H. Medica	BS	REA	H. Qx	GERT	H. M/I	QUIR	URG	UVI
63	H. Medica	U. ENDO S	UVI	H. M/I	AP	A.P.	URG	H. Qx	QUIR	H. Qx
64	H. M/I	H. Medica	GERT	BS	UVI	H. Qx	A.P.	URG	QUIR	H. Medica
65	U. BRON S	H. Qx	C. TRAUMA	GERT	H. Qx	QUIR	H. M/I	UVI	URG	A.P.
66	H. Medica	LAB. RESPI	URG	UNID. CORO	H. Qx	H. Qx	H. M/I	UVI	QUIR	A.P.
67	A.P.	A.P.	H. Medica	HOSP. DÍA	UVI	H. Qx	URG	H. M/I	QUIR	UNID. CORO
68	H. M/I	H. Qx	C. PONTO NES	GERT	H. Qx	UVI	URG	H. Qx	A.P.	QUIR
69	H. Qx	U. ENDO S	H. M/I	QUIR	AP	A.P.	H. Qx	UVI	URG	RAD. NT.
70	U. ENDO S	H. Medica	GERT	H. Qx	H. M/I	H. Qx	UNID. CORO	QUIR	URG	UVI
71	H. M/I	H. Qx	AP	A.P.	H. Medica	UVI	URG	H. Medica	REA	QUIR
72	C. ALER G.	H. M/I	QUIR	C. PONTO NES	H. Qx	H. Medica	A.P.	UVI	URG	RAD. ONC
73	A.P.	A.P.	H. Qx	QUIR	H. Medica	GERT	H. Qx	UVI	H. M/I	URG
74	LAB. RESPI	H. Qx	GERT	URG	REA	H. Qx	H. M/I	UCSI	UVI	A.P.
75	H. Qx	H. Medica	AP	A.P.	H. Qx	URG	UVI	H. Qx	H. Medica	QUIR

ROTATORIOS

2º CURSO – 140 estudiantes

3º CURSO – 75 estudiantes

4º CURSO – 75 estudiantes



Escuela Universitaria de Enfermería FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ PROMOCIÓN DE GRADO



Asignatura: # PRÁCTICUM GRADO EN ENFERMERÍA

Nº	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE			
	C.A. 2025/2026		C.A. 2025/2026				C.A. 2025/2026			
	TURNO MAÑANA (100 estud.)		TURNO DE MAÑANA				1 ROTATORIO DE NOCHE (noches impares y noches pares)			
	PT. I	PT. II	PT. III A	PT. III B	PT. IV A	PT. IV B	PT. V A	PT. V B	PT. VI A	PT. VI B
1	BS	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	ECG	UVI	URG	H. M/I	AP
2	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Qx	H.DIA NEURO	UVI	URG	H. M/I	AP
3	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Qx	LAB.RESPI	UVI	URG	H. M/I	AP
4	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Qx	LAB.RESPI	UVI	URG	H. M/I	AP
5	C.ALERGIA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Qx	MED. PREVEN	UVI	URG	H. M/I	AP
6	C.ALERGIA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Medica	BS	UVI	URG	H. M/I	AP
7	C.DERMA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. M/I	C.PONTONES	UVI	URG	AP	H. Medica
8	C.DERMA	H. Qx	QUIR	H. M/I	H. Medica	C.PONTONES	UVI	URG	H. M/I	AP
9	C.URO	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	C.PONTONES	UVI	URG	AP	H. M/I
10	H. DIA PEDI	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	EST/RECEP	UVI	URG	AP	H. M/I
11	C.TRAUMA	H. Medica	AP	AP	H. Qx	EST/RECEP	UVI	URG	QUIR	H. M/I
12	C.TRAUMA	H. Medica	AP	AP	H. Qx	HDO	UVI	URG	QUIR	H. M/I
13	ECG	H. Medica	AP	AP	H. Qx	HDO	UVI	URG	QUIR	H. M/I
14	EST/RECEP	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.BRONCO	UVI	URG	QUIR	H. Qx
15	EST/RECEP	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	QUIR	H. Qx
16	HDO	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	UCSI	H. Qx
17	HDO	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	UCSI	H. Qx
18	H. DIA NEURO	H. M/I	UCSI	H. Medica	H. Qx	U.ENDOS	UVI	URG	H.QS (M/I)	H. Qx
19	LAB.RESPI	H. M/I	UCSI	H. Medica	AP	AP	H. Qx	UVI	URG	H. Qx
20	LAB.RESPI	H. Qx	UNID. CORO	H.QS (Medica)	QUIR	H. Medica	AP	UVI	URG	H. M/I
21	MED. PREVEN	H. Qx	UVI	H.QS (Medica)	QUIR	H. Qx	H. Medica	AP	URG	H. M/I
22	C. OFTALMO	H. Medica	UVI	H.QS (Qx)	AP	AP	UCSI	DIALISIS	URG	H. M/I
23	RAD. ONCO	H. Medica	UVI	H.QS (Qx)	AP	AP	UCSI	DIALISIS	URG	UNID. CORO
24	SALUD LABORAL	H. Qx	UVI	QUIR	AP	AP	H. Medica	UNID. CORO	URG	H. M/I
25	H. Qx	H. Medica	UVI	QUIR	H. DIA PEDI	H. Qx	H. M/I	UVI	URG	H. Qx
26	AP	AP	UVI	QUIR	C.TRAUMA	H. Qx	H. Medica	H. M/I	URG	H. Qx
27	AP	AP	DIALISIS	QUIR	C.TRAUMA	H. Qx	H. M/I	UVI	URG	H. Medica
28	H. Qx	U.BRONCO	UVI	QUIR	ECG	H. Qx	H. Medica	UVI	URG	AP
29	H. Medica	U.ENDOS	H.QS (Qx)	QUIR	H. DIA NEURO	H. Qx	H. M/I	UVI	URG	AP
30	H. Qx	U.ENDOS	H.QS (Medica)	QUIR	LAB.RESPI	H. M/I	H. Medica	UVI	URG	AP
31	H. Qx	U.ENDOS	H.QS (M/I)	QUIR	C.PONTONES	H. Medica	H. Medica	UVI	URG	AP
32	H. Qx	U.ENDOS	URG	QUIR	C.PONTONES	H. Medica	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	AP
33	H. Qx	H. Medica	URG	QUIR	C. ISAAC PERAL	H. Medica	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	AP
34	H. Qx	GERT	URG	UVI	C.PONTONES	H. M/I	H. Medica	QUIR	AP	H. Medica
35	H. Qx	GERT	URG	MED. PREVEN	C.PONTONES	H. M/I	QUIR	UVI	AP	H. Medica
36	H. Medica	GERT	URG	BS	C.PONTONES	H. M/I	QUIR	UVI	H. Qx	AP
37	H. Medica	GERT	URG	URG	H.QS (Qx)	EST/RECEP	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica
38	H. Medica	GERT	URG	H.QS (Qx)	EST/RECEP	H. M/I	QUIR	UVI	AP	H. Medica
39	H. M/I	BS	AP	AP	HDO	H. Qx	QUIR	UVI	URG	H. Medica
40	H. M/I	C.PONTONES	GERT	AP	HDO	H. Qx	QUIR	UVI	URG	H. Medica
41	H. M/I	C.PONTONES	GERT	AP	U.BRONCO	H. Medica	QUIR	UVI	URG	H. Medica
42	H. M/I	C.PONTONES	H. Qx	RI	AP	AP	QUIR	UVI	URG	H. Medica
43	H. M/I	C.ALERGIA	H. Qx	RAD. ONC	AP	AP	QUIR	UVI	URG	H. Medica
44	H. M/I	C.ALERGIA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	UVI	H. Medica	URG
45	H. Qx	C.DERMA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
46	H. Qx	C.DERMA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
47	H. Medica	C.URO	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
48	H. Medica	H. DIA PEDI	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG

LEYENDA

BS	Banco de Sangre
C.PONTONES	Centro de especialidades
C.QUINTANA	Centro de especialidades
C.ISAAC PERAL	Centro de especialidades
C.ALERGIA	Consulta Alergia
C.DERMA	Consulta Derma
C.URO	Consulta Urología
H. DIA PEDI	Hospital de Día Pediatría
C.TRAUMA	Consulta Curas de Traumatología
ECG	Servicio de Electrocardiografía
EST/RECEP	Esterilización/Recepción de pacientes
HDO	Hospital de Día Oncológico
H. DIA NEURO	Hospital de Día Neurología
LAB.RESPI	Laboratorio de Respiratorio
MED. PREVEN	Servicio de Medicina Preventiva
C. OFTALMO	Consulta Oftalmología
SALUD LABORAL	Salud Laboral
U.BRONCO	Unidad de Broncoscopia
U.ENDOS	Unidad de Endoscopia
AP	Atención Primaria
GERT	Geriátrico / Centro sociosanitario
QUIR	Quirófano (turno mañana o tarde) en función del curso académico
QUIR	Quirófano turno de mañana, estudiantes de 4º curso
UCSI	Unidad de Cirugía Sin Ingreso. Quirófano
UNID. CORO	Unidad Coronaria
UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva (turno mañana o tarde) en función del curso académico
UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de mañana, estudiantes de 4º curso
UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
UVI	Unidad de Vigilancia Intensiva, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
URG	Urgencias (turno mañana o tarde) en función del curso académico
URG	Urgencias, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
URG	Urgencias, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
URG	Urgencias, turno de mañana, estudiantes de 4º curso
DIALISIS	Unidad de Hemodiálisis
RI	Radiología intervencionista
RAD. ONC	Radioterapia Oncológica
REA	Servicio de Reanimación post cirugía
H. Qx	Hospitalización quirúrgica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H. Qx	Hospitalización quirúrgica, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
H. Qx	Hospitalización quirúrgica, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
H. Medica	Hospitalización Médica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H. Medica	Hospitalización médica, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso
H. Medica	Hospitalización médica, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil, turno de noches impares, estudiantes de 4º curso
H. M/I	Hospitalización Materno/Infantil, turno de noches pares, estudiantes de 4º curso

HOSPITALES GRUPO QUIRÓN

49	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG	H.QS (Qx)	Hospitalización quirúrgica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
50	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG	H.QS (Medica)	Hospitalización Médica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
51	H. Medica	ECG	UVI	UNID. CORO	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG	H.QS (M/I)	Hospitalización Materno/Infantil (turno mañana o tarde) en función del curso académico
52	H. Medica	EST/RECEP	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	H. Qx	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG	H.QS (UVI)	Unidad de Vigilancia Intensiva (turno mañana o tarde) en función del curso académico
53	H. M/I	EST/RECEP	H. Medica	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG	H.QS (URG)	Servicio de Urgencias (turno mañana o tarde) en función del curso académico
54	H. Qx	HDO	H. Medica	UVI	AP	AP	H. M/I	QUIR	H. Medica	URG		
55	H. Qx	HDO	H. Medica	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. M/I	URG		
56	H. Medica	H.DIA NEURO	H. M/I	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG		
57	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG		
58	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	DIALISIS	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
59	H. Medica	MED. PREVEN	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
60	H. Medica	C. OPTALMO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
61	H. Medica	RAD. ONCO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
62	AP	AP	H. M/I	H.QS (Qx)	GERT	URG	H. Medica	QUIR	UVI	H. Qx		
63	AP	AP	H. Qx	DIALISIS	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Qx		
64	AP	AP	H. Qx	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
65	AP	AP	H. Medica	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
66	AP	AP	H. Medica	C.URO	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
67	AP	AP	H. Qx	H. DIA PEDI	H. M/I	URG	H. Medica	UCSI	UVI	H. Qx		
68	U.ENDOS	H. Medica	H. Qx	C.TRAUMA	QUIR	URG	H. M/I	AP	UVI	H. Medica		
69	AP	AP	URG	C.TRAUMA	C.PONTONES	QUIR	H. Medica	H. M/I	UVI	H.QS (Qx)		
70	AP	AP	H. Medica	ECG	C.PONTONES	URG	H. M/I	UCSI	UVI	H.QS (Qx)		
71	AP	AP	H. Qx	H.DIA NEURO	QUIR	H. Qx	H. M/I	UVI	UVI	H.QS (Qx)		
72	GERT	H. Medica	UVI	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	UVI	AP	H. M/I	H. Qx		
73	AP	AP	H. Qx	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	UVI	UVI	H. M/I	H. Qx		
74	AP	AP	H. Qx	MED. PREVEN	QUIR	H. Qx	UVI	UVI	H. M/I	H. Medica		
75	AP	AP	H. Medica	BS	QUIR	H. Medica	UVI	H. M/I	UVI	H. Medica		
76	AP	AP										
77	AP	AP										
78	AP	AP										
79	AP	AP										
80	AP	AP										
81	AP	AP										
82	AP	AP										
83	AP	AP										
84	AP	AP										
85	AP	AP										
86	AP	AP										
87	AP	AP										
88	H. Qx	H.QS (M/I)										
89	AP	AP										
90	AP	AP										
91	H. Qx	H.QS (M/I)										
92	H. Qx	H.QS (Medica)										
93	H. Qx	H.QS (M/I)										
94	H. Qx	H.QS (M/I)										
95	H. Medica	H.QS (M/I)										
96	H. Medica	H.QS (M/I)										
97	H. Medica	H.QS (M/I)										
98	H. M/I	H.QS (Qx)										
99	H. M/I	BS										
100	H. M/I	HDO										
101	H. M/I	U.ENDOS										
102	H. M/I	H. Qx										
103	H. M/I	H. Medica										
104	H. Qx	H. Qx										
105	H. Medica	H. Qx										
106	H. Medica	H. Qx										

107	H. Qx	H. Qx																
108	H. Medica	H. Qx																
109	H. Medica	H. Qx																
110	H. Qx	H. Qx																
111	H. Qx	H. Qx																
112	H. Qx	H. Qx																
113	H. Medica	H. Qx																
114	H. Medica	H. Medica																
115	H. Medica	H. Medica																
116	H. Medica	H. Medica																
117	H. Medica	H. M/I																
118	H. Medica	H. M/I																
119	H. Medica	H. M/I																
120	H. Medica	H. M/I																
121	H. Qx	H. M/I																
122	BS	H. M/I																
123	HDO	H. Qx																
124	U.ENDOS	H. Medica																
125	H. Qx	H. Medica																
126	H. Medica	H. Qx																
127	H. Qx	H. Medica																
128	H. Qx	H. Medica																
129	H. Qx	H. Qx																
130	H. Medica	H. Qx																
131	H.QS (Qx)	H. Qx																
132	H.QS (Qx)	H. Medica																
133	H.QS (Qx)	H. Medica																
134	H.QS (M/I)	H. Medica																
135	H.QS (M/I)	H. Medica																
136	H.QS (M/I)	H. Medica																
137	H.QS (M/I)	H. Medica																
138	H.QS (M/I)	H. Medica																
139	H.QS (M/I)	H. Medica																
140	H.QS (M/I)	H. Qx																

ROTATORIOS

2º CURSO – 140 estudiantes

3º CURSO – 140 estudiantes

4º CURSO – 75 estudiantes

Escuela Universitaria de Enfermería FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ X PROMOCIÓN DE GRADO										
PRÁCTICUM GRADO EN ENFERMERÍA										
3º CURSO C.A. 2026/27		3º CURSO C.A. 2026/27				4º CURSO C.A. 2026/27				LEYENDA
TURNO MAÑANA (100 estud.)		TURNO DE MAÑANA				TURNO DE TARDE				
TURNO TARDE (40 estud.)						1 ROTATORIO DE NOCHE (noches impares y noches pares)				
Nº	PT. I	PT. II	PT. III A	PT. III B	PT. IV A	PT. IV B	PT. V A	PT. V B	PT. VI A	
1	BS	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	ECG	UVI	URG	H. M/I	AP
2	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Qx	H.DIA NEURO	UVI	URG	H. M/I	AP
3	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Qx	LAB.RESPI	UVI	URG	H. M/I	AP
4	C.PONTONES	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Qx	LAB.RESPI	UVI	URG	H. M/I	AP
5	C.ALERGIA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Qx	MED. PREVEN	UVI	URG	H. M/I	AP
6	C.ALERGIA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. Medica	BS	UVI	URG	H. M/I	AP
7	C.DERMA	H. Qx	QUIR	H. Qx	H. M/I	C.PONTONES	UVI	URG	AP	H. Medica
8	C.DERMA	H. Qx	QUIR	H. M/I	H. Medica	C.PONTONES	UVI	URG	H. M/I	AP
9	C.URO	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	C.PONTONES	UVI	URG	AP	H. M/I
10	H. DIA PEDI	H. Qx	QUIR	H. Medica	H. Medica	EST/RECEP	UVI	URG	AP	H. M/I
11	C.TRAUMA	H. Medica	AP	AP	H. Qx	EST/RECEP	UVI	URG	URG	H. M/I
12	C.TRAUMA	H. Medica	AP	AP	H. Qx	HDO	UVI	URG	URG	H. M/I
13	ECG	H. Medica	AP	AP	H. Qx	HDO	UVI	URG	URG	H. M/I
14	EST/RECEP	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.BRONCO	UVI	URG	URG	H. Qx
15	EST/RECEP	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	URG	H. Qx
16	HDO	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	UCSI	H. Qx
17	HDO	H. M/I	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	UVI	URG	UCSI	H. Qx
18	H.DIA NEURO	H. M/I	UCSI	H. Medica	H. Qx	U.ENDOS	UVI	URG	H.QS (M/I)	H. Qx
19	LAB.RESPI	H. M/I	UCSI	H. Medica	AP	AP	H. Qx	UVI	URG	H. Qx
20	LAB.RESPI	H. Qx	UNID. CORO	H.QS (Medica)	QUIR	H. Medica	AP	UVI	URG	H. M/I
21	MED. PREVEN	H. Qx	UVI	H.QS (Medica)	QUIR	H. Qx	H. Medica	AP	URG	H. M/I
22	C. OFTALMO	H. Medica	UVI	H.QS (Qx)	AP	AP	UCSI	DIALISIS	URG	H. M/I
23	RAD. ONCO	H. Medica	UVI	H.QS (Qx)	AP	AP	UCSI	DIALISIS	URG	UNID. CORO
24	SALUD LABORAL	H. Qx	UVI	QUIR	AP	AP	H. Medica	UNID. CORO	URG	H. M/I
25	H. Qx	H. Medica	UVI	QUIR	H. DIA PEDI	H. Qx	H. M/I	AP	URG	H. Qx
26	AP	AP	UVI	QUIR	C.TRAUMA	H. Qx	H. Medica	H. M/I	URG	H. Qx
27	AP	AP	DIALISIS	QUIR	C.TRAUMA	H. Qx	H. M/I	UVI	URG	H. Medica
28	H. Qx	U.BRONCO	H.QS (M/I)	QUIR	ECG	H. Qx	H. Medica	UVI	URG	AP
29	H. Medica	U.ENDOS	H.QS (Qx)	QUIR	H.DIA NEURO	H. Qx	H. M/I	UVI	URG	AP
30	H. Qx	U.ENDOS	H.QS (Medica)	QUIR	LAB.RESPI	H. M/I	H. Medica	UVI	URG	AP
31	H. Qx	U.ENDOS	H.QS (M/I)	QUIR	C.PONTONES	H. Medica	H. Medica	UVI	URG	AP
32	H. Qx	U.ENDOS	URG	QUIR	C.PONTONES	H. Medica	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	AP
33	H. Qx	H. Medica	URG	QUIR	C. ISAAC PERAL	H. Medica	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	AP
34	H. Qx	GERT	URG	UVI	C.PONTONES	H. M/I	H. Medica	URG	AP	H. Medica
35	H. Qx	GERT	URG	MED. PREVEN	C.PONTONES	H. M/I	QUIR	UVI	AP	H. Medica
36	H. Medica	GERT	URG	BS	C.PONTONES	H. M/I	QUIR	UVI	H. Qx	AP
37	H. Medica	GERT	URG	H.QS (Qx)	EST/RECEP	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica	AP
38	H. Medica	GERT	URG	H.QS (Qx)	EST/RECEP	H. M/I	QUIR	UVI	AP	H. Medica
39	H. M/I	BS	AP	AP	HDO	H. Qx	QUIR	UVI	URG	H. Medica
40	H. M/I	C.PONTONES	GERT	AP	HDO	H. Qx	QUIR	UVI	URG	H. Medica
41	H. M/I	C.PONTONES	GERT	AP	U.BRONCO	H. Medica	QUIR	UVI	URG	H. Medica
42	H. M/I	C.PONTONES	H. Qx	RI	AP	AP	QUIR	UVI	URG	H. Medica
43	H. M/I	C.ALERGIA	H. Qx	RAD. ONC	AP	AP	QUIR	UVI	URG	H. Medica
44	H. M/I	C.ALERGIA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	UVI	H. Medica	URG
45	H. Qx	C.DERMA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
46	H. Qx	C.DERMA	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
47	H. Medica	C.URO	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG
48	H. Medica	H. DIA PEDI	H. Qx	REA	AP	AP	QUIR	H. M/I	UVI	URG

HOSPITALES GRUPO QUIRÓN

49	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG	H.QS (Qx)	Hospitalización quirúrgica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
50	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG	H.QS (Medica)	Hospitalización Médica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
51	H. Medica	ECG	UVI	UNID. CORO	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG	H.QS (M/I)	Hospitalización Materno/Infantil (turno mañana o tarde) en función del curso académico
52	H. Medica	EST/RECEP	H. Medica	UVI	H.QS (M/I)	H. Qx	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG	H.QS (UVI)	Unidad de Vigilancia Intensiva (turno mañana o tarde) en función del curso académico
53	H. M/I	EST/RECEP	H. Medica	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG	H.QS (URG)	Servicio de Urgencias (turno mañana o tarde) en función del curso académico
54	H. Qx	HDO	H. Medica	UVI	AP	AP	H. M/I	QUIR	H. Medica	URG		
55	H. Qx	HDO	H. Medica	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. M/I	URG		
56	H. Medica	H.DIA NEURO	H. M/I	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG		
57	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	UVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG		
58	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	DIALISIS	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
59	H. Medica	MED. PREVEN	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
60	H. Medica	C. OFTALMO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
61	H. Medica	RAD. ONCO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	UVI	URG		
62	AP	AP	H. M/I	H.QS (Qx)	GERT	URG	H. Medica	QUIR	UVI	H. Qx		
63	AP	AP	H. Qx	DIALISIS	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Qx		
64	AP	AP	H. Qx	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
65	AP	AP	H. Medica	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
66	AP	AP	H. Medica	C.URO	GERT	URG	H. M/I	QUIR	UVI	H. Medica		
67	AP	AP	H. Qx	H. DIA PEDI	H. M/I	URG	H. Medica	UCSI	UVI	H. Qx		
68	U.ENDOS	H. Medica	H. Qx	C.TRAUMA	QUIR	URG	H. M/I	AP	UVI	H. Medica		
69	AP	AP	URG	C.TRAUMA	C.PONTONES	QUIR	H. Medica	H. M/I	UVI	H.QS (Qx)		
70	AP	AP	H. Medica	ECG	C.PONTONES	URG	H. M/I	UCSI	UVI	H.QS (Qx)		
71	AP	AP	H. Qx	H.DIA NEURO	QUIR	H. Qx	H. M/I	UVI	UVI	H.QS (Qx)		
72	GERT	H. Medica	UVI	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	URG	AP	H. M/I	H. Qx		
73	AP	AP	H. Qx	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	URG	UVI	H. M/I	H. Qx		
74	AP	AP	H. Qx	MED. PREVEN	QUIR	H. Qx	URG	UVI	H. M/I	H. Medica		
75	AP	AP	H. Medica	BS	QUIR	H. Medica	URG	H. M/I	UVI	H. Medica		
76	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Medica						
77	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Qx						
78	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Qx						
79	AP	AP	H. Medica	EST/RECEP	QUIR	H. M/I						
80	AP	AP	H. Medica	EST/RECEP	QUIR	H. Medica						
81	AP	AP	H. Medica	HDO	QUIR	H.QS (Qx)						
82	AP	AP	H. Medica	HDO	RI	H.QS (M/I)						
83	AP	AP	H. Medica	U.BRONCO	RAD. ONC	H.QS (M/I)						
84	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)						
85	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)						
86	AP	AP	H. Qx	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)						
87	AP	AP	H. Qx	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)						
88	H. Qx	H.QS (M/I)	DIALISIS	H. Qx	AP	AP						
89	AP	AP	C.ALERGIA	16	UCSI	GERT						
90	AP	AP	C.ALERGIA	URG	UCSI	GERT						
91	H. Qx	H.QS (M/I)	C.DERMA	URG	AP	AP						
92	H. Qx	H.QS (Medica)	C.DERMA	URG	UVI	H. Medica						
93	H. Qx	H.QS (M/I)	C.URO	H. Qx	UVI	H. Medica						
94	H. Qx	H.QS (M/I)	H. DIA PEDI	H. Qx	UVI	H. Medica						
95	H. Medica	H.QS (M/I)	C.TRAUMA	H. Qx	UVI	QUIR						
96	H. Medica	H.QS (M/I)	C.TRAUMA	H. Qx	UVI	QUIR						
97	H. Medica	H.QS (M/I)	ECG	H. Qx	UVI	QUIR						
98	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	C.PONTONES	QUIR						
99	H. M/I	BS	AP	AP	H.QS (Qx)	QUIR						
100	H. M/I	HDO	LAB.RESPI	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR						
101	H. M/I	U.ENDOS	MED. PREVEN	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR						
102	H. M/I	H. Qx	BS	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR						
103	H. M/I	H. Medica	C.PONTONES	H. Medica	URG	QUIR						
104	H. Qx	H. Qx	C.PONTONES	H. M/I	URG	QUIR						
105	H. Medica	H. Qx	C.PONTONES	H. M/I	URG	DIALISIS						
106	H. Medica	H. Qx	EST/RECEP	H. M/I	URG	C.PONTONES						

107	H. Qx	H. Qx	EST/RECEP	H. M/I	URG	C. ISAAC PERAL												
108	H. Medica	H. Qx	HDO	H. M/I	URG	QUIR												
109	H. Medica	H. Qx	HDO	H. Qx	URG	QUIR												
110	H. Qx	H. Qx	U. BRONCO	H. Medica	AP	AP												
111	H. Qx	H. Qx	U. ENDOS	H. Medica	AP	AP												
112	H. Qx	H. Qx	U. ENDOS	H. Qx	AP	AP												
113	H. Medica	H. Qx	U. ENDOS	H. Medica	AP	AP												
114	H. Medica	H. Medica	U. ENDOS	H. Medica	AP	AP												
115	H. Medica	H. Medica	H. QS (URG)	H. Qx	AP	AP												
116	H. Medica	H. Medica	H. QS (URG)	H. Qx	AP	AP												
117	H. Medica	H. M/I	H. QS (URG)	H. Qx	AP	AP												
118	H. Medica	H. M/I	H. QS (URG)	H. Medica	AP	AP												
119	H. Medica	H. M/I	H. QS (URG)	H. Medica	AP	AP												
120	H. Medica	H. M/I	H. QS (URG)	H. Medica	H. Qx	UCSI												
121	H. Qx	H. M/I	H. QS (URG)	H. Medica	H. Qx	UCSI												
122	BS	H. M/I	AP	AP	H. Medica	UNID. CORO												
123	HDO	H. Qx	AP	AP	H. Medica	UVI												
124	U. ENDOS	H. Medica	AP	AP	H. Medica	UVI												
125	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. Medica	UVI												
126	H. Medica	H. Qx	AP	AP	H. Medica	UVI												
127	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. M/I	UVI												
128	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. M/I	UVI												
129	H. Qx	H. Qx	AP	AP	H. M/I	DIALISIS												
130	H. Medica	H. Qx	AP	AP	H. M/I	H. QS (URG)												
131	H. QS (Qx)	H. Qx	GERT	URG	H. M/I	H. DIA PEDI												
132	H. QS (Qx)	H. Medica	GERT	URG	H. M/I	C. TRAUMA												
133	H. QS (Qx)	H. Medica	GERT	URG	H. M/I	C. TRAUMA												
134	H. QS (M/I)	H. Medica	GERT	URG	AP	AP												
135	H. QS (M/I)	H. Medica	GERT	URG	AP	AP												
136	H. QS (M/I)	H. Medica	H. Qx	H. Qx	AP	AP												
137	H. QS (M/I)	H. Medica	QUIR	H. Qx	H. Medica	UVI												
138	H. QS (M/I)	H. Medica	C. PONTONES	H. Medica	H. Qx	UVI												
139	H. QS (M/I)	H. Medica	C. PONTONES	H. Medica	UVI	GERT												
140	H. QS (M/I)	H. Qx	C. ISAAC PERAL	H. Qx	UVI	GERT												

49	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG
50	H. Qx	C.TRAUMA	H. Qx	UCSI	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	H. M/I	UVI	URG
51	H. Medica	ECG	LVI	UNID. CORO	H.QS (Qx)	H. Medica	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG
52	H. Medica	EST/RECEP	H. Medica	LVI	H.QS (M/I)	H. Qx	AP	QUIR	H.QS (M/I)	URG
53	H. M/I	EST/RECEP	H. Medica	LVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG
54	H. Qx	HDO	H. Medica	LVI	AP	AP	H. M/I	QUIR	H. Medica	URG
55	H. Qx	HDO	H. Medica	LVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. M/I	URG
56	H. Medica	H.DIA NEURO	H. M/I	LVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG
57	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	LVI	AP	AP	H. Qx	QUIR	H. Medica	URG
58	H. Medica	LAB.RESPI	H. M/I	DIALISIS	AP	AP	H. Qx	QUIR	LVI	URG
59	H. Medica	MED. PREVEN	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	LVI	URG
60	H. Medica	C. OFTALMO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	LVI	URG
61	H. Medica	RAD. ONCO	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	H. Qx	QUIR	LVI	URG
62	AP	AP	H. M/I	H.QS (Qx)	GERT	URG	H. Medica	QUIR	LVI	H. Qx
63	AP	AP	H. Qx	DIALISIS	GERT	URG	H. M/I	QUIR	LVI	H. Qx
64	AP	AP	H. Qx	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	LVI	H. Medica
65	AP	AP	H. Medica	C.DERMA	GERT	URG	H. M/I	QUIR	LVI	H. Medica
66	AP	AP	H. Medica	C.URO	GERT	URG	H. M/I	QUIR	LVI	H. Medica
67	AP	AP	H. Qx	H. DIA PEDI	H. M/I	URG	H. Medica	UCSI	LVI	H. Qx
68	U.ENDOS	H. Medica	H. Qx	C.TRAUMA	QUIR	URG	H. M/I	AP	LVI	H. Medica
69	AP	AP	URG	C.TRAUMA	C.PONTONES	QUIR	H. Medica	H. M/I	LVI	H.QS (Qx)
70	AP	AP	H. Medica	ECG	C.PONTONES	URG	H. M/I	UCSI	LVI	H.QS (Qx)
71	AP	AP	H. Qx	H.DIA NEURO	QUIR	H. Qx	H. M/I	LVI	LVI	H.QS (Qx)
72	GERT	H. Medica	LVI	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	AP	H. M/I	LVI	H. Qx
73	AP	AP	H. Qx	LAB.RESPI	QUIR	H. Medica	LVI	H. M/I	LVI	H. Qx
74	AP	AP	H. Qx	MED. PREVEN	QUIR	H. Qx	LVI	H. M/I	LVI	H. Medica
75	AP	AP	H. Medica	BS	QUIR	H. Medica	LVI	H. M/I	LVI	H. Medica
76	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Medica	LVI	H. M/I	LVI	H. Qx
77	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Qx	URG	H. Medica	H. M/I	LVI
78	AP	AP	H. Medica	C.PONTONES	QUIR	H. Qx	URG	H. Qx	H. M/I	LVI
79	AP	AP	H. Medica	EST/RECEP	QUIR	H. M/I	URG	LVI	H. Qx	H. Medica
80	AP	AP	H. Medica	EST/RECEP	QUIR	H. Medica	URG	LVI	H. M/I	H. Medica
81	AP	AP	H. Medica	HDO	QUIR	H.QS (Qx)	URG	LVI	H. M/I	16
82	AP	AP	H. Medica	HDO	RI	H.QS (M/I)	URG	LVI	QUIR	H. Medica
83	AP	AP	H. Medica	U.BRONCO	RAD. ONC	H.QS (M/I)	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Medica
84	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Qx
85	AP	AP	H. Medica	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Qx
86	AP	AP	H. Qx	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Qx
87	AP	AP	H. Qx	U.ENDOS	REA	H.QS (M/I)	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Qx
88	H. Qx	H.QS (M/I)	DIALISIS	H. Qx	AP	AP	URG	H.QS (LVI)	QUIR	H. Qx
89	AP	AP	C.ALERGIA	16	UCSI	GERT	URG	H. M/I	LVI	REA
90	AP	AP	C.ALERGIA	URG	UCSI	GERT	H. Medica	H. M/I	LVI	REA
91	H. Qx	H.QS (M/I)	C.DERMA	URG	AP	AP	H. Medica	H.QS (LVI)	QUIR	REA
92	H. Qx	H.QS (Medica)	C.DERMA	URG	LVI	H. Medica	AP	H. M/I	QUIR	REA
93	H. Qx	H.QS (M/I)	C.URO	H. Qx	LVI	H. Medica	AP	QUIR	REA	
94	H. Qx	H.QS (M/I)	H. DIA PEDI	H. Qx	LVI	H. Medica	AP	QUIR	H. Qx	
95	H. Medica	H.QS (M/I)	C.TRAUMA	H. Qx	LVI	QUIR	AP	QUIR	H. Qx	H. Qx
96	H. Medica	H.QS (M/I)	C.TRAUMA	H. Qx	LVI	QUIR	H. Medica	AP	DIALISIS	
97	H. Medica	H.QS (M/I)	EGC	H. Qx	LVI	QUIR	H. Medica	AP	DIALISIS	
98	H. M/I	H.QS (Qx)	AP	AP	C.PONTONES	QUIR	H. Qx	LVI	LVI	H. Qx
99	H. M/I	BS	AP	AP	H.QS (Qx)	QUIR	H. Qx	LVI	LVI	H. Medica
100	H. M/I	HDO	LAB.RESPI	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR	H. Medica	H.QS (LVI)	LVI	AP
101	H. M/I	U.ENDOS	MED. PREVEN	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR	H. Medica	H.QS (LVI)	LVI	AP
102	H. M/I	H. Qx	BS	H. Medica	H.QS (Qx)	QUIR	H. Medica	H.QS (LVI)	LVI	AP
103	H. M/I	H. Medica	C.PONTONES	H. Medica	URG	QUIR	AP	H. Qx	DIALISIS	H.QS (LVI)
104	H. Qx	H. Qx	C.PONTONES	H. M/I	URG	QUIR	AP	H. Medica	DIALISIS	H.QS (LVI)
105	H. Medica	H. Qx	C.PONTONES	H. M/I	URG	DIALISIS	AP	H. Qx	QUIR	H.QS (LVI)
106	H. Medica	H. Qx	EST/RECEP	H. M/I	URG	C.PONTONES	H. Medica	AP	QUIR	H.QS (LVI)

H.QS (Qx) Hospitalización quirúrgica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H.QS (Medica) Hospitalización Médica (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H.QS (M/I) Hospitalización Materno/Infantil (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H.QS (LVI) Unidad de Vigilancia Intensiva (turno mañana o tarde) en función del curso académico
H.QS (URG) Servicio de Urgencias (turno mañana o tarde) en función del curso académico

107	H. Qx	H. Qx	EST/RECEP	H. M/I	URG	C. ISAAC PERAL	H. Medica	AP	QUIR	H.QS (UVI)
108	H. Medica	H. Qx	HDO	H. M/I	URG	QUIR	H. Medica	H. Qx	AP	H.QS (UVI)
109	H. Medica	H. Qx	HDO	H. Qx	URG	QUIR	H. Medica	H. M/I	AP	UVI
110	H. Qx	H. Qx	U.BRONCO	H. Medica	AP	AP	H. M/I	QUIR	URG	UVI
111	H. Qx	H. Qx	U.ENDOS	H. Medica	AP	AP	H. M/I	QUIR	URG	UVI
112	H. Qx	H. Qx	U.ENDOS	H. Qx	AP	AP	H. M/I	QUIR	URG	UVI
113	H. Medica	H. Qx	U.ENDOS	H. Medica	AP	AP	H. M/I	QUIR	URG	UVI
114	H. Medica	H. Medica	U.ENDOS	H. Medica	AP	AP	H. M/I	QUIR	URG	UVI
115	H. Medica	H. Medica	H.QS (URG)	H. Qx	AP	AP	H. M/I	QUIR	H. Qx	UVI
116	H. Medica	H. Medica	H.QS (URG)	H. Qx	AP	AP	H. M/I	QUIR	H. Qx	UVI
117	H. Medica	H. M/I	H.QS (URG)	H. Qx	AP	AP	DIALISIS	QUIR	H. Medica	UVI
118	H. Medica	H. M/I	H.QS (URG)	H. Medica	AP	AP	DIALISIS	QUIR	H. Medica	UVI
119	H. Medica	H. M/I	H.QS (URG)	H. Medica	AP	AP	UNID. CORO	QUIR	H. Medica	UVI
120	H. Medica	H. M/I	H.QS (URG)	H. Medica	H. Qx	UCSI	REA	AP	H. Medica	UVI
121	H. Qx	H. M/I	H.QS (URG)	H. Medica	H. Qx	UCSI	REA	AP	H. Medica	UVI
122	BS	H. M/I	AP	AP	H. Medica	UNID. CORO	REA	UCSI	H.QS (URG)	UVI
123	HDO	H. Qx	AP	AP	H. Medica	UVI	REA	QUIR	H.QS (URG)	H. Qx
124	U.ENDOS	H. Medica	AP	AP	H. Medica	UVI	REA	QUIR	H.QS (URG)	H. Qx
125	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. Medica	UVI	H. Medica	H. M/I	H.QS (URG)	UCSI
126	H. Medica	H. Qx	AP	AP	H. Medica	UVI	H.QS (URG)	H. M/I	REA	UCSI
127	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. M/I	UVI	H.QS (URG)	H. Qx	REA	QUIR
128	H. Qx	H. Medica	AP	AP	H. M/I	UVI	H.QS (URG)	H. Medica	REA	QUIR
129	H. Qx	H. Qx	AP	AP	H. M/I	DIALISIS	H.QS (UVI)	H. Medica	H.QS (URG)	QUIR
130	H. Medica	H. Qx	AP	AP	H. M/I	H.QS (URG)	H.QS (UVI)	H. Medica	REA	QUIR
131	H.QS (Qx)	H. Qx	GERT	URG	H. M/I	H. DIA PEDI	H.QS (UVI)	H. Medica	REA	QUIR
132	H.QS (Qx)	H. Medica	GERT	URG	H. M/I	C.TRAUMA	H.QS (UVI)	H. Qx	H. Medica	QUIR
133	H.QS (Qx)	H. Medica	GERT	URG	H. M/I	C.TRAUMA	H. Qx	H. Qx	UVI	QUIR
134	H.QS (M/I)	H. Medica	GERT	URG	AP	AP	H. Qx	H. Qx	UVI	QUIR
135	H.QS (M/I)	H. Medica	GERT	URG	AP	AP	H. Medica	H. Medica	UVI	QUIR
136	H.QS (M/I)	H. Medica	H. Qx	H. Qx	AP	AP	H.QS (URG)	H. Medica	UVI	QUIR
137	H.QS (M/I)	H. Medica	QUIR	H. Qx	H. Medica	UVI	H.QS (URG)	AP	H. Qx	QUIR
138	H.QS (M/I)	H. Medica	C.PONTONES	H. Medica	H. Qx	UVI	H.QS (URG)	AP	H. Qx	QUIR
139	H.QS (M/I)	H. Medica	C.PONTONES	H. Medica	UVI	GERT	URG	AP	H. Qx	QUIR
140	H.QS (M/I)	H. Qx	C. ISAAC PERAL	H. Qx	UVI	GERT	URG	AP	H. Qx	QUIR

Cronograma de rotatorios correspondientes a el Hospital Universitario General de Villalba Segundo Curso: 50 estudiantes
Tercer Curso 50 estudiantes
Cuarto Curso 50 estudiantes

Escuela Universitaria de Enfermería (SEDE VILLALBA)
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
GRADO ENFERMERÍA

PRÁCTICUM GRADO EN ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	2º CURSO C.A. 2024-25		3º CURSO C.A. 2025-26				4º CURSO C.A. 2027-28					
	PRACT. I	PRACT. II	PRAT. I A	PRAT. I B	PRAT. I A	PRAT. I B	PRAT. I A	PRAT. I B	PRAT. I C	PRAT. I A	PRAT. I B	PRAT. I C
1	ATP	ATP	3B	URG	GERT.1	4C	UVI (N)	H. DIA E*	QUIR	REA	4A	DIALISIS
2	ATP	ATP	3B	URO	H. NATOS	4C	UVI (N)	H. DIA E*	QUIR	GERT.1	3C	4A
3	ATP	ATP	REA	URG	H. DIA E*	3C	UVI (N)	H. NATOS	QUIR	GERT.1	3C	DIALISIS
4	ATP	ATP	3C E*	URO	4C	3B	4A	UVI (N)	QUIR	GERT.1	4B	URO (M/T)
5	ATP	ATP	3C	3B	4C E*	3B	4B	UVI (N)	H. NATOS	GERT.1	4B	QUIR
6	ATP	ATP	3C	REA	3B	3B	GERT.1	UVI (N)	H. DIA E*	URO (M/T)	4A	QUIR
7	ATP	ATP	4A	REA	URO	3C	GERT.1	4B	UVI (N)	4C	H. DIA E*	QUIR
8	ATP	ATP	4A E*	QUIR	3B	3C	GERT.1	4B	UVI (N)	4C	H. NATOS	3B
9	ATP	ATP	4A	QUIR	URO	3C E*	GERT.1	4B	UVI (N)	H. NATOS	URO (M/T)	3B
10	ATP	ATP	4B	3B	3B	4A	GERT.1		H. DIA E*	UVI (N)	3B	3C
11	ATP	ATP	4B	QUIR	GERT.1	4A	4C	H. DIA E*	3A	UVI (N)	URO (M/T)	3C
12	ATP	ATP	4B	UVI	REA	GERT.1	URO (M/T)	4C	QUIR	H. DIA E*	4A	3C
13	3B	H. DIA E*	3B	3B	REA	GERT.2	URO (N)	4C	4B	ATP	UVI (N)	QUIR
14	3B	H. DIA E*	3B	3B	QUIR	GERT.3	URO (N)	4C	4B	ATP	UVI (N)	4A
15	3B	H. DIA E*	3B	3B	QUIR	GERT.1	ATP	URO (N)	4B	4C	UVI (M/T)	4A
16	3C E*	3C	3C	3C	QUIR	GERT.1	ATP	URO (N)	4C	4B	URO (M/T)	UVI (M/T)
17	3C	END. DIO	4C E*	UVI	QUIR	GERT.1	ATP	URO (N)	REA	4A	DIALISIS	3B
18	3C	U. HERIDAS	4C	UVI	GERT.1	H. DIA E*	ATP	URO (N)	REA	4A	QUIR	URO (M/T)
19	4A	ORL	4C	3B	GERT.1	REA	ATP	QUIR	URO (M/T)	4B E*		UVI (N)
20	4A	ALERGIA	GERT.1	3B E*	4C	QUIR	ATP		URO (M/T)	DIALISIS	3C	UVI (N)
21	4A	TRAUMA	GERT.1	3B	3A	QUIR	ATP	H. DIA E*	URO (M/T)	DIALISIS	4B	UVI (N)
22	4B	CARDIO E*	GERT.1	3C	3A	QUIR	UVI (M/T)	4A	URO (N)	ATP	3B	REA
23	4B	3A	GERT.1	3C	H. DIA E*	QUIR	UVI (M/T)	4A	4C	ATP	URO (M/T)	REA
24	4B	3A	GERT.1	3C	H. DIA E*	QUIR	UVI (M/T)	4A	4C	ATP	URO (M/T)	REA
25	4C	H. NATOS	GERT.1	4A	3C	4B	ATP	UVI (M/T)		URO (M/T)	QUIR	
26	4C	GERT.1	DIALISIS	4A	3C	4B	ATP	UVI (M/T)	3A	URO (M/T)	QUIR	H. DIA E*
27	4C	GERT.1	DIALISIS	4A	3C	4B	ATP	UVI (M/T)	H. DIA E*	REA	URO (M/T)	QUIR

APELLIDOS Y NOMBRE	2º CURSO		3º CURSO				4º CURSO					
	C.A. 2021-22		C.A. 2022/23				C.A. 2023/24					
	PRACT. I	PRACT. II	PRAT. I A	PRAT. I B	PRAT. I V A	PRAT. I V B	PRAT. V A	PRAT. V B	PRAT. V C	PRAT. VI A	PRAT. VI B	PRAT. VI C
28	H. DIA E*	QERT.1	URG	4B	ATP	ATP	DIALISIS	QUIR	UVI (MT)	3C	4C	URG (N)
29	H. DIA E*	QERT.1	URG	4B	ATP	ATP	DIALISIS	QUIR	UVI (MT)	3A	4C	
30	H. DIA E*	QERT.1	URG	4B	ATP	ATP	3B	QUIR	UVI (MT)	3A	4C	
31	END. DIB	QERT.1	URG	4C	ATP	ATP	3B	QUIR	URD (N)	UVI (MT)	H. DIA E*	4B
32	END. DIB	QERT.1	URG	4C	ATP	ATP	3B E*	DIALISIS	4A	UVI (MT)	QUIR	4B
33	U. HERIDAS	QERT.1	REA	4C	ATP	ATP	3C	DIALISIS	4A	UVI (MT)	QUIR	URG (N)
34	ORL	QERT.1	REA	3A	ATP	ATP	3C		DIALISIS	4A	UVI (MT)	URG (N)
35	ALERGIA	QERT.1	QUIR	3A	ATP	ATP	3C		DIALISIS	4A	UVI (MT)	URG (N)
36	TRAUMA	3B	QUIR	QERT.1	ATP	ATP	4A	3C	4C	H. DIA E*	UVI (MT)	URG (N)
37	CARDIO	3B	QUIR	DIALISIS	4A	QERT.1	4C	3C	URD (N)	ATP	REA	UVI (MT)
38	3A	3B	QUIR	DIALISIS	4A	URD	QERT.1	3C	4C	ATP	REA	UVI (N)
39	3A	3C	UVI	QERT.1	4A	URD	4C	3B	QUIR	ATP	URD (N)	4B
40	N NATOS E*	3C	UVI	QERT.1	4B	URD	3A	3B	QUIR	ATP	URD (MT)	
41	QERT.1	3C	UVI	N NATOS	4B	URD	3A	3B	QUIR	ATP	URD (MT)	H. DIA E*
42	QERT.1	4A	ATP	ATP	4B	URD	4A	REA	QUIR	3B	UVI (MT)	N NATOS E*
43	QERT.1	4A	ATP	ATP	3B	3A	URD (N)	REA	3C	QUIR		UVI (MT)
44	QERT.1	4A	ATP	ATP	3B	REA	URD (N)		3C	QUIR		UVI (MT)
45	QERT.1	4B	ATP	ATP	3B	UVI	URD (MT)	3A	3C	QUIR	H. DIA E*	4C
46	QERT.1	4B	ATP	ATP	DIALISIS	UVI	URD (MT)	3A	3B	QUIR	3B	4C
47	QERT.1	4B	ATP	ATP	DIALISIS	UVI	QUIR	URD (MT)	3B	3C	3A	4C
48	QERT.1	4C	ATP	ATP	UVI	DIALISIS	QUIR	URD (MT)	3B	3C	3A	H. DIA E*
49	QERT.1	4C	ATP	ATP	UVI	DIALISIS	QUIR	URD (MT)	4A	3B		3A
50	QERT.1	4C	ATP	ATP	UVI	4A	QUIR	URD (MT)		3B		3A
51	QERT.1	4C	ATP	ATP	UVI	4A	QUIR	URD (MT)		3B		3A

ANEXO IV: NECESIDADES SIMULADORES/MATERIAL NO FUNGIBLE

SIMULADOR MATERIAL	DESCRIPCIÓN	PL	ASIGNATURA CURSO
Maniquí higiene básica	Maniquí para la realización de prácticas básicas (SNG; aspiración de secreciones, higiene...)	Higiene del paciente Se puede usar en otras PL de distintos cursos como Aspiración de secreciones, SNG	Todos los cursos

Silla de ruedas y muletas	Movilización de pacientes.	Movilización de pacientes PL Movilización y transferencia s	1º CURSO METODOLOG IA ENFERMERA
Cama articulada	Para la realización de múltiples prácticas, simulando habitación del paciente. Cuidados básicos	Transversal a distintas PL	Todos los cursos
Camilla de explora ción	Para realizar exploraciones físicas, paciente que se le realiza pruebas de ECG etc.	PL Exploración física PL ECG	2º curso Enf. Adulto I

Palos de suero/gotero	ados básicos, administración de medicación	Administración de medicación Simulaciones	Todos los cursos
Aspirador portátil	Aspirador secreciones	PL Cuidados respiratorios	2º curso Enf. Adulto I
Glúteos intramuscular	técnica de administración IM	Administración de medicamentos	2º CURSO

Almohadillas para inyección SC, IM		Administración de medicamentos	Farma y Nutri
RCP Little Anne	Simuladores de RCP adulto	RCP Básica	2º CURSO Enf. Adulto II
Brazo venopunción	Para simulador de accesos venosos, zonas de inserción y extracción sanguínea.	Accesos vasculares y obtención de muestras	2º CURSO Enf. Adulto I

Brazo arterial eléctrico	Para extracción de muestras de sangre arterial. Se pueden palpar pulso arterial radial y braquial.	Accesos vasculares y obtención de muestras	2º CURSO Enf. Adulto I
Pelvis masculina	Abdomen masculino que permite la introducción de la sonda para sondaje vesical.	Sondaje vesical	2º CURSO Enf. Adulto II
Pelvis femenina	Abdomen femenino que permite la introducción de la sonda para sondaje vesical.	Sondaje vesical	2º CURSO Enf. Adulto II

<p>Torso Traqueo y SNG</p> <p>(NG Tube AND TRACH)</p>	<p>Cuidados traqueostomía</p> <p>Realización SNG</p>	<p>Sondaje nasográfico y Alimentación enteral</p>	<p>2º CURSO</p> <p>Enf. Adulto II</p>
<p>Electrocardiógrafo</p>	<p>Realización de ECG</p>	<p>ECG</p>	<p>2º CURSO</p> <p>Enf. Adulto I</p>
<p>Bomba de infusión</p>	<p>Administración de medicación y STR IV</p>	<p>Administración de medicación</p>	<p>2º CURSO</p> <p>Farma y Nutri II</p>

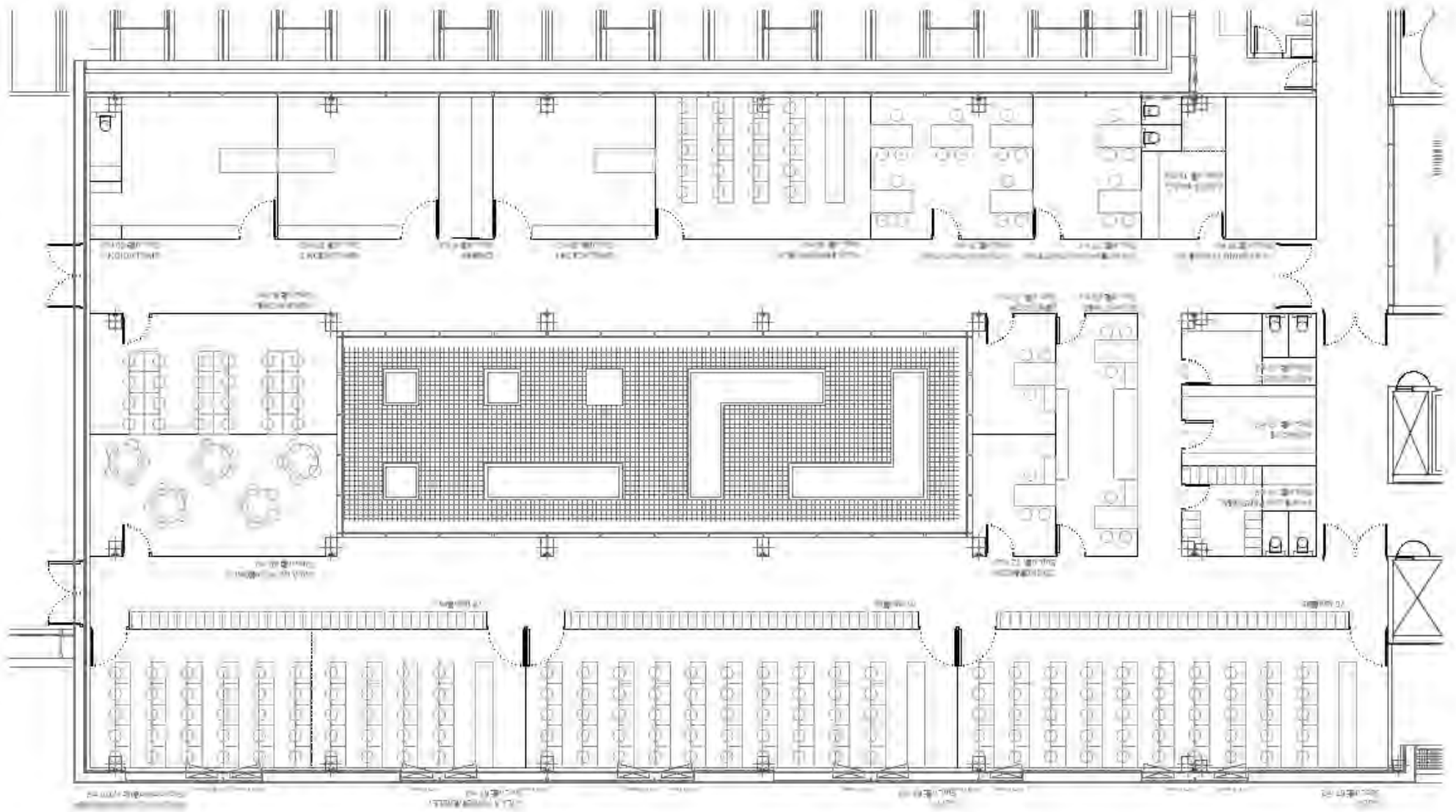
Simulador heridas y suturas	Para la sutura de heridas en la piel	Suturas y cuidados de la piel	2º CURSO Enf. Adulto II
Pie diabético, úlceras	Para la realización de curas de heridas en el pie, úlceras por presión	Cuidados de la piel	2º CURSO Enf. Adulto II
Cabeza para Intubación	Simulación de complicaciones en vías áreas al entrenar la intubación, respiración artificial y la aplicación de técnicas de aspiración	PL Respiratorio	3º CURSO Enf. Complejos

Maniquí RCP (Megacode Kelly)	Para la práctica del Soporte Vital Avanzado, y en particular para la práctica de casos en RCP integrada o Megacode.	PL Respiratorio	3º CURSO Enf. Complejos
Cabeza intubación neonatal	Práctica en técnicas de intubación en un bebé recién nacido	RCP pediatría/ Neonatos	Enf. Infancia y Adolescencia 3º CURSO
Maniquí Resucitación Bebe	Maniquí y accesos vasculares neonato	RCP pediatría/ Neonatos	Enf. Infancia y Adolescencia 3º CURSO

<p>Maniquí RCP básica neonato</p>	<p>RCP neonatal básica</p>	<p>Enfermería de la Infancia y la Adolescencia RCP básica 3º curso</p>	<p>Enf. Infancia y Adolescencia 3º CURSO</p>
<p>Pecho Chester con brazo avanzado</p>	<p>Cuidados (intra y extraluminales) de accesos vasculares centrales de larga duración(Hickman y Port a cath incluyendo punción de Gripper)</p>	<p>PL Accesos vasculares centrales</p>	<p>Enf. Cuidados complejos 3º CURSO</p>

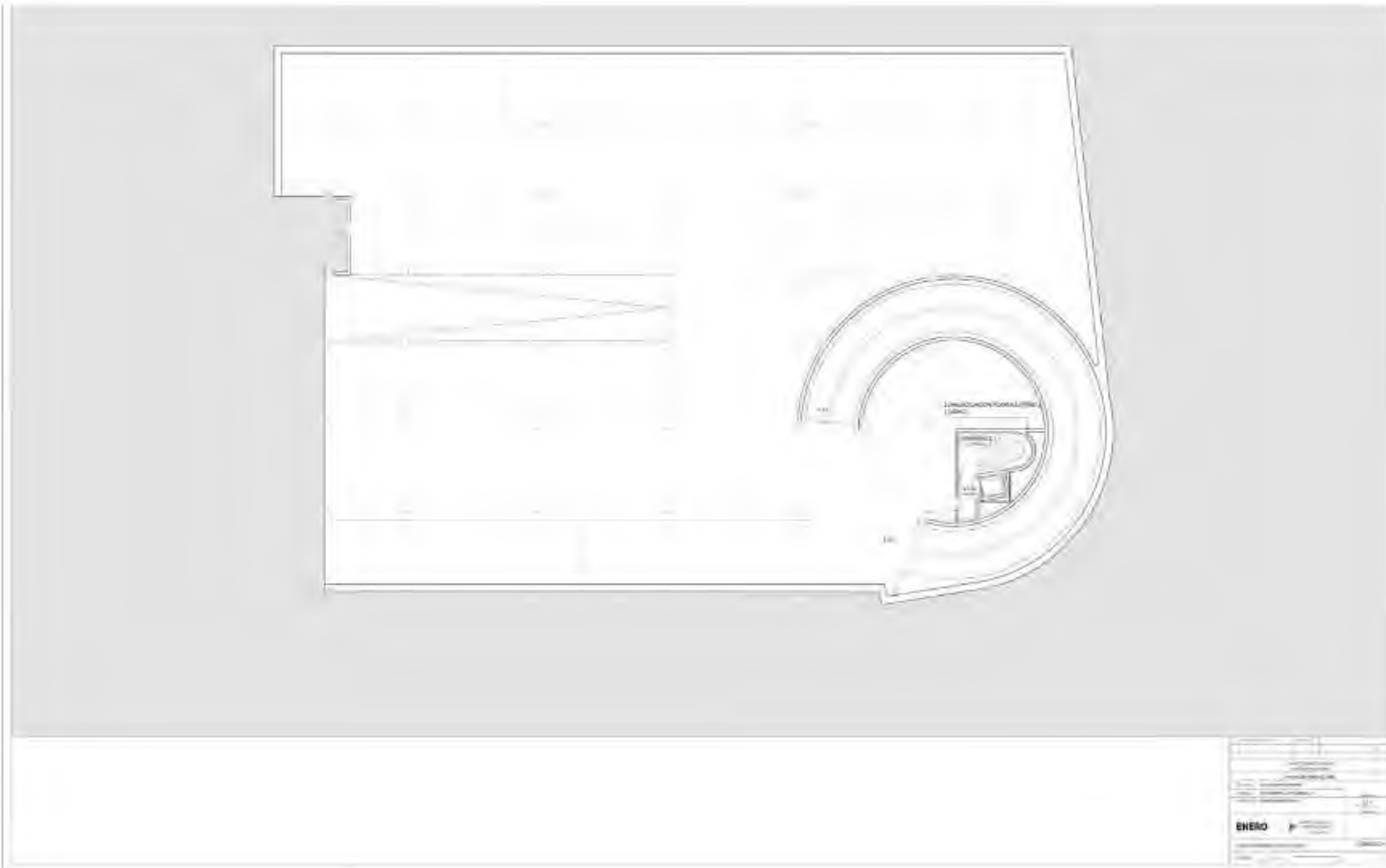
Simulador pediátrico	Cuidados básicos y avanzados en el paciente pediátrico (canalización vías, intubación, RCP etc..)	RCP pediátrica avanzada, accesos vasculares pediátricos	Enf. Infancia y Adolescencia 3º CURSO
Simulador cabezas epicraneal	Cabezas de lactante para la canalización y obtención de muestras sanguíneas epicraneales	Accesos vasculares pediátricos	Enf. Infancia y Adolescencia 3º CURSO
Desfibrilador	RCP avanzada	RCP avanzada	Enf. Cuidados complejos 3º CURSO

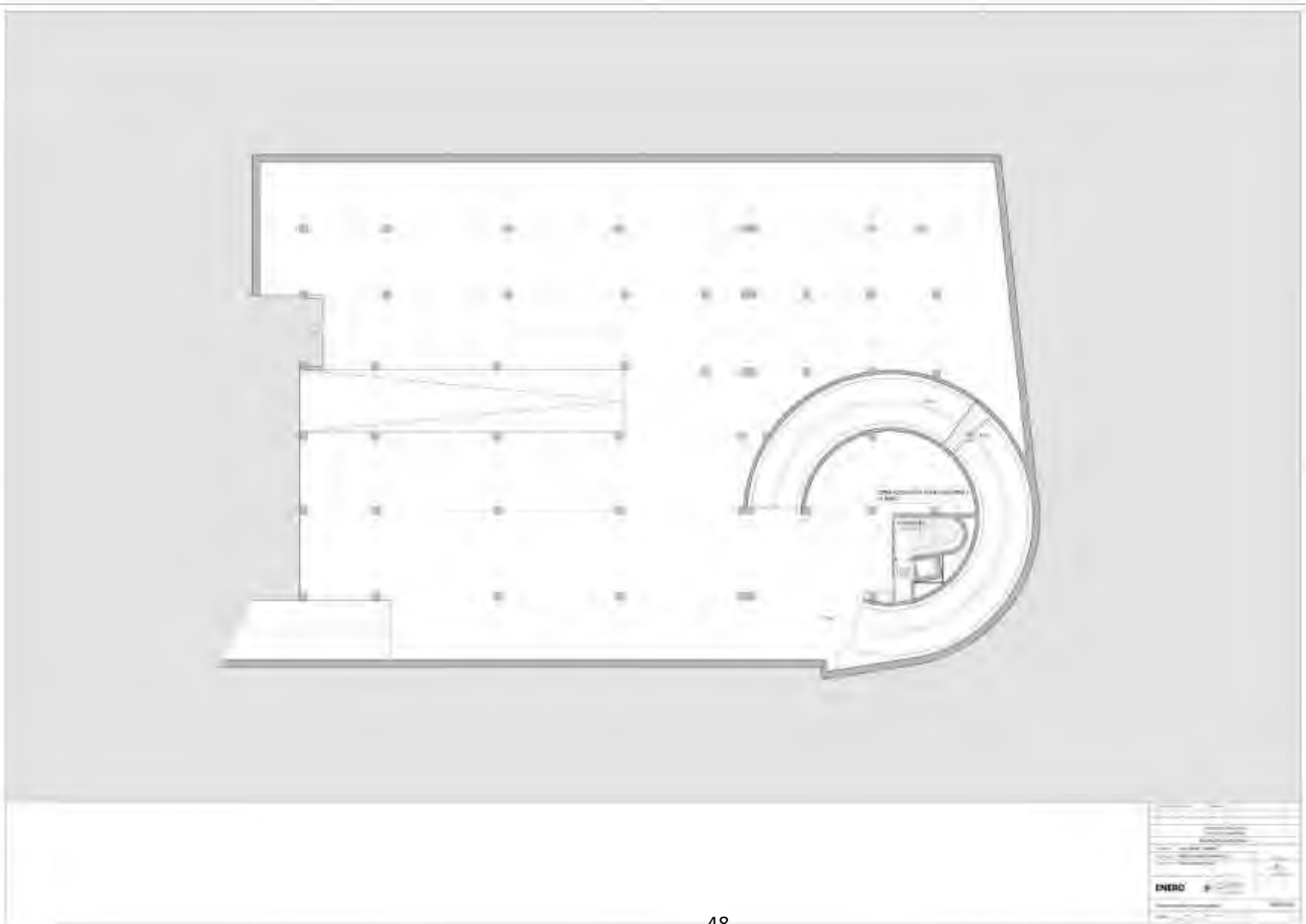
ANEXO III: PLANO EE FJD-SEDE VILLALBA





ANEXO IV: PLANOS EE FJD-CAMPUS PINTOR ROSALES





PROYECTO	
CLIENTE	
FECHA	
ESCALA	
PROYECTANTE	
REVISOR	
APROBADO	
OTROS	
NOTAS	
LEGENDA	
INDICACIONES	
OTROS	
PROYECTO	
CLIENTE	
FECHA	
ESCALA	
PROYECTANTE	
REVISOR	
APROBADO	
OTROS	
NOTAS	
LEGENDA	
INDICACIONES	
OTROS	



Calle Lisboa



PROYECTO DE REFORMA DEL PABELLON DE LA UNIVERSIDAD DE LISBOA	
AUTORIA: IBERCERCA	
DISEÑO: IBERCERCA	
CONSTRUCCION: IBERCERCA	
FECHA: 2011	
Escala: 1:50	
DIBUJANTE: IBERCERCA	
VERIFICANTE: IBERCERCA	
APROBANTE: IBERCERCA	
DIRECCION DE OBRA: IBERCERCA	
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	
MUNICIPIO DE LISBOA	
CALLE LISBOA	
Nº 10	
1º	
LISBOA	
2011	
IBERCERCA	
www.ibercerca.com	



En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 , de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

[Volver](#)